



CRÍA CABALLAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

150 AÑOS DE SERVICIO



MINISTERIO DE DEFENSA

CRÍA CABALLAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

150 AÑOS DE SERVICIO



MINISTERIO DE DEFENSA



Textos y coordinación:
Subdirección General de Administración Periférica
Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural

Fotografías:
Ministerio de Defensa
Francisco Rey Álvarez
Héctor Garrido Guil

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Edita:



<http://publicaciones.defensa.gob.es/>

© Autor y editor, 2015

NIPO: 083-15-142-1 (edición papel)
ISBN: 978-84-9091-071-9 (edición papel)

NIPO: 083-16-224-1 (edición en línea)

Depósito Legal: M-11809-2015

Fecha de edición: mayo 2015
Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad del autor de la misma.

Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

En esta edición se ha utilizado papel 100% reciclado libre de cloro.



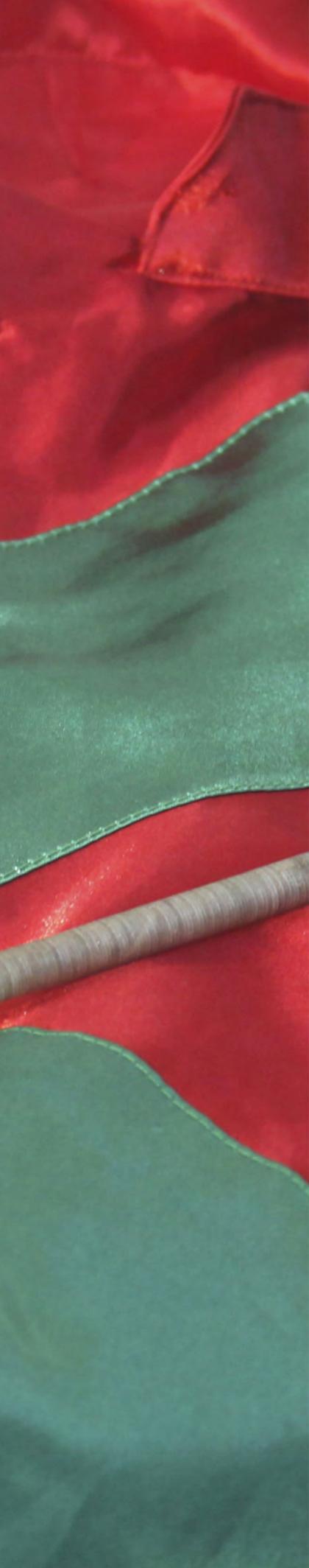




*Al Servicio de Cía Caballer en su 150 Aniversario
con mi saludo afectuoso y mi más sincera felicitación.*

V. el Rey R





ÍNDICE

Presentación	13
El ganado caballar, riqueza nacional	19
Razas equinas caballares y asnales	29
Funciones y evolución histórica del Servicio de Cría Caballar	51
Los centros militares de Cría Caballar	67
La remonta: caballos para las Fuerzas Armadas y los Cuerpos de Seguridad	103
Apoyo al sector ecuestre, paradas públicas y convenios de colaboración	119
Equitación y formación ecuestre	129
Cría y socialización canina	147
Investigación aplicada: genética y veterinaria	155
Medio ambiente y conservación	183
Palmarés. Las cobras. Museos	203
Referencias	231







PRESENTACIÓN

El Servicio de Cría Caballar fue establecido en 1864 para proporcionar monturas a los ejércitos adscribiéndose al Arma de Caballería. Años después, en 1893, se funda la yeguada de Moratalla en Córdoba con el propósito de velar y mantener la pureza y carácter de la estirpe de caballos españoles, que tanta fama había alcanzado, y de criar otras razas, con utilidades tanto para el Ejército como para los particulares, de las que había una fuerte demanda.

Con el tiempo y la aparición del motor, se reduce el empleo de los caballos en la guerra y en los trabajos del campo y se incrementan otros usos como son el deporte y el ocio. Hoy en día el sector ecuestre constituye un importante capítulo económico y ha adquirido valores que enlazan con la conservación del patrimonio genético de las razas y el etnográfico de las tradiciones y las costumbres populares.

Con breves paréntesis, en los que fue asignado al Ministerio de Fomento o al de Agricultura, el Servicio de Cría Caballar ha estado adscrito sucesivamente al Ministerio de la Guerra, al del Ejército y al de Defensa, cuya dependencia sigue manteniendo como servicio denominado Cría Caballar de las Fuerzas Armadas. Los instrumentos con los que ha contado para el cumplimiento de sus funciones han sido siempre los depósitos de sementales y las yegudas militares.

Cría Caballar es una institución de larga trayectoria y reconocido prestigio, de gran utilidad y proyección social gracias, fundamentalmente, a las paradas públicas de sementales cuya principal función es mantener el buen estado de la cabaña equina española y proveer de caballos a las Fuerzas Armadas y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Su proyección social se canaliza, asimismo, a través de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, tanto para proveer de ejemplares contrastados a aquellas organizaciones que así lo requieren como para realizar proyectos de investigación o para mantener vivos los saberes, oficios y técnicas relacionados con el mundo del caballo.

En la actualidad, depósitos de sementales y yegudas se organizan administrativamente en seis centros militares de Cría Caballar, ubicados en Ávila, Jerez de la Frontera (Cádiz), Écija (Sevilla), Lore-Toki (Gipuzkoa), Mazcuerras (Cantabria) y Zaragoza. Todos ellos organizan circuitos de paradas públicas, constituyendo los cuatro

pilares que sustentan las yeguas militares los centros de Jerez de la Frontera, dedicado a la cría del pura raza española y del pura raza árabe; Écija, a la del pura raza española y el hispano-árabe; Lore-Toki, tradicional en la cría del pura sangre inglés y el anglo-árabe, y Mazcuerras, prestigiado ya en el caballo de deporte español y en las razas de tiro, concretamente la hispano-bretona, en colaboración con el centro de Zaragoza.

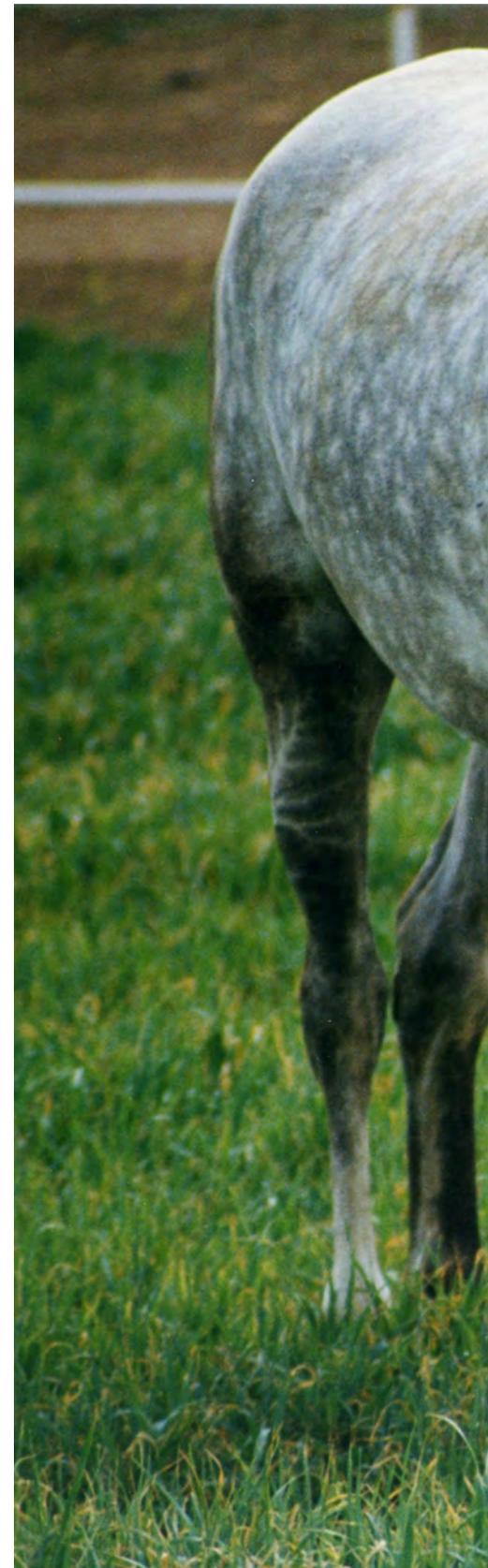
Hay dos facetas menos conocidas entre las funciones encomendadas al Servicio: la conservación de las razas asnales autóctonas en peligro de extinción y, más recientemente, la cría y adiestramiento de perros destinados a las unidades caninas, tanto de las Fuerzas Armadas como de otras instituciones, que se desarrolla en el centro de Ávila.

Completan la estructura del Servicio la Sección de Enseñanza Ecuestre, unidad docente que realiza una encomiable labor formativa, y el Laboratorio de Investigación Aplicada, centro científico de referencia en genética y reproducción de équidos.

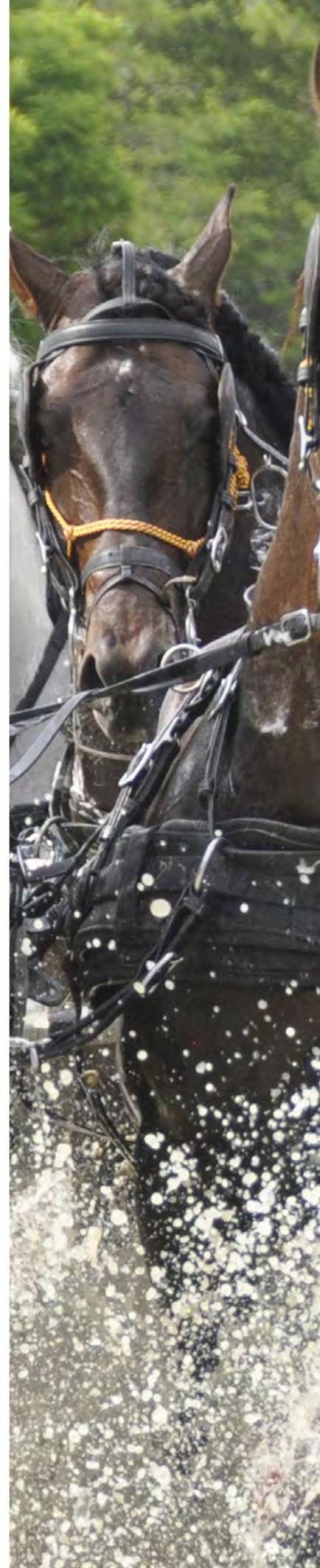
Por Real Decreto de 1883 y hasta el año 2007, el Servicio de Cría Caballar ha sido custodio de los libros genealógicos de las distintas razas de carácter nacional y regional, gestionando los correspondientes a las razas inscritas de proyección nacional y colaborando con los intentos de recuperación de las razas autóctonas de carácter regional o reducidas a una comunidad autónoma en la actual estructura del Estado.

Puede decirse que los mejores caballos de las distintas razas que se crían en nuestro país descienden de líneas seleccionadas y conseguidas en las yeguas militares. No en vano, desde hace más de un siglo, son las principales suministradoras de sementales de los depósitos que, distribuidos estratégicamente por nuestra geografía, han contribuido y contribuyen notablemente a la mejora de la cabaña equina española. Es más, cuando las ganaderías del sector privado —consecuencia de la demanda comercial del sector— modifican los patrones genéticos de la raza no dudan en acudir a los ejemplares del Servicio con el propósito de poder recuperar las características endémicas de cada raza.

El Servicio de Cría Caballar ha mantenido y mejorado notablemente, superando numerosas dificultades, el legado que hace ciento cincuenta años se le encomendó.













EL GANADO
CABALLAR,
RIQUEZA
NACIONAL

La ganadería caballar ha estado ligada a la historia de España desde tiempos remotos, formando parte de los ejércitos y como instrumento de trabajo en los campos y en las ciudades. Considerada desde el siglo XIV como una de las grandes riquezas del Estado, el fomento y mejora de la cabaña equina nacional ha sido objeto de numerosos estudios y disposiciones administrativas.

Antes de la formación del Estado moderno, fueron las órdenes militares —instituciones religioso-militares que surgieron en el contexto de la Reconquista— las que mantuvieron grandes yeguas con la finalidad de suministrar caballerías para uso militar y para las tareas agrícolas. Con gran implantación social entre las familias nobles, las órdenes militares, como la de Santiago, la de Alcántara, la de Calatrava y la de Montesa, ejercieron un papel político y económico similar al del señorío feudal; Fernando el Católico consiguió la unificación en su persona del cargo de gran maestro de todas ellas y su administración por un consejo, asumiendo también el control de las yeguas, que se convirtieron en ocasiones en yeguas reales, como lo fue la establecida en Aranjuez.

Desde el Estado, a lo largo de los siglos siguientes, se tomaron diversas medidas administrativas —cédulas, reales decretos, órdenes y directivas— para el fomento y mejora de la cabaña equina. Un hito en este desarrollo histórico fue la creación de las Caballerizas Reales de Córdoba a finales del siglo XVI. Felipe II emitió una Real Cédula el 28 de noviembre de 1567 en la que se determinaba la intención de regenerar en Córdoba la estirpe de caballos españoles, cuyos ejemplares habían sido tan celebrados en la Antigüedad y alabada su hermosura y la ligereza de sus aires, llegándose a sostener que las yeguas concebían del viento. Se crea entonces el primer libro de registro genealógico, y puede considerarse esta empresa el primer proyecto genético de la historia para conseguir una raza de caballo cuyas características habían sido expuestas por los clásicos griegos como ideal de belleza. El pura raza española se convirtió en símbolo de un imperio donde nunca se ponía el sol.

Diego López de Haro y Sotomayor, primer marqués del Carpio, fue el encargado del establecimiento de estas caballerizas, en las que agrupó los mejores sementales y ye-



guas de las tierras que bordean el Guadalquivir, siendo esta yeguada real el origen del caballo andaluz o pura raza española. Fueron erigidas en 1570 entre las murallas y el Alcázar de los Reyes Cristianos, en la dehesa de la Alameda del Obispo, sobre las antiguas caballerizas de la etapa califal, que habían alcanzado su mayor esplendor durante el reinado de Alhakén I, llegando a albergar más de dos mil caballos.

Las sucesivas monarquías tomaron disposiciones cuya finalidad era proteger la cabaña equina existente, crear yeguadas estatales en las que realizar un proceso de selección rigurosa y fomentar la cría de caballos. Así, en 1659, Felipe IV instituye la Real Junta de Caballería para coordinar todas las actividades relacionadas con la cría caballar; en tiempos de Felipe V se realiza la primera remonta para el Ejército; Fernando VI dispone una Real Cédula para la Inspección de Paradas Públicas con el fin de evitar cruzamientos de ejemplares con defectos y taras manifiestas; mientras que Carlos III promulga la Real Ordenanza de 25 de abril de 1775 por la que se regulaba la cría de ganado caballar y su comercio. Otras organizaciones relacionadas con la cría caballar fueron las Reales Maestranzas de Caballería, corporaciones nobiliarias creadas en los siglos XVI y XVII por la Corona con la intención de que la nobleza se ejercitase en el manejo de la equitación y las armas y reforzar así su capacidad como cuerpo militar.

Pero fueron las órdenes religiosas, poseedoras de dilatadas extensiones de tierras, las que tras la Reconquista mantuvieron grandes yeguadas, especialmente en An-

dalucía, como las de los jesuitas, las de los dominicos o las de los monjes cartujos de Jerez de la Frontera. Tras la incautación de su patrimonio con las desamortizaciones promovidas desde 1835, las grandes yeguas desaparecieron, lo que agravó el problema de abastecimiento de caballerías al Ejército.

Tras un periodo de inestabilidad y recurrente escasez de caballos, el gobierno de Isabel II promulga el Real Decreto de 6 de noviembre de 1864 por el que se creaba el Servicio de Cría Caballar. Considerando que era en el Ministerio de la Guerra —y en concreto en el Arma de Caballería— donde se encontraba el personal más idóneo para hacerse cargo de todo lo concerniente a la cría caballar, se depositó en este departamento la responsabilidad de la misma. Como primera medida se prestaba máxima atención a la organización de los depósitos de sementales. Unos años después se crea la yeguada militar de Córdoba, que asume, entre sus principales misiones, la de recuperar el caballo pura raza española y mantener y mejorar la cría del pura sangre inglés, el pura raza árabe y el anglo-árabe, a la vez que el fomento, por sus especiales aptitudes, del hispano-árabe y el anglo-hispano-árabe.

Paralelamente al Servicio de Cría Caballar y en muchas épocas directamente dependiente del mismo, se crea el Servicio de Remonta, esto es, la compra, cría, doma y cuidado de los caballos o mulas destinados a los distintos cuerpos del Ejército.

Como resumen de este proceso histórico puede decirse que desde el inicio de la Edad Moderna



se han tomado desde el Estado diversas medidas tendentes a la creación de un servicio de cría caballar de carácter nacional, a fin de procurar la protección de la cabaña equina existente, su fomento, el establecimiento de yegadas estatales en las que realizar procesos de selección rigurosa y mejora; subvenciones, apoyos y exenciones y otras medidas positivas para alentar la cría de caballos en oposición a la tradicional de ganado mular; el establecimiento de paradas públicas inspeccionadas, con prohibición expresa del empleo de animales tarados y defectuosos; la creación de registros y la imposición de multas y sanciones para los infractores de las sucesivas normativas.

Con el devenir de los años y la modernización tecnológica, los caballos, que habían sido indispensables para el transporte, la industria, la agricultura y la guerra, se vieron desplazados por las máquinas como medio de carga y transporte, tomando su desarrollo un nuevo rumbo orientado al ocio, la competición, los usos festivos tradicionales y la industria cárnica. Esta transformación en los determinantes sociales ha obligado a replantear las orientaciones finales de la cría caballar y a potenciar determinadas aptitudes para las distintas razas.

IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL SECTOR ECUESTRE

Para dar una idea de la importancia del sector ecuestre, público y privado, en la economía nacional entresacamos los siguientes datos de un estudio impulsado por la Real Federación Hípica Española y realizado por la empresa Deloitte.

El impacto económico del sector ecuestre, directo e indirecto, en 2012 ascendió a más de 5.303,6 millones de euros, lo que representa un 0,51% del PIB. El número de explotaciones es de 175.429, con un total de 723.496 caballos. El sector emplea como mínimo a 61.000 personas, suponiendo muchas más las que no lo hacen de forma exclusiva.

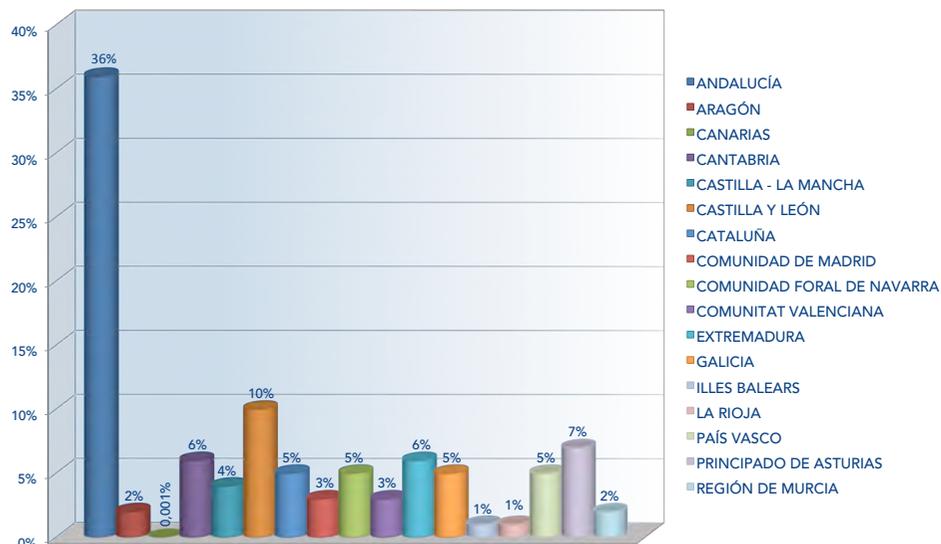
Se consideran las siguientes fases en la vida del caballo y su uso:

- *Cría*: desde que se pone en marcha el proceso de gestación hasta que comienza la transformación, pasando por el parto y el destete.
- *Transformación*: periodo en el que se forma y entrena al caballo de cara al uso que se le va a dar en su vida adulta.
- *Explotación*: etapa en la que se hace uso efectivo del caballo en la actividad para la que se ha preparado.
- *Actividades transversales*: todas aquellas que tiene lugar en más de una de las fases anteriores.

La mayor parte del impacto económico se centra en la explotación. Los clubes suponen más de 622 millones de euros, un 38% del total, seguidos por las fincas privadas, con un 37% del total, y a continuación, por orden de importancia: carreras de caballos, sector cárnico, concursos, turismo ecuestre, concursos morfológicos, espectáculos ecuestres, formación profesional, fiestas populares, licencias, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, terapias y certámenes de ganado selecto.

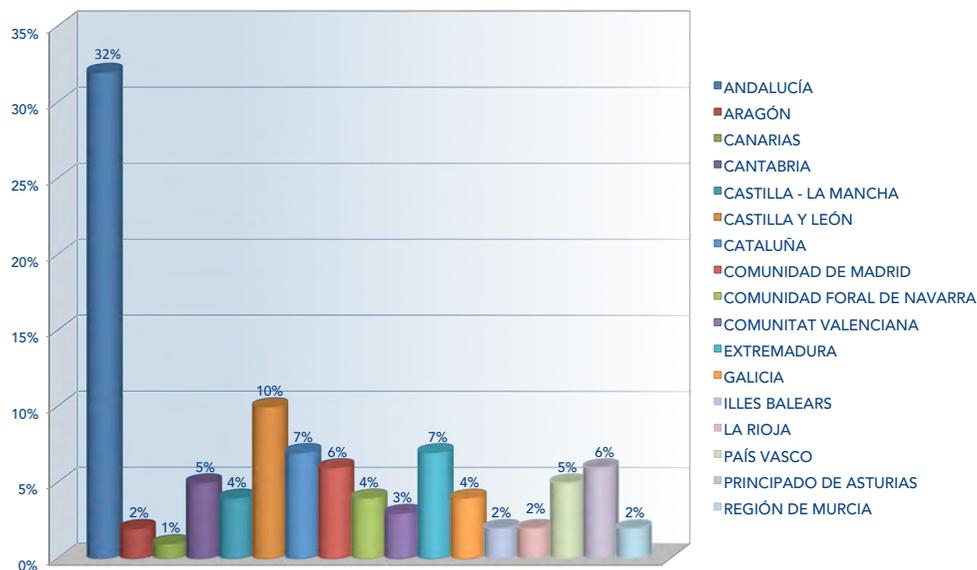
En segundo lugar, conforme al impacto económico que producen, hay que considerar las actividades transversales, con un impacto directo de casi 2.000 millones de euros,

de los que el aspecto más influyente es el veterinario, con 655 millones de euros y un 33% del total, seguido por industria alimentaria, compra-venta, fabricación y distribución, herradores, seguros, repercusión mediática, transporte, construcción y subvenciones.



Proporción por comunidades autónomas del impacto económico del sector ecuestre

Por comunidades autónomas, Andalucía es la región en la que el sector ecuestre es más importante, representando el 32% del impacto económico directo total, con 1.719 millones de euros y el 36% del censo equino, seguida, en orden decreciente de impacto económico, por Castilla y León, 10%; Cataluña y Extremadura, 7%; Madrid y Asturias, 6%; País Vasco y Cantabria, 5%; Castilla-La Mancha, Galicia y Navarra, 4%; Comunidad Valenciana, 3%; La Rioja, Murcia, Islas Baleares y Aragón, 2%, y Canarias, 1%.



Proporción por comunidades autónomas del número de caballos

YEGUADA MILITAR, MARCA ESPAÑA

La historia ha hecho de España un país con un patrimonio caballar reconocido y prestigioso, cuyo principal embajador es el caballo pura raza española, que forma parte de nuestra identidad y nuestra imagen en el exterior.

El caballo español está presente actualmente en sesenta países y hay ferias del pura raza española por todo el mundo, como las que se celebran en Aguascalientes (México), San Marcos (Nicaragua), San José (Costa Rica), Gloucestershire (Reino Unido), Amberes (Bélgica), Heeze (Países Bajos), Stromsholm (Suecia) o Verona (Italia), además del interés que últimamente están mostrando países en los que la presencia del caballo español es, de momento, testimonial, caso de Japón, China o Nueva Zelanda.

Ejemplares procedentes de Cría Caballar han paseado los colores de la enseña nacional por varios continentes y las ganaderías más representativas del mundo tienen en sus ancestros sangre de la yeguada militar, descendiendo sus mejores ejemplares pura raza española y pura raza árabe de líneas seleccionadas y conseguidas en las yegudas militares.

La Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre convino con Cría Caballar la cesión de una serie de ejemplares para formar parte de los espectáculos con los que recorre muchos lugares del mundo.

En los Juegos Olímpicos de Atlanta 1996 fue donde, por vez primera, el equipo español de doma clásica alcanzaba una fase final. Es de destacar el hecho de que también por vez primera participaban caballos pura raza española en unas olimpiadas. Uno de ellos, Evento, de yeguada militar, combinando la inteligencia y la voluntad de trabajo del pura raza española, con la gran labor desempeñada por la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre y, por supuesto, la destreza de su jinete, Ignacio Rambla, consiguió un 11.º puesto individual que, junto con un 7.º puesto por equipos, firmaron una olimpiada que nunca quedará en el olvido.

Aquel hecho, que en su momento parecía insuperable, lo fue con Oleaje, también de yeguada militar, bajo la monta de Ignacio Rambla de nuevo. El equipo español de doma clásica obtuvo la medalla de plata por equipos en las Olimpiadas de Atenas 2004, sien-





do superado tan solo por Alemania, gran potencia mundial en esta disciplina.

En cuanto a la disciplina de enganches, el caballo español ha participado en varios campeonatos del mundo con Juan Robles Marchena, profesor del Centro Militar de Cría Caballar de Écija, como representante más destacado. Desde 1988, año en el que empieza a prestar servicio en el 7.º Depósito de Sementales de Córdoba, hasta nuestros días, Juan ha llevado a varios sementales pura raza española, destacando Fementido, Felico, Jecido, Leski, Lequeo y Recluta, y los actuales Tensor, Veleró XI, Cepellón, Fermentado y Fresado, a lo más alto de la competición mundial en la disciplina de enganches modalidad de cuartas (cuatro caballos enganchados a un coche de caballos, dos a dos).

Los premios que ha obtenido este mayoral desde el año 1983 son innumerables. En ese año se hizo con el primer premio en el Campeonato de España de Completo de Madrid, galardón que revalida en diferentes ciudades en dieciséis ocasiones y en cinco ediciones con la Copa del Rey, trofeo que posee en propiedad. En su currículum cuenta, asimismo, con destacadas posiciones en concursos internacionales, como el Concurso Internacional de Windsor (Gran Bretaña), el Campeonato Internacional de Saumur (Francia), los Juegos Ecuéstres de Holanda, el Campeonato del Mundo de Barenger (Bélgica) o la Copa Ibérica de Lezíria (Portugal), culminando su trayectoria profesional a sus sesenta y cinco años como miembro del equipo nacional en los últimos Juegos Ecuéstres Mundiales de Caen (Francia), en 2014.

En la corta historia del caballo de deporte español, cuatro de ellos: Puma (ex Santanderino) y Notaire por parte del semental Aligoté, padre de ambos, Indira (Mandrin de Balme) y Deva (Carpaccio), han formado parte del equipo español. La participación de Puma con Enrique Martínez de Vallejo en el Campeonato del Mundo de Aquisgrán (Alemania) del año 1985 fue la actuación más importante. Capote gana bajo la monta del teniente coronel Queipo de Llano el Gran Premio del Concurso de Saltos Internacional** de Madrid; un año después, Deva fue tercera en el mismo Gran Premio, y Estigma se prepara para su posible participación en el Campeonato de Europa de Concurso Completo de Equitación con el teniente coronel Eduardo Gortázar.









CONCEPTO Y CREACIÓN DE RAZAS GANADERAS

Tradicionalmente se considera que constituye una *especie biológica* el conjunto de organismos capaces de entrecruzarse y de producir descendencia fértil, mientras que el término *raza* —hoy aplicado casi con exclusividad a los animales domésticos y que podría recibir otros nombres como subespecie, variedad, casta, etc.— se refiere a los grupos en que se subdividen estas especies conforme a ciertas características morfológicas y de comportamiento (productivas, psicológicas, de adaptación...). Estas características, que son transmisibles a la descendencia manteniendo una cierta variabilidad y tienen una indiscutible base genética, se definen artificialmente, por lo que hoy día es básico el concepto de registro en los libros genealógicos correspondientes y de los estándares que ello implique para incluir a un ejemplar dentro de determinada raza. Estos estándares morfológicos y funcionales pueden variar conforme a los planes de mejora que para determinada raza establezcan las autoridades competentes.

La creación artificial de razas, esto es, cuando no interviene únicamente la selección natural, es un proceso que se inicia con la domesticación, por la acción consciente del hombre a través de la reproducción de los animales, dirigida a potenciar determinados rasgos por selección o cruzamientos. El proceso se intensificó desde el siglo XVIII, cuando se consolidaron las razas ya existentes y se crearon otras nuevas, basándose en criterios productivos bien determinados, mediante selección organizada, consanguinidad y cruzamientos. Alrededor de este proceso se estableció una red de instituciones y acontecimientos (organismos públicos, asociaciones, exposiciones de ganado, libros genealógicos, concursos, etc.) que facilitaron y aceleraron su desarrollo.

En el siglo XX, la diferenciación de las razas ganaderas se perfeccionó científica y técnicamente, buscando objetivos muy concretos y definidos en planes de mejora para cada una de ellas, conforme a las tendencias sociológicas y económicas pertinentes en cada momento. Hoy en día, además, existen criterios conservacionistas a nivel internacional sobre las diferentes razas, no solo por su carácter testimonial o cultural, sino con el objetivo científico de preservar la biodiversidad doméstica para evitar una posible pérdida de genes valiosos como consecuencia de la desaparición de dichas



razas. Sus genes suponen una riqueza en sí misma y podrán ser reutilizados en un futuro transmitiéndolos a otras razas, quizá más productivas pero con deficiencias que podrían limitar su rentabilidad en aspectos como la rusticidad, la resistencia a las enfermedades, la fertilidad, etc.

En España se define como *animal de raza* a aquel perteneciente a cualquier raza de interés ganadero y productivo catalogada, que esté inscrito o que pueda inscribirse en un libro genealógico gestionado por una asociación oficialmente reconocida o por un servicio oficial, con el fin de poder participar en un programa de mejora. Y *animal de raza pura* es aquel cuyos padres y abuelos están inscritos o registrados en el libro genealógico de la misma raza.

En lo que se refiere a la cabaña equina, los aspectos legislativos vigentes se contemplan en el Real Decreto 1133/2002, de 31 de octubre, por el que se regula, en el ámbito de las razas equinas, el régimen jurídico de los libros genealógicos, las asociaciones de criadores y las características zootécnicas de las distintas razas.

Por *équidos* se entiende los animales domésticos de la especie equina o asnal o los obtenidos de sus cruces. Como *équido registrado*, el inscrito, registrado o que por sus características pueda serlo dentro de los libros genealógicos correspondientes. Los libros genealógicos, únicos para cada raza, son el registro administrativo de titularidad pública en el que figuran inscritos los équidos de raza pura, haciendo mención a sus ascendientes y descendientes.

RAZAS EQUINAS CABALLARES

Dentro del ámbito nacional están consideradas como de raza pura las siguientes:

- De silla: pura raza española (PRE), pura raza árabe (PRá), pura sangre inglés (PSI), raza anglo-árabe (Aá), raza hispano-árabe (Há), caballo de deporte español (CDE), mallorquina y menorquina.
- Trotadores: trotador español (TE).
- De tiro: bretona, postier-bretona, percherona y ardenesa.

Las comunidades autónomas, por su parte, establecen la relación de razas puras equinas de ámbito autonómico, así como los criterios de pureza determinantes de las mismas.

Dentro de los ejemplares de raza pura se consideran *reproductores calificados* aquellos machos y hembras que cumplan con el prototipo racial o morfología, prueba funcional y examen del aparato reproductor. Y dentro de estos, se consideran *reproductores de élite* aquellos machos y hembras de siete años o más sometidos a una evaluación genética, en el marco del esquema de selección, a través del control de los parámetros morfológicos, funcionales y reproductivos de los propios animales y de sus descendientes, así como aquellos que hayan tenido destacados méritos deportivos en el marco del plan de mejora de la raza.

De los 723.496 caballos que hay en España, 219.997 están censados por las asociaciones de pura raza, resultando de pura raza española un 85%; caballo de deporte español, un 5%; pura raza árabe, un 4%; hispano-árabe, un 3%; anglo-árabe, un 2%; pura sangre inglés, un 1%; trotador, un 0,001%; menorquina, un 0,001%, y mallorquina, un 0,0001%.

En la actualidad, el Servicio de Cría Caballar cuenta con sementales de las siguientes razas, que se describen conforme al Catálogo Oficial de Razas de España, dependiendo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:

Caballo de pura raza española

Está clasificado oficialmente como raza autóctona de fomento, esto es, como una raza originada en España y que por su censo y organización se encuentra en expansión, de acuerdo con los criterios establecidos a nivel nacional o internacional.

Autores romanos como Plutarco, Plinio el Viejo y Séneca nos hablan del caballo de Hispania, como un ejemplar bello, dócil, arrogante y valiente, ideal para la guerra y para los juegos que se desarrollaban en los circos de la época. La raza, como tal, fue creada por encargo de Felipe II en las Reales Caballerizas de Córdoba, a partir de 1567, utilizando yeguas autóctonas mejoradas con animales de diversos orígenes. El caballo español pronto consiguió un renombre mundial y fue muy apreciado, siendo durante mucho tiempo solamente accesible para los reyes, los nobles y el clero. Nuestro caballo, durante la expansión del Imperio español, dio lugar a numerosas razas europeas y americanas, como fueron el lipizano, el lusitano, el alter real, el napolitano, el criollo, el apaloosa y el mustang.

En su definición fue fundamental la labor de la yeguada militar de Moratalla, establecida en 1893. En 1912 se crea el Registro-Matricula de Caballos y Yeguas de Pura Raza Española, tomando la raza el nombre que perdurará hasta nuestros días. Es la raza más extendida en España —se distribuye por todas las comunidades autónomas— y, asimismo, está presente en sesenta y dos países.

Esta raza equina agrupa animales de líneas suaves y redondeadas, eumétrico, mesolíneo y de perfil subconvexo a recto. De conformación proporcionada, notable armonía general y gran belleza, con apreciable dimorfismo sexual. El cuello es casi siempre esbelto, con el borde superior suavemente arqueado, menos en las yeguas, que no llega a ser nunca tan arqueado. Crines largas, onduladas y sedosas. Con una grupa redondeada y fuerte y una región lumbar corta y ancha. El nacimiento de la cola es bajo y permanece pegada al cuerpo. Se admiten todas las capas, con excepción de la pía (manchas blancas de distintos tamaños en el pelaje).

Dadas sus características, posee una excepcional aptitud para la alta escuela, la doma clásica, la doma vaquera y los enganches.

De aires brillantes, enérgicos, cadenciosos y elásticos, con apreciables elevaciones y extensiones, de acusada facilidad para la reunión y los giros sobre el tercio posterior. De paso firme, tranco rítmico, movimiento acompasado, equilibrio manifiesto y sostenido, marcha atractiva y trote corto y rápido, con gran facilidad de desplazamiento del centro de gravedad para cambios de marcha, paradas súbitas y arranques pronto.

De brioso temperamento, dócil, noble y equilibrado, con gran capacidad de aprendizaje. Obediente al mando, con respuesta generosa a las ayudas más elementales, de manejabilidad y colaboración generosas, reconocido como caballo fácil, noble, generoso, inteligente, sacrificado y cooperador, de base atlética y resistente funcionalidad.

En la actualidad, muchas son las ganaderías ubicadas en España y otros países cuyos orígenes provienen de líneas generadas en la yeguada militar.





Caballo de pura sangre inglés

La raza pura sangre inglés es una raza integrada en España, esto es, incorporada plenamente al patrimonio ganadero español, con más de veinte años en nuestro país, con genealogía y controles de rendimiento conocidos y que posee un número de reproductoras censado que permite desarrollar un programa de mejora.

Denominada *Thoroughbred* en inglés, se creó en Inglaterra a principios del siglo XVIII, cuando se importaron a la isla los tres caballos que se consideran fundadores de la raza y progenitores: Byerley Turk, de origen turco, y Darley Arabian y Godolphin Arabian, ambos de origen árabe. Estos sementales se cruzaron con yeguas inglesas de sangre española, italiana y del propio país, para conseguir una raza orientada exclusivamente a las carreras de caballos.

Es un animal de mediana alzada, entre 1,60 y 1,65 m, estilizado, de músculos muy potentes, cabeza pequeña y ojos grandes y muy vivos. Tiene un carácter nervioso y, aunque se le utilice en distintos campos, donde da su mayor rendimiento es en las carreras de galope. El pura sangre inglés es hoy día la raza más cotizada a nivel mundial, llegándose a pagar cantidades elevadísimas por algunos ejemplares.

Cría Caballar los produce desde el siglo XIX, primero en Córdoba y Jerez, y desde 1941 en la yeguada militar de Lore-Toki.

Caballo de pura raza árabe

Raza integrada en España, el caballo árabe nace en el desierto, entre el mar Rojo y el golfo Pérsico, y hacia el norte alcanza hasta parte de Irán e Irak. Arqueólogos e historiadores no han podido precisar exactamente tiempo y espacio de este nacimiento. Sin embargo, existen indicios razonables para pensar que los caballos de tipo árabe estaban domesticados, en la citada área geográfica, 1.500 años antes de Cristo. El caballo árabe ha estado sometido a un sistema de selección contrastada por el hombre, durante 350 generaciones.

Presenta una cabeza pequeña y cóncava, troncopiramidal y corta, quijadas amplias, orejas cortas y separadas, una grupa amplia y redondeada con nacimiento alto de la cola, extremidades musculosas, tórax amplio y costados bien arqueados.

Utilizado para actividades deportivas, su aptitud más destacable es su enorme resistencia unida a su velocidad, debido a que su selección fue orientada para soportar las duras condiciones del desierto. Este caballo ha desempeñado un importante papel en las civilizaciones relacionadas con el desierto, siendo utilizado por todas las tribus nómadas del Próximo y Medio Oriente, existiendo incluso referencias suyas de la época de los faraones.

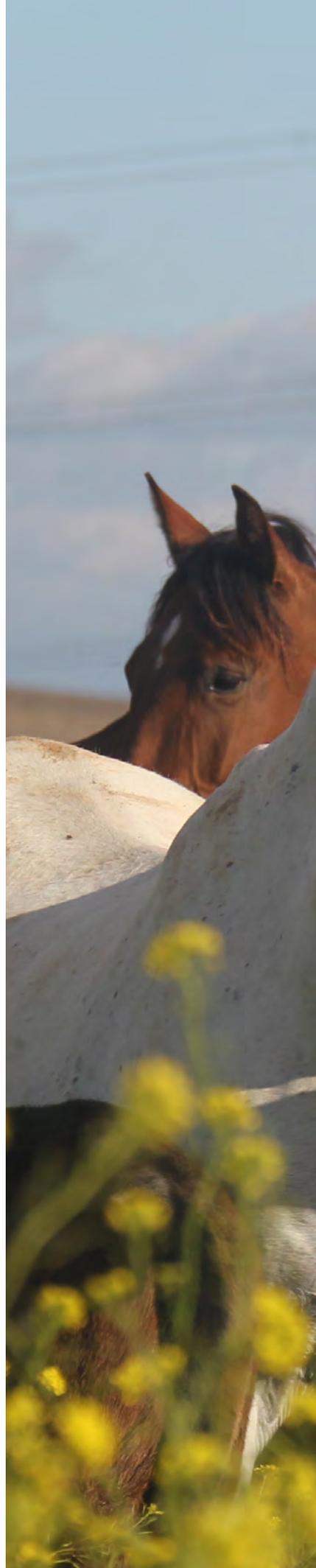
España es el primer país de Europa donde se introdujo el caballo árabe debido a la invasión musulmana (siglos VIII a XV). Parece ser que los primeros caballos árabes registrados, tras la creación de los depósitos de sementales, pertenecieron a la reina Isabel II (1833-1868). En 1893, la yeguada militar de Jerez se encarga de la cría del pura raza árabe, creando el primer registro de la raza, que se reforzaría con continuas importaciones de sementales.

El físico del caballo árabe es muy peculiar, pues tiene una cabeza pequeña, ollares grandes y ojos muy vivos y brillantes. Su talla oscila entre 1,48 y 1,52 m de alzada y su capa suele ser torda, alazana o castaña. No es, por tanto, un caballo grande, pero sí ágil, de una gran ligereza y aún mayor resistencia. Tienen fama de ser animales muy inteligentes, aunque su carácter es, a veces, demasiado nervioso. Su aptitud principal es la práctica de varias disciplinas deportivas, como el raid, el concurso completo e incluso las carreras de galope.

Desde el punto de vista de la cría, es bien sabido que el árabe es el indudable mejorador de razas, tanto de caballos pesados como de sangre caliente. También hay que recordar que el pura sangre inglés, al igual que el anglo-árabe y el hispano-árabe, entre otros, proviene de esta raza.

La Yeguada Militar es la única yeguada existente en el mundo que conserva las seis líneas de sangre que dieron origen a la línea *Pure Spanish*.







Caballo anglo-árabe

Raza integrada en España, la raza anglo-árabe tiene su origen en Francia en el siglo XIX, cuando los ingleses habían atraído el interés internacional con los cruces que estaban haciendo entre el caballo árabe y el pura sangre inglés. El programa de cría de esta raza tuvo desde el principio el propósito claro de producir caballos deportivos de alta calidad.

Existe una importante labor del Servicio de Cría Caballar y de la Asociación Española de Criadores de Caballos Anglo-árabes (AECAÁ) que, desde 1995, trata de orientar estos animales hacia las distintas aptitudes deportivas que poseen (sobre todo, salto y completo, aunque también participan en algunas carreras de galope).

Recibe su nombre por ser esta estirpe resultado de cruzamientos entre el pura sangre inglés y el pura raza árabe. Debe tener al menos un 25% de raza árabe; los que no alcanzan este porcentaje se llaman «factor anglo-árabe» o «anglo-árabe de complemento».

En España se empiezan a criar anglo-árabes en la segunda mitad del XIX. Esta raza equina se distribuye por todo el territorio nacional, destacando un mayor número de ganaderías en Andalucía.

En estos caballos, el pura raza árabe aporta sus características morfológicas, que le confieren belleza, elegancia, resistencia y equilibrio funcional; mientras que el pura sangre inglés aporta la talla y, fundamentalmente, la velocidad y las facultades deportivas, gracias a unas largas extremidades que le permiten una alzada en torno a 1,55 y 1,70 m. Las capas más frecuentes son la alazana, la castaña y la torda.



Es un caballo orientado al uso deportivo desde su creación, para la participación en concursos completos, dadas sus características perfectas: velocidad y resistencia. En raid, salto de obstáculos e incluso en las especialidades puramente españolas, como son la doma vaquera, el acoso y derribo o el rejoneo, los anglo-árabes son probablemente los preferidos. A estas características propias deportivas hay que añadir que es un gran mejorador de raza, aportando sobre todo clase y calidad.

Es altamente funcional, con movimientos elásticos, marcha distinguida, ampliamente extendida y muy equilibrada. El aire más perfecto es el galope, con acciones amplias y rápidas, con aptitudes de caballo veloz y resistente. Su carácter, si es bien tratado, es dócil y equilibrado, con mucho temperamento pero nunca agresivo.

Caballo hispano-árabe

El caballo hispano-árabe es un animal que se cría desde hace mucho tiempo en nuestro país, procedente del cruce de caballos españoles con pura raza árabe. Está considerada una raza autóctona en peligro de extinción, esto es, que se ha originado en España y se encuentra en grave regresión o en trance de desaparición, de acuerdo con los criterios establecidos a nivel nacional o internacional

Según se define en la Orden APA 3277/2002, que establece las normas zootécnicas de esta raza, son animales ortoides, eumétricos y mesomorfos, de silueta esbelta, y pueden tener características étnicas muy variadas. Se consideran animales resistentes, de medidas proporcionadas y carácter activo pero equilibrado.

Se considera que tiene su origen en Andalucía en el siglo XIX, y aunque originariamente es una raza seleccionada para llevar a cabo las faenas camperas, hoy día se orienta a actividades deportivas. En la labor de difusión de esta raza juegan un importante papel la Unión Española de Ganaderos de Pura Raza Hispano-árabe (UEGHá) y el Servicio de Cría Caballar.

La raza hispano-árabe se funda con una clara vocación funcional polivalente, extrayendo del caballo árabe su equilibrio, resistencia y cualidades atléticas, y del español su sobriedad, inteligencia y capacidad de aprendizaje, siempre con la intención de conseguir un caballo versátil, muy preparado para el trabajo, tanto en esfuerzos cortos y precisos como en aquellos que le exigen resistencia.

Se trata de un excelente caballo de silla, muy versátil y capaz de satisfacer a toda clase de jinetes en cualquier disciplina deportiva y/o de ocio, incluso utilizado en las artes del rejoneo. Esa especial predisposición para el deporte lo hace destacar en modalidades como doma vaquera, acoso y derribo, concurso completo de equitación, raid, doma clásica y enganche. Asimismo, es una raza con un temperamento muy adecuado para las marchas ecuestres y los deportes en grupo.

Son animales extraordinariamente dóciles, con agilidad de movimientos, temperamento activo y rápida respuesta, rústicos, sobrios y resistentes, capaces de superar situaciones adversas sin gran esfuerzo. El hispano-árabe se encuentra asociado a todo tipo de ecosistemas —destacando la vega del Guadalquivir—, dehesas, marismas y campiñas del sur y el norte de España. Juega un papel fundamental en la conservación productiva y medioambiental de dichos ecosistemas por servir de herramienta de trabajo en las labores de manejo del ganado, principalmente vacuno, y de fijación de población por ser su cría una fuente de ingresos complementaria en las explotaciones agroganaderas. Los sistemas de explotación predominantes en los ganaderos de hispano-árabe son el extensivo y el semiextensivo, ya sea en dedicación exclusiva a la cría de esta raza, ya en simbiosis con explotaciones ganaderas (principalmente vacuno) o agrícolas.

La cría del hispano-árabe y su uso en tareas de manejo del ganado, caza de liebres, deporte y ocio supone la creación de numerosos puestos de trabajo, directos e indirectos, además de cumplir un papel fundamental en el mantenimiento de las tradiciones y el patrimonio cultural.

Debido a su carácter heterocigótico, presenta un vigor híbrido que lo hace, en la mayoría de los casos, superior fenotípicamente a sus parentales. Gracias a esta cualidad, el hispano-árabe es un animal muy rústico, resistente y capaz de adaptarse a las

condiciones más adversas, de ahí su gran dispersión geográfica a nivel nacional. Está dotado física y mentalmente para sobrevivir, trabajar en labores ganaderas e incluso competir en los ambientes más adversos, pasando de las ciénagas de las marismas del Guadalquivir a la campiña andaluza —con temperaturas de más de 40 °C— o al ambiente de frío extremo de Burgos, Ávila o Valladolid. Es un animal rústico por naturaleza.

La Comunidad Autónoma de Andalucía es la que mayor censo presenta de pura raza hispano-árabe, con casi el 55%; la siguen Castilla y León, con un 13%, y Cataluña, Extremadura y Castilla-La Mancha, con un 6%. El censo restante está muy diseminado por toda España.





Caballo de deporte español

Es una raza de reciente creación, originada en España y que se distribuye por todo el territorio nacional. En 1999, la Asociación Nacional de Criadores del Caballo de Deporte Español (ANCADES) solicita a la Jefatura de Cría Caballar la apertura del libro fundacional del caballo de deporte español, que queda establecido ese mismo año. El registro fundacional dio paso al libro genealógico, publicando el Ministerio de Agricultura las condiciones de inscripción en el mismo.

Si bien los primeros ejemplares se registraron a partir de 1998, ANCADES llevaba trabajando en su selección desde 1993 con la organización, entre otras actividades, de los Ciclos de Caballos Jóvenes. Según la Orden APA/3318/2002, que establece las normas zootécnicas del caballo de deporte español, el registro fundacional admite a varias razas que se crían en nuestro país, así como las razas extranjeras de aptitud deportiva reconocidas por la Federación Mundial de Razas de Caballos de Deporte (WBFSH).



Caballo hispano-bretón

Estos caballos tienen el perfil de la cabeza casi siempre recto, presentando una alzada a la cruz de 1,45 a 1,54 m. La capa es muy variada; la más frecuente y apreciada en esta raza es la alazana, aunque también la castaña y la negra. Cada vez son menos frecuentes los ejemplares ruanos, overos y tordos.

Esta raza equina no tiene un estándar bien definido, existiendo gran variedad en lo referente a la talla, la altura o el peso. La altura a la cruz no es alta y, aunque es el caballo de tiro más grande de la península ibérica, presenta una estampa armónica, larga y bien proporcionada. La grupa es ligeramente oblicua y el pecho es estrecho pero profundo. La cabeza es larga, algo pesada, y la frente, pequeña y plana, los labios grandes y las orejas pequeñas, con un rostro muy expresivo. Las patas son más bien cortas, pero fuertes y robustas.

La capa del pelo puede ser de diversos colores, con predominio del alazán y el castaño, aunque los hay también negros o bayos. Las señales blancas en el pelaje son bastante frecuentes. Su crin es larga, de pelo duro y muy abundante. En la parte posterior de las cuartillas tienen cernejas.

Su empleo fundamental es en labores agrícolas en terrenos abruptos, arrastre y actividades forestales, y últimamente en producción cárnica.

RAZAS EQUINAS ASNALES

Los burros o asnos domésticos, *Equus africanus asinus*, descienden del asno silvestre africano y fueron domesticados por primera vez a principios del V milenio a. C. —prácticamente en la misma época que los caballos de Eurasia—, y desde entonces los ha utilizado el hombre como animales de carga y como cabalgadura. La aparición de la maquinaria agrícola supuso un descenso considerable en sus poblaciones y muchas de sus razas se consideran hoy en peligro de extinción y están afectadas por planes de conservación.

Las razas equinas asnales que mantiene el Servicio de Cría Caballar: asno andaluz, asno catalán y asno zamorano-leonés, se consideran razas autóctonas en peligro de extinción, originadas en España y que se encuentran en grave regresión o en trance de desaparición, de acuerdo con los criterios establecidos a nivel nacional o internacional.



Raza asnal andaluza

Recibe su nombre de Andalucía, de donde procede. Deriva del asno egipcio, introducido posiblemente por los camitas o los íberos en la Península. Fundamentalmente destinada a labores de carga por caminos agrestes y a la producción mulatera, con la mecanización de la campiña su censo sufrió una regresión importante, quedando relegada a unos pocos ganaderos de las campiñas sevillana y cordobesa y a un núcleo reproductivo en la yeguada militar de Écija.

Su distribución geográfica se corresponde fundamentalmente con la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde se encuentra en las ocho provincias, destacando Sevilla y Córdoba. Aunque también existe un núcleo importante en la de Extremadura.

Se caracterizan por ser animales hipermétricos, de perfil subconvexo y proporciones corporales sublongilíneas. Conformación robusta y armónica en ambos sexos. Cabeza algo descarnada, expresiva, dando impresión de energía y resistencia. Tronco entre paralelas y extremidades recias, con gran desarrollo del hueso y las articulaciones, lo que le permite desarrollar una aptitud mecánica airosa y decidida. Carácter equilibrado y apacible, pero desenvuelto.

Capa torda, desde clara a oscura, y frecuentemente rodada con tendencia a la pérdida de pigmentación del pelo negro. Pelo corto y fino, bien asentado y suave al tacto, en invierno más grueso y basto. Piel fina y ajustada de color oscuro.

Raza robusta y de gran alzada, de gran resistencia y rusticidad, por lo que tradicionalmente ha sido utilizada para el transporte de cosechas en terrenos de difícil tránsito. Muy adaptada a su medio, donde destaca por su frugalidad, que marca la alimentación de esta raza, basada en el aprovechamiento de los recursos pastables de áreas marginales con pastos de escasa calidad y la administración de paja de cereal durante la estación estival.

Tradicionalmente la cría de estos animales compartía espacios con otras especies, sin disponer de instalaciones específicas para su mantenimiento y manejo.

Está reglamentada la inscripción en el libro genealógico y existen planes de mejora de la raza.



Raza asnal catalana

El asno catalán procede del tronco común a otros asnos europeos, *Equus asinus europeus*, en concreto a aquellos que se hallan extendidos por las regiones del sur de Europa, principalmente la cuenca mediterránea, incluyendo las razas asnales de la mitad norte de España. En cuanto a referencias escritas, el asno catalán se conoce desde la Antigüedad. Algunas citas en textos romanos, de Varrón y Plinio el Viejo, ya presuponen su existencia y comercialización.

La raza se desarrolló alrededor de las cuencas fluviales de los ríos Segre, Ter y Cardener, diseminándose posteriormente hacia otros lugares de Cataluña. En la actualidad, se distribuye mayoritariamente por muchas comarcas catalanas (80%), con un predominio de las de Barcelona y Girona. El resto (20%), en la zona del Rosellón (Francia) y en núcleos concretos de las provincias de Huesca, Toledo y Sevilla. De amplia adaptabilidad, especialmente a ambientes montañosos.

Plástica longilínea, formato hipermétrico y perfil craneal subcóncavo con tendencia rectilínea, siendo esta ligera concavidad algo más marcada en asnas y pollinos que en garañones. La capa característica es de color negro, con diferentes gradaciones según los factores ambientales incidentes (estado nutritivo, época del año, incidencia del sol, etc.). El vientre y la cara interna de las extremidades presentan decoloraciones blanquinosas, así como el hocico, las zonas orbitales de los ojos y la base de las orejas; entre estas decoloraciones, sobre todo en las de la cabeza, surge una franja rojiza muy característica.

Son animales de gran talla, con extremidades robustas y gran armoniosidad, muy bien preparados para los trabajos duros en tiempo y esfuerzo, a la vez que destaca su nobleza, su vivacidad y un gran poder genésico, características por las que ha sido reconocido en todo el mundo.

Ha contribuido, de forma muy importante, a la formación y mejora de otras razas asnales, sobre todo europeas y americanas. Razas italianas, como la pantelleria, la martina franca y la siciliana o ragusana, las mediterráneas, maltesa y chipriota, han recibido la influencia del asno catalán. Así como, la raza francesa âne des Pyrénées y la raza balear. Contribuyó de forma decisiva a la formación de la raza americana, también llamada asno de Kentucky o Mammoth.



Raza asnal zamorano-leonesa

Recibe su nombre de las provincias donde mayor importancia ha tenido, Zamora y León. Su procedencia es la misma que la del asno catalán, el *Asinus europeus*.

Tiene su origen en la zona oeste de Zamora y su distribución geográfica se corresponde principalmente con las comarcas del oeste y centro de la provincia, como Aliste, Tierra de Alba y Tierra del Pan. En otras provincias de Castilla y León su representación es escasa, salvo en León.

Presenta una plástica de subcóncavo, eumétrico y sublongilíneo. Bien conformado, manifiesta acromegalia, gran corpulencia, cabeza voluminosa con pabellones auriculares anchos y agrandados. Recio esqueleto, destacando sus extremidades. Hirsutismo acentuado, buena talla y gran dimorfismo sexual. Rústico y sobrio.

La capa predominante es de color negra sucia, tirando a parda en los individuos viejos. En buches y adultos se puede observar una tonalidad más rubia. Presenta degradaciones hasta convertirse en plateada en las cercanías de la nariz, desde casi la mitad de la cara hasta un par de dedos detrás de la comisura de los labios, alrededor de los ojos, axilas, interaxilas y parte inferior del pecho. Cara interna de las nalgas, bragadas y bajo vientre, siendo la unión de ambos colores insensible.

Por su carácter tranquilo y gran fortaleza en la tracción, tradicionalmente se ha venido utilizando en tareas agrícolas y ganaderas, atado de viñas y huertas y transporte, que todavía se mantiene, fundamentalmente en su área de origen. Sin olvidar su capacidad para imprimir en los descendientes sus caracteres, por lo que sus garañones fueron muy demandados. Animal dócil, de carácter linfático, especialmente adaptado a convivir con el hombre, atractivo estéticamente, hoy en día se utiliza también como animal de compañía, en asnoterapia y para rutas y paseos. También se comercializa su leche para fabricar cosméticos.

Esta raza está íntimamente ligada al mantenimiento de sistemas de pastoreo y de cultivos tradicionales como animales de tracción. Colabora activamente en el control del bajo monte, como animal ramoneador que es. Dentro de su área de distribución se encuentran el Parque Natural de Arribes del Duero, la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila y las lagunas de Sanabria, así como la sierra de la Culebra. Está totalmente adaptado al área geográfica en la que se desenvuelve, terrenos pobres, con poca profundidad de suelo, poco aptos para la agricultura y con producción herbácea temporal, fibrosa y limitada estacionalmente. El asno es utilizado siempre para aprovechar los terrenos pobres de pastos que otros animales más exigentes desprecian. Presenta gran resistencia a las patologías equinas más comunes, admitiendo una carga parasitaria alta de manera asintomática, y resiste en un medio de condiciones ambientales y nutricionales extremas.

El asno zamorano está plenamente integrado en las tradiciones comarcales, presente en todos los actos socioculturales y populares. En la actualidad se rescatan telares artesanales para la fabricación de utilaje propio de los asnos, como alforjas y mantas, y se mantienen cultivos, llevados a cabo por burros traccionadores.











FUNCIONES Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SERVICIO DE CRÍA CABALLAR

Las funciones del Servicio de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas se orientan, de un lado, a la cría caballar como tal, dirigida al fomento y mejora de la cabaña equina, y de otro, a la remonta, esto es, a la dotación de caballos a los ejércitos y cuerpos de seguridad del Estado.

Para ello, conforme a la Orden Ministerial 79/2013, de 26 de diciembre, última disposición administrativa que regula la prestación del servicio en el ámbito de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, se define como su finalidad la crianza, selección y puesta a disposición de los Ejércitos, de la Guardia Real y de las unidades, centros y organismos que en el ámbito del Ministerio de Defensa puedan determinarse, del ganado equino y canino necesario para el cumplimiento de sus fines.

Asimismo, mediante los pertinentes convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Defensa dota de ganado a los cuerpos y fuerzas de seguridad de las Administraciones y otros entes públicos.

Por último, le compete desarrollar la formación ecuestre y caballar en el ámbito militar y colaborar con otras entidades públicas y privadas en actividades propias del sector caballar y canino, así como realizar otras relacionadas con la innovación e investigación vinculadas a la cría y reproducción equinas que tiene encomendadas.

El Servicio de Cría Caballar trabaja con diferentes razas de equinos, reconocidas a nivel nacional o autonómico, conforme a los siguientes objetivos:

- Cubrir las necesidades de las Fuerzas Armadas y apoyar a los ganaderos particulares.
- Como reserva genética, preservando y mejorando los patrones raciales.
- Conservación de razas asnales en peligro de extinción.

Los principales instrumentos con que cuenta son los depósitos de sementales y las yegadas, que se organizan en los denominados centros militares de Cría Caballar, repartidos estratégicamente a lo largo de la geografía española.

La misión de los depósitos es la de atender al encuadramiento, cuidado y manejo de los sementales de las distintas razas para poder efectuar el despliegue anual de para-

das oficiales del Estado, cuyo principal objetivo es el fomento y mejora de la cabaña equina nacional.

Se entiende por *parada* el establecimiento donde se efectúa la cubrición —bien por el sistema de monta natural, bien por inseminación artificial o transferencia de embriones— por sementales propiedad del Servicio de Cría Caballar o, en ocasiones, alquilados o cedidos al mismo si por alguna consideración así se determina. A las paradas, constituidas en los propios centros o en las localizaciones seleccionadas para formar parte del circuito anual, concurren los ganaderos que lo requieran, siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos.

Las yegúadas militares son las responsables de criar ejemplares selectos de pura raza española, pura raza árabe, pura sangre inglés, raza anglo-árabe, raza hispano-árabe, caballo de deporte español, raza hispano-bretona y razas autóctonas asnales, para reposición de los que causen baja en los depósitos de sementales. Suponen una excelente reserva genética de estas razas al estar al amparo de actuaciones incontroladas que hagan peligrar los estándares reconocidos para cada una de ellas.



Con el objetivo de mejorar la calidad de los productos, se efectúa una constante selección de los reproductores, tanto machos como hembras, atendiendo, según las razas, a su genealogía, morfología y resultados en la contrastación. Dicha contrastación se realiza mediante la competición, tanto en los ciclos oficiales de caballos jóvenes como en la alta competición.

En la actualidad, los depósitos de sementales y las yegúadas se organizan en los seis centros militares de Cría Caballar existentes, cada uno de los cuales concentra sus esfuerzos en la cría de determinadas razas conforme principalmente a la idoneidad geográfica y climática para cada una de ellas.

Estos centros desempeñan tanto tareas relacionadas con las misiones de carácter general que el Servicio tiene encomendadas como aquellas específicas de la zona en que están situados, y se ubican en las localidades de: Ávila, Écija (Sevilla), Jerez de la Frontera (Cádiz), Lore-Toki (Gipuzkoa), Mazcuerras (Cantabria) y Zaragoza.

Completan la estructura del Servicio, además de las áreas de dirección y gestión, dos unidades fundamentales: el Laboratorio de Investigación Aplicada, ubicado en Córdoba, y la Sección de Enseñanza Ecuestre, en Madrid.

El Centro Militar de Cría Caballar de Ávila da servicio a la zona centro y noroeste de la geografía española, además de ser el centro de referencia de la cría y socialización de los perros que el Ministerio de Defensa pone a disposición del Ejército, la Guardia Civil, la Policía Nacional, la Unidad Militar de Emergencias y otros, para dotarlos de los efectivos caninos necesarios para realizar sus funciones.

La zona sur está representada por el Centro Militar de Cría Caballar de Écija y el Centro Militar de Cría Caballar de Jerez de la Frontera. En sus terrenos desarrollan las labores de crianza y selección de razas equinas puras, tales como el español, el árabe, el hispano-árabe y la recria del anglo-árabe, que forman un conjunto de un gran valor genético de reconocido prestigio nacional e internacional; así como la conservación de razas asnales autóctonas, cuya existencia peligró por la falta de empleo en las labores agrarias. El apoyo a los ganaderos de la zona mediante las diversas técnicas de inseminación y las actividades agrícolas de las fincas completan el amplio conjunto de actuaciones que hacen de ambos centros puntos de referencia en Andalucía y Extremadura.

Ya en la zona norte, el Centro Militar de Cría Caballar de Mazcuerras en Cantabria y el Centro Militar de Cría Caballar de Lore-Toki en Gipuzkoa, gracias a la cría del pura sangre inglés, del caballo de deporte español, del bretón, del hispano-bretón y del asno zamorano-leonés, son un referente no solo en el norte de España, sino en todo el territorio nacional.

El Centro Militar de Cría Caballar de Zaragoza completa la lista de emplazamientos dando cobertura a toda la zona pirenaica y mediterránea. En el año 2013 inició la cría del asno catalán con el fin de preservar los patrones genéticos de esta raza en una zona vinculada a su origen geográfico.

El prestigioso Laboratorio de Investigación Aplicada es una institución de elevado nivel científico que se estableció en 1984 —con el nombre de Servicio de Diagnóstico de Hemotipos— con la finalidad fundamental de realizar la identificación del individuo basándose en sus características genéticas. Con el tiempo, sus actividades se ampliaron, y actualmente, además de proporcionar soluciones técnicas a los problemas de índole veterinaria que se dan en las cabañas equina y canina del Ministerio de Defensa, sus actividades científico-técnicas se distribuyen en varias líneas estratégicas: análisis genéticos, sanidad animal, producción animal y reproducción equina.

La actual Sección de Enseñanza Ecuestre es la unidad docente de especialidades ecuestres (equitación, cría caballar, oficios, doma, etc.) en la que se forma y perfecciona el personal destinado a trabajos de esta naturaleza. Siempre ligada o adscrita al Servicio de Cría Caballar y con diferentes denominaciones a lo largo del tiempo —Real Escuela Militar de Equitación, Escuela Militar de Equitación y Unidad de Equitación y Remonta—, ha sido la única unidad oficial docente de especialidades ecuestres existente en España. Actualmente imparte también cursos formativos a alumnos de otros países.

A través de sus centros, el Servicio de Cría Caballar mantiene un importante número de convenios con comunidades autónomas, corporaciones locales, universidades y otras instituciones, dirigidos a la especialización, posgrado y formación profesional de trabajadores, investigación aplicada y otros relacionados con el sector ecuestre y con el medio ambiente.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

El Servicio de Cría Caballar se establece institucionalmente en tiempos de Isabel II mediante Real Decreto de 6 de noviembre de 1864. Fue adscrito al Ministerio de la Guerra y en concreto al Arma de Caballería, de la que pasan a depender los depósitos de sementales y yeguas existentes, creándose unidades de instrucción y doma para el servicio de remonta. Unos años después, en 1893, se crea la yeguada militar de Moratalla en Córdoba, que asume entre sus principales misiones la de recuperar el caballo pura raza española.

En 1897 se crea la Junta de la Cría Caballar del Reino por decreto de 24 de febrero que, presidida por un capitán general o teniente general del Ejército, será la encargada de fijar los principios de filosofía de cría y los programas de mejora. Dicha Junta incorpora representantes del Ministerio de Fomento y ganaderos particulares y tiene una función asesora. Por Real Decreto de 9 de diciembre de 1904 queda afectada a la Dirección de Cría Caballar y Remonta bajo el nombre de Junta Superior Directiva del Ramo de Cría Caballar.

El 21 de julio de 1931, el Servicio de Cría Caballar pasa a depender del Ministerio de Fomento, luego al de Agricultura, volviendo en 1935 al de la Guerra, al que queda definitivamente adscrito en 1936.

En 1982, por orden ministerial, el Servicio de Cría Caballar es adscrito a la Subsecretaría de Defensa, mientras que el Servicio de Remonta continúa dependiendo del Cuartel General del Ejército de Tierra —hasta que en 1995 se integra de nuevo en la estructura de Cría Caballar—.

Con posterioridad, en 1991 desaparece la organización por regiones pecuarias y se crea el Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, dependiendo de la Secretaría de Estado de la Administración Militar. En el año 2008 se constituye como organismo autónomo de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, aprobándose su estatuto por Real Decreto 1664/2008, de 17 de octubre. Suprimido en el año 2013, sus funciones y competencias serán asumidas por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa.

Con la publicación del Real Decreto 662/2007, de 25 de mayo, sobre selección y reproducción de ganado equino de razas puras, la gestión de las razas caballares se adscribe al Ministerio de Agricultura. Cuando este hecho se produce, la mejora del sector ya es patente y los datos de las distintas razas hablan por sí solos en cuanto a la cría y selección del ganado. El propio Real Decreto se hace eco de ello en su preámbulo al disponer:

«En función de la favorable evolución de este sector, puesta de manifiesto por el incremento del censo registrado en libros genealógicos, la mejora de la calidad y la proyección internacional de los équidos criados en España, tanto de razas propias como foráneas, procede...».

El establecimiento de los primeros depósitos de sementales

La función de los depósitos de sementales es la de atender al cuidado y manejo de los sementales de las distintas razas para poder efectuar el despliegue anual de paradas oficiales del Estado y los circuitos de inseminación artificial, con el objetivo principal de fomentar y mejorar la cabaña equina.

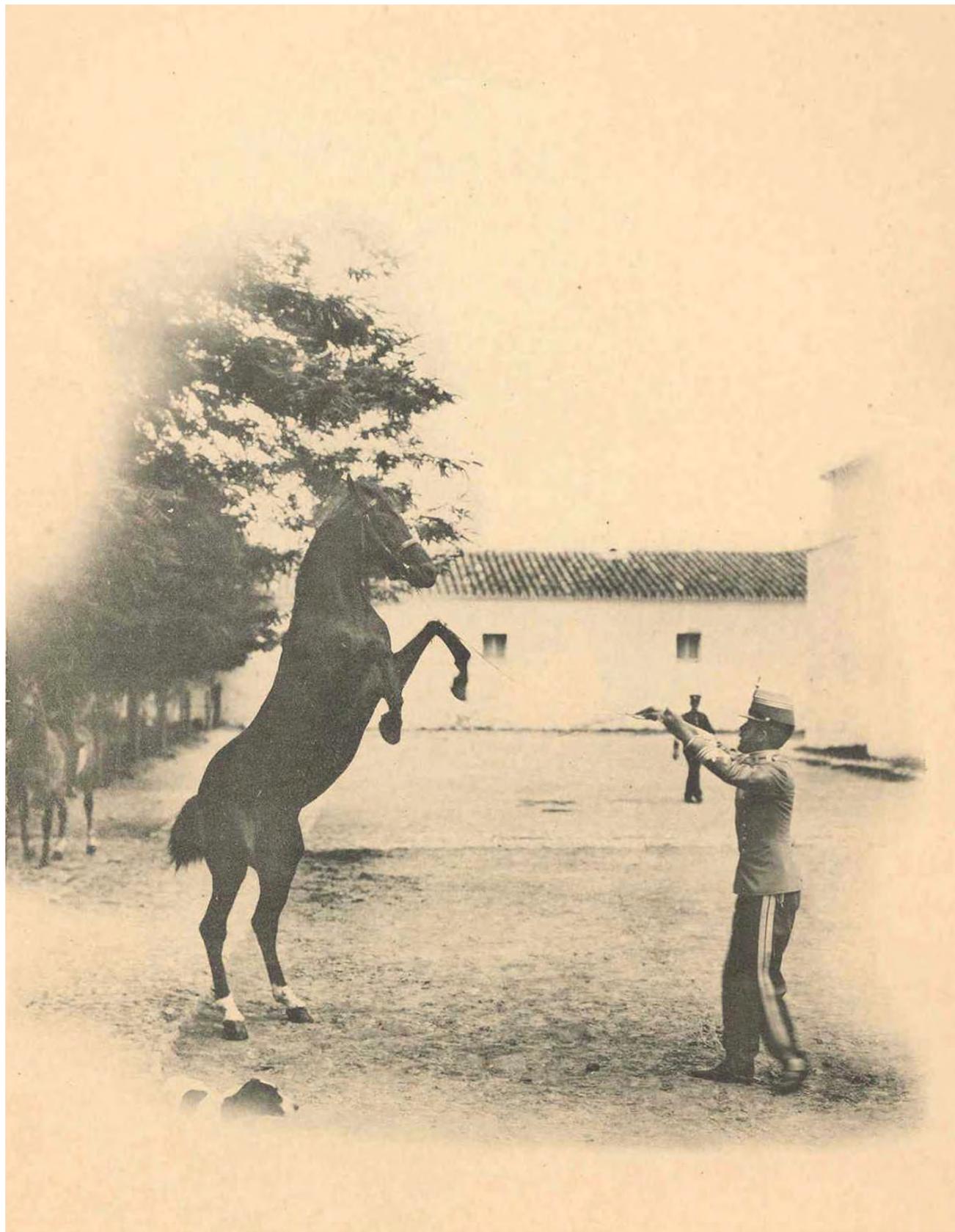
Como ya hemos visto, varias han sido las medidas administrativas tomadas a lo largo de la historia al objeto de proteger y fomentar la cabaña equina nacional. El punto de partida fue la creación de las Caballerizas Reales de Córdoba a finales del siglo XVI por Felipe II. Fueron erigidas en 1570 y pueden considerarse el inicio del caballo pura raza española. En 1822, el rey Fernando VII cedió el edificio a su hermano el infante Francisco de Paula y Borbón, pasando a manos del Estado en 1866 para ser acuartelamiento de varias unidades del Ejército. Fue en 1890 cuando se instaló el 2.º Depósito de caballos sementales del Estado, que allí permanecería hasta que en 1995 se ordenó su traslado a la localidad sevillana de Écija.

Los depósitos de sementales como tal, esto es, como servicio del Estado para la cubrición de yeguas, nacen en el siglo XIX, cuando la necesidad de mejorar la cabaña tras el deterioro que supuso la guerra de la Independencia (1808-1812) dio lugar a la instauración, siguiendo el modelo francés, de seis depósitos en Córdoba, Sevilla, Extremadura, Castilla la Nueva, Asturias y León. Las yeguas de las Caballerizas Reales de Córdoba fueron trasladadas a las islas Baleares para preservarlas del expolio napoleónico. Terminada la guerra, pasaron a la Yeguada Real de Aranjuez, permaneciendo dichas caballerizas como depósito de sementales.

Una serie de acontecimientos, como la desamortización de las órdenes religio-







sas, poseedoras de grandes yeguas, y el auge de la cría mular por su fuerte demanda para la incipiente industria y la agricultura, acentuaron el declive de la cría caballar y su insuficiencia para cubrir las necesidades del Estado y abastecer al Ejército.

Los problemas económicos y el inicio de la primera guerra carlista (1835-1840) obligaron al cierre de los depósitos de sementales en 1835, hasta que en 1841 el Gobierno Provisional determinó su reinstalación en Córdoba, Jaén, Granada, Sevilla, Jerez de la Frontera, Badajoz, Toledo y León. Uno de los primeros problemas que se planteó fue la elección del tipo de caballos a utilizar, disponiéndose, en contra de las corrientes mayoritarias en Europa, la preponderancia de ejemplares de pura raza española. Para mejorar los caballos de tiro y velocidad mediante mestizajes, se recomendó la importación de caballos alemanes, ingleses, daneses y normandos.

En los años posteriores se continuó regulando administrativamente las paradas públicas: era obligatorio el examen previo de los sementales, abriéndose registros de cubriciones y documentos acreditativos a los neonatos. Todos los nuevos ejemplares, resultado de cubriciones con sementales de los depósitos estatales, eran marcados con un hierro compuesto por la corona real y una letra o símbolo representativo de la provincia, lo que suponía un marchamo de su calidad.

En 1864, por Real Decreto de 6 de noviembre, el Servicio de Cría Caballar pasó a depender del Ministerio de la Guerra, en concreto del Arma de Caballería, complementándose con unidades de instrucción y doma

CUARTO DEPÓSITO DE CABALLO



CABALLO (ALEP) PURA SANGRE

S SEMENTALES.—VALLADOLID



E ÁRABE, EN EL HERRADERO

para abastecer las necesidades de los regimientos. Por entonces los depósitos se encontraban establecidos en Jerez de la Frontera, La Rambla (Córdoba), Baeza (Jaén) y Valladolid y contaban con un total de unos cuatrocientos sementales, en su mayoría de raza española, que se distribuían en las paradas de las distintas provincias, no lográndose cubrir la totalidad de las yeguas presentadas.

Un quinto depósito, perteneciente al Arma de Artillería y establecido en Conanglell (Barcelona), producía ejemplares de tiro de razas normandas, percheronas y boloñesas para las necesidades específicas de este cuerpo.

Los depósitos de sementales durante el siglo xx

A principios del siglo xx, el Servicio de Cría Caballar contaba con depósitos de sementales en Jerez, Córdoba, Baeza y Valladolid y con secciones en Trujillo y Valladolid, que sumaban cerca de seiscientos sementales pura raza árabe, pura raza española, pura sangre inglés, hispano-árabes, trotadores Orlof Rischark, percherones y otros. En su mayoría eran razas de silla, menos algunos como los norfolk-bretones o los percherones, que eran caballos de tiro para los diferentes usos de la artillería y para trabajos agrícolas.

Aun así, la escasez de sementales no permitía la cobertura de todas las yeguas que se presentaban en las paradas públicas y en 1919, reinando Alfonso XIII, dado el lánguido estado de la cabaña equina que impedía incluso «remontar al Ejército en tiempos de paz», se

promulgó un Real Decreto que reorganizaba el Servicio de Cría Caballar y Remonta, con el objetivo de abastecer no solo la remonta de los ejércitos, sino también sectores como la industria, la agricultura y el transporte.

Se creó entonces la Dirección de Fomento de la Cría Caballar de España, que aglutinaba los distintos organismos relacionados con la cría caballar, y una Junta Superior del Fomento de Cría Caballar, dependiente del Ministerio de la Guerra, integrada por militares y ganaderos. Una de las primeras medidas tomadas fue la división del territorio nacional en diferentes zonas pecuarias conforme a factores como el clima, la orografía y las necesidades de los diferentes tipos de caballerías. Por otra parte, para que los caballos destinados a la remonta llegasen domados, se crearon depósitos regionales de doma.

La Junta Superior siguió funcionando tras la Guerra Civil —en la que perecieron más de treinta mil cabezas de ganado—, dando las orientaciones y directrices necesarias para el fomento de la cría caballar.

En el Protectorado de Marruecos, además de la yeguada de Smid-el-Máa, establecida en 1920 por Alfonso XIII, se crearon sendos depósitos de sementales en las ciudades de Ceuta, Melilla y Larache, donde también se instalaría un establecimiento mixto de cría caballar y remonta. La mejor zona para la cría de caballos de silla eran las provincias de Córdoba, Sevilla, Cádiz y Badajoz, por lo que la mayoría de los sementales eran de razas española, árabe e inglesa, así como anglo-árabe e hispano-árabe. Al Protectorado marroquí se enviaron sementales de raza árabe, berberisca y árabe-berberisca. Para caballos de tiro se prefería las regiones catalana, valenciana y aragonesa, con caballos de tipo percherón o bretón, aunque a todas las paradas se mandaban garañones —sementales de asno— pertenecientes a las razas catalana, leonesa-zamorana y andaluza, de merecida fama por su alzada y fuerza.

Es de destacar la actividad del depósito de sementales de Hospitalet, con especial atención a los caballos de tiro para el transporte y la industria. Contaba con más de ciento treinta sementales, sobre todo de razas bretonas y norfolk, y cooperó en la progresiva sustitución de los caballos y mulas tradicionales de la zona por mestizos de estas razas, muy útiles en los trabajos agrícolas.

A principios del siglo, en 1905, se realizó una expedición a diversos países orientales, dirigida por los comandantes Agustín de Quinto y Azpeitia, para la compra de ejemplares, a la que siguieron otras adquisiciones, entre las que cabe destacar la del pura raza árabe Wan-Dick, nacido en Bialocerkiew (Polonia), y las de Nowik y Seanderich en Irak, siendo la base de la línea conocida como *Pure Spanish*.

Entre los caballos de pura raza española, hay constancia de la adquisición de ejemplares entre los años 1896 y 1908 a distintos criadores, que fueron destinados a los depósitos, y ostentaban nombres tan sugerentes como Alerta, Brillante, Egoísta, Gallardo, Garbancero, Huerfanito, Injusto, Melena o Novillero. De tal modo que en 1927 los depósitos contaban con 1.423 sementales distribuidos, según su número, en las siguientes razas: árabe, 181; anglo-árabe, 134; árabe-hispano, 98; bretón, 96; español, 90; anglo-hispano-árabe, 74; trait-bretón, 52; pura sangre inglés, 51; ardenés, 46; norfolk-bretón, 20; postier-bretón, 20; percherón, 17; cob, 16; pony, 15; trait-ardenés, 11; trotador media sangre, 11; daley-poney, 8; berberisco, 7; wells-poney, 7; anglo-hispano, 5; bretón-ardenés, 4; otras razas, 35.

En 1929 se publicó el primer tomo del libro registro de caballos pura raza española, inscribiéndose los caballos tanto estatales como de ganaderías privadas.

Las yeguas militares

Ubicadas en parajes naturales de singular belleza, las yeguas militares son responsables de la cría de ejemplares selectos de las distintas razas caballares y asnales para reposición de los depósitos de sementales, constituyendo una inapreciable reserva genética de todas ellas.

Desde 1883 el Servicio de Cría Caballar ha sido custodio de los libros genealógicos de las distintas razas de carácter nacional y regional. Los mejores caballos de las distintas razas que se crían en nuestro país descienden de líneas seleccionadas y conseguidas en las yeguas militares.



La yeguada militar de Moratalla en Córdoba fue creada en 1893 con la aspiración de resolver las graves carencias de abastecimiento de caballerías que había producido la desaparición, tras las desamortizaciones, de las yeguas pertenecientes a las órdenes religiosas. Se quería obtener caballos de silla y, a través de cruces entre distintas razas, caballos de carreras y de tiro, de los que existía una fuerte demanda, tanto para abastecer al Ejército como para el mercado.

El decreto fundacional determinaba que la remonta del Arma de Caballería comprase las yeguas y las instalase en la dehesa de Moratalla (Hornachuelos, Córdoba), finca abundante en agua y en pastos, propiedad de los marqueses de Viana. Se construyeron cuadras y potrerizas y se adquirieron en primera instancia setenta y ocho yeguas de pura raza española, hispano-árabes, de tiro pesado y otras razas, de edades comprendidas entre los cuatro y los ocho años, disponiéndose el correspondiente libro de registro genealógico. La yeguada continuó aumentando en los años posteriores, con nuevas adquisiciones o generalmente con ejemplares de producción propia. Los sementales para la reproducción procedían de los depósitos estatales.

La labor de la yeguada en la mejora de la calidad de los caballos de pura raza española e hispano-árabe fue un éxito, siendo premiada en numerosas ocasiones. Hasta 1902 se habían obtenido 356 ejemplares: 197 hembras y 159 machos, de los que 28 fueron destinados a los depósitos de sementales.

La cría de caballos pura raza árabe se inició en la yeguada militar de Moratalla en 1905 con la adquisición, por parte de la ya mencionada comisión expedicionaria nombrada al efecto, de ejemplares en Oriente (Bagdad, Mosul, Beirut, Constantinopla, Damasco y otras ciudades). En conjunto formaban un lote bastante desigual y junto con otras de origen ruso formaron la base, tras acertados procesos de selección, de la famosa línea *Pure Spanish*. Posteriormente los ejemplares de pura raza árabe pasaron a la dehesa de Malcocinado (Medina-Sidonia, Cádiz), mientras que los caballos pura sangre inglés se trasladaron a la finca Munibe (Etxebarria, Bizkaia), con un clima más adecuado a sus exigencias.

La alimentación estaba minuciosamente programada y permitió cambiar el sistema de cubriciones bianual por uno anual. Los potrillos estaban en estado de semiestabulación, y cuando cumplían un año de edad se herraban con el hierro de la yeguada, separándose los machos de las hembras, que se incorporaban a la piara de potras a los dos años.

Para denominar al ganado se utilizaban nombres que cada año comenzaban por una consonante, por orden alfabético, seguido de vocales que identificaban su raza. La española comenzaba por la *e*; la árabe, por la *a*, y los cruzados por la *u*. En 1936 y dependiente de nuevo del Ministerio de la Guerra, los caballos nacidos pasaron a denominarse por orden alfabético, comenzando en 1936 por la letra *a*.

En 1918 se inició en la finca la construcción de los jardines versallescos, con diseño del ingeniero francés Forrestier, autor también de proyectos como el parque María Luisa de Sevilla o el Palacio del Rey Moro en Ronda. Rodeado de una zona boscosa de gran espesura, una magnífica verja de hierro da acceso a los paseos ajardinados, encuadrados por esculturas y fuentes, que culminan en un amplio jardín que enmarca frontalmente al palacio. Hoy día está catalogado como Bien de Interés Cultural en la categoría de jardín artístico.

La yeguada fue visitada en numerosas ocasiones por el rey Alfonso XIII, que tenía amistad con los marqueses de Viana y era aficionado a la caza y al polo, jugando en sus jardines el primer *match* en 1908.

Durante la República la yeguada de Moratalla pasó a depender del Ministerio de Fomento con la denominación de Yeguada Nacional. Durante esos años continuaron los trabajos de selección para depurar la raza española, seleccionando como reproductores solo a los ejemplares más perfectos y poniendo a prueba las cualidades tanto de los machos como de las hembras. Los que no cumplían las exigencias requeridas eran destinados a la remonta o vendidos en subasta pública. De este modo se consiguió en la yeguada de Moratalla unificar morfológicamente al ganado pura raza española, a pesar de haber sido en sus inicios muy heterogéneo por proceder de líneas distintas.

Por otra parte, en 1951, se estableció el libro de registro para caballos de tiro, que empezarían a pasar las correspondientes pruebas de potencia, tracción y resistencia a la fatiga, siendo los mejores seleccionados para los depósitos de sementales y el resto vendido en subasta o destinado a la remonta.

En 1958 se dispuso que el ganado de Moratalla, que ya compartía el cortijo de Vicos con la yeguada militar de Jerez de la Frontera, se fusionara definitivamente con esta, dada la negativa del entonces marqués de Viana de continuar con el arriendo.

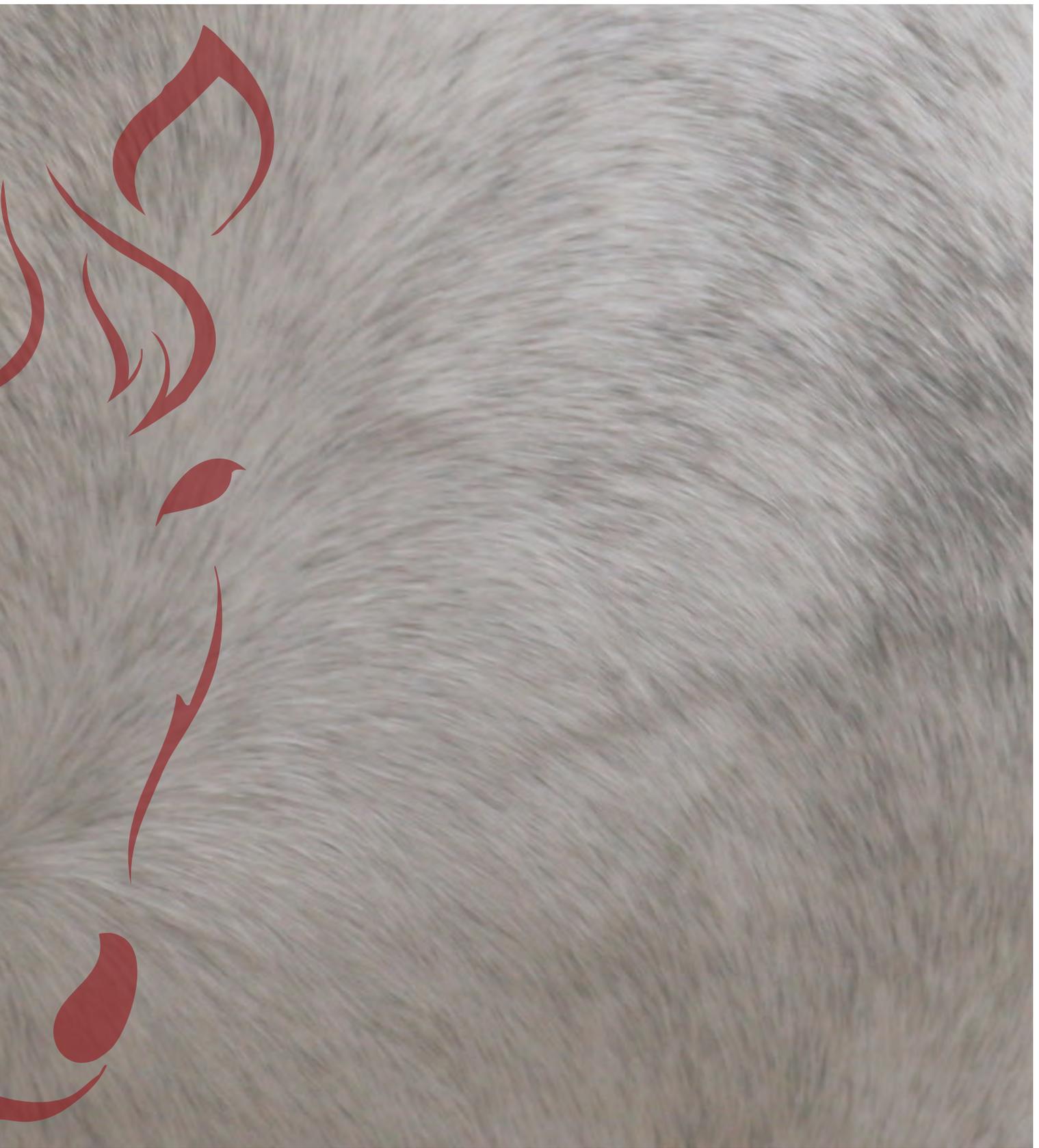
En el primer cuarto del siglo xx se establecieron sendas yegudas militares en Jerez de la Frontera, Écija y Lore-Toki.

Depósitos de sementales y yegudas fueron fusionadas organizativamente en los seis centros militares de Cría Caballar actuales, mediante la Orden Ministerial 117/2006, de 29 de septiembre, por la que se establece la estructura orgánica básica y el despliegue del Servicio de Cría Caballar y Remonta, y la Orden Ministerial 101/2007, de 17 de julio, que la modifica, sin detallar, a partir de esa fecha, la función específica de depósito de sementales o de yeguada.











Creados por la fusión organizativa de los precedentes depósitos de sementales y yegudas, a continuación se ofrece una visión general de los seis centros militares de Cría Caballar, cuya principal función es la de cría, selección y puesta a disposición de los équidos, detallándose sus trabajos y logros de modo más específico en los capítulos correspondientes a cada área de actividad.

CENTRO MILITAR DE CRÍA CABALLAR DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Centro Militar de Cría Caballar de Jerez fue creado por la integración de la yeguada militar y el depósito de sementales de Jerez, quedando adscritos al mismo el ganado y los medios materiales de estos establecimientos.

En la actualidad, el centro se dedica fundamentalmente a la cría de dos razas: la pura raza española y la pura raza árabe; realiza la selección para contrastar el ganado en los programas nacionales correspondientes y sus productos son de los más cotizados del mundo. A partir del año 2011 comenzó a trabajar también el caballo de raza hispano-árabe.

Se ubica en los cortijos de Vicos y Garrapilos, unidos por un camino interior, que cuentan con las instalaciones y medios necesarios para el adecuado cuidado de los ejemplares y su reproducción.

Tiene sus orígenes en la citada yeguada de Moratalla con el traslado de una sección de caballos de pura raza árabe a Jerez de la Frontera, constituyéndose como organismo independiente en 1920. Para cubrir sus necesidades, el Estado adquirió en 1922 el cortijo de Vicos, junto con las fincas linderas de Vega Romana y El Cantoral.

En 1926 se adquirieron las dehesas de Malcocinado (Medina-Sidonia, Cádiz), convirtiéndose en un verdadero centro agrícola-ganadero para minimizar los gastos de alimentación, cuidado y doma del ganado. Los caballos fueron evacuados en 1933 tras ponerse en funcionamiento, dentro del proyecto de Reforma Agraria, la cooperativa de Malcocinado con el asentamiento de campesinos y la construcción de viviendas, economato, panadería y colegios. Esta cooperativa sobrevivió a la desa-

parición de la República, pasando a propiedad del Instituto Nacional de Colonización en 1945 que, en compensación, sufragó los gastos para la puesta en regadío de una gran superficie del cortijo de Vicos y la construcción de edificaciones, con el objetivo de asimilar la yeguada de Moratalla, que tuvo lugar en 1956. También se anexionó el Centro de Entrenamiento y Selección de Reproductores que se había instalado en el Recreo de San Benito (Jerez de la Frontera).

Anexo al cortijo de Vicos, el cortijo de Garrapilos, que ya se arrendaba desde 1929, fue adquirido en 1964 para destinarlo a la cría y doma de potros. Regado por el río Guadalquivir, cuenta con zonas de regadío y de secano y unas 130 hectáreas de monte con encinares. En los cortijos de Vicos y Las Marismillas se mantienen yeguas de pura raza española y pura raza árabe, mientras que en Garrapilos se cría y doma a los potros. Cuentan con diversos tipos de instalaciones: cuadras, caminadores automáticos, parideras y boxes. El ganado está durante la mayor parte del año en libertad, lo que mejora su alimentación y sus condiciones físicas y psíquicas

Si las yeguas de raza árabe y española se encuentran durante toda su vida instaladas en Vicos, en Garrapilos se encuentran los potros machos, que se someten a pruebas funcionales de marcha por terreno variado y otras pruebas. Los que las superan son destinados para sementales, el resto es castrado y utilizado para la remonta o subastado. Los potros, al nacer, se denominan por la letra del abecedario que les corresponda por el año, siendo la primera vocal *a* si es pura raza árabe y *e* si es pura raza española. A los seis meses, días antes de su destete, se marcan con el hierro de la yeguada y un número correspondiente al año de nacimiento. Cuando cumplen los nueve meses se les separa por sexo y se envían las potras al cortijo Las Marismillas y los potros a Garrapilos, donde comienzan la doma de amansamiento.

El ganado se agrupa en diferentes piaras según su estado —preñadas, vacías o paridas—, que a su vez se subdividen según raza —pura raza española o pura raza árabe— y edad —tres piaras de potros y tres de potras—, y por último dos piaras que se dedican a exhibiciones y concursos.

Tras un concienzudo estudio de las genealogías del ganado, de su morfología, de su funcionalidad, de los descendientes de yeguas y sementales, de las necesidades del centro y de todos aquellos factores que tengan alguna influencia, se elabora un documento que es el punto de partida de todo el trabajo: el plan de cubrición. En este documento se plasma, de forma clara y razonada, cuáles serán los sementales que cubran a cada una de las yeguas.

Y en el mes de diciembre comienzan las actividades. Las yeguas son exploradas ecográficamente en el cortijo de Vicos por los veterinarios del centro para determinar el mejor momento para proceder a su inseminación. Después se solicitan a la sección de sementales, en el cortijo de Garrapilos, las dosis de semen necesarias para inseminar a las yeguas que así se haya determinado. Una vez efectuadas las extracciones de semen y preparadas las dosis en el laboratorio, estas son enviadas a Vicos, en donde se procede a inseminar a las yeguas. A los 18 días, en el botiquín de ganado, se comprueba si las yeguas están preñadas o si, por el contrario, es necesario proceder de nuevo a su inseminación. Las ya preñadas vuelven para revisión a los 30 y a los 50 días.

Transcurrido el periodo de gestación, unos once meses, se produce el parto. Las ras-tras, esto es, los potros que aún no han sido destetados, permanecen con sus madres



unos seis meses. Transcurrido este tiempo se procede al destete, pasando la rastra a Garrapilos, si es un macho, o permaneciendo en Vicos, si es una hembra.

Los animales están, como norma general, en piaras uniformes según raza, sexo, edad y estado. Tan solo permanecen estabulados, en boxes, los machos a partir de los tres años de edad. El ganado que se encuentra en piara vive en régimen de semilibertad, permaneciendo en los sestiles, praderas y veredas todo el tiempo que permiten las actividades que han de realizar.

Desde el momento del destete la vida de los potros se diferencia en función de su sexo. Las hembras permanecen en piaras sometándose a la doma de pesebre correspondiente y a los cuatro años de edad pasan a formar parte de las piaras de yeguas madres. Los machos permanecen hasta los tres años en piaras y, al igual que las hembras, se someten a la doma de pesebre. Cuando alcanzan esa edad comienzan la doma de silla, de manera que puedan evolucionar correctamente a los tres aires: paso, trote y galope. En 1990, el Centro de Entrenamiento, que se localizaba en el Recreo de San Benito, se traslada al cortijo de Garrapilos.

A los tres años los potros comienzan la doma con trabajos de cuerda, colocación de montura, etc., para que así, al ser enviados al Centro de Entrenamiento, ya tengan hecha parte de la doma. A los cuatro años las hembras abandonan Las Marismillas para formar parte de las piaras de yeguas de vientre, siendo inseminadas por los sementales elegidos en el preceptivo plan de cubrición. Otros son destinados a los distintos centros como sementales o bien a la Guardia Real, Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y otros. Algunos ejemplares son agregados a la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Equestre, en donde reciben un alto nivel de doma y participan en



competiciones de esta especialidad ecuestre y en los espectáculos que organiza dicha institución. Durante el año 2014, se exportan a la Dirección General de Seguridad Nacional del Reino de Marruecos veinte ejemplares pura raza española con hierro de la yeguada militar.

En lo que se refiere a la otra unidad precursora del Centro Militar de Cría Caballar de Jerez, el depósito de sementales, fue establecido en marzo de 1841, durante la regencia de María Cristina, con la promulgación de una orden por la que se crean ocho depósitos de sementales, asignando uno de ellos a Jerez de la Frontera. El 6 de noviembre de 1864, el Servicio de Cría Caballar y Remonta pasa al Departamento de la Guerra (Arma de Caballería), reorganizándose en cuatro depósitos de sementales, siendo el primero el de Jerez, además de los de Córdoba, Baeza y Valladolid.



Por acuerdo del Ayuntamiento de Jerez de 25 de agosto de 1875, al depósito de sementales se le conceden locales en el monasterio de la Cartuja de Nuestra Señora de la Defensa de Jerez —declarado monumento nacional el 31 de julio de 1856 y cuna de los célebres caballos cartujanos—, llegando los caballos al nuevo cuartel el 20 de mayo de 1876.

El monasterio es reclamado para el culto de los monjes cartujos el 20 de noviembre de 1940. Diez días más tarde, por acuerdo adoptado en sesión plenaria, el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera cede al depósito de sementales parte de la finca y edificaciones de que dispone el Polo Jockey Club. Este nuevo emplazamiento es ocupado el 15 de abril de 1948, devolviéndose en octubre de este mismo año el Monasterio de la Cartuja a la orden religiosa.

En febrero de 1995, el depósito de sementales cambia su denominación y pasa a llamarse Centro de Reproducción Equina n.º 2 de Jerez de la Frontera, recuperando la denominación de Depósito de Sementales de Jerez en julio de 2002. El 25 de junio de 1989, el acuartelamiento que ocupa el depósito pasa a denominarse Cazadores de Alcántara, en razón a la vinculación a la plaza de Jerez del teniente coronel Fernando Primo de Rivera y Orbaneja, jefe del Regimiento de Caballería Alcántara durante los combates en Monte Arruit en 1921.

El 26 de febrero de 2013 se procede a la entrega, al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, de las llaves del acuartelamiento Cazadores de Alcántara en virtud de lo dispuesto en el protocolo general firmado entre dicho Ayuntamiento y el Ministerio de Defensa el 18 de diciembre de 2012.

El Centro Militar de Cría Caballar de Jerez establece paradas de sementales, tanto en las instalaciones del propio centro en Garrapilos, la denominada *parada de la Plana Mayor*, durante todo el año, como en distintas localidades de la zona de influencia.

El Centro y sus unidades precursoras han sido galardonados con diversos premios y distinciones, entre los que cabe destacar:

- Caballo de Oro, al Depósito de Sementales, en el año 1976.
- Caballo de Oro, a la Yeguada Militar, en el año 1989.
- Medalla de Oro de Jerez.
- Medalla de Oro de la Facultad de Veterinaria de Murcia.





CENTRO MILITAR DE CRÍA CABALLAR DE ÉCIJA

En el actual Centro Militar de Cría Caballar de Écija se integran el ganado y los medios materiales de la yeguada militar y del depósito de sementales preexistentes. Trabaja con caballos pura raza española, pura raza árabe y raza hispano-árabe y con asnos de raza andaluza.

Desde su creación, y junto con las instituciones de las que es históricamente heredero, los sementales que este centro ha puesto a disposición de los ganaderos han tenido gran influencia en la cabaña equina española, gozando de gran reputación entre los criadores.

Para realizar sus funciones cuenta con una unidad de ganado, un centro de entrenamiento, una unidad de enseñanza y un servicio veterinario, distribuidos en dos fincas y un acuartelamiento: Las Turquillas, que alberga las yeguas; Las Islas, donde se ubican los machos, y el cuartel de La Doma, para los sementales, antiguo depósito de sementales de la ciudad. Este último cuenta también con un laboratorio, para la extracción y tratamiento de semen, y un museo de enganches, con la mayoría de sus piezas en perfecto uso.

El centro tiene su origen en el Depósito de Instrucción y Doma creado en Écija en 1875, instalándose su plana mayor en el Palacio de Benamejí (Écija). En 1925 se adquirieron las fincas de Las Turquillas (Osuna) y Las Islas (Écija) para satisfacer la necesidad de pastos para el ganado. El cuartel de La Doma se adscribió por medio de varias donaciones a partir de 1925, recibándose la mayor de ellas en diciembre de 1936.

De estilo barroco, el Palacio de Benamejí, situado en el centro de la ciudad, fue construido en el siglo XVIII, siendo reformado tras el traslado en 1906 a Écija de la remonta de Extremadura, que se encontraba en Morón de la Frontera, constituyéndose el llamado 3.º Establecimiento de Remonta de Écija. En 1996 el palacio pasó de nuevo a manos del ayuntamiento y hoy es sede del Museo Histórico Municipal de Écija, una de cuyas plantas está dedicada al caballo.

La unidad de ganado tiene encomendada la misión principal del centro, esto es, la cría, selección y mejora del ganado equino, organizada en tres secciones: sementales, reproductoras y recría, más una oficina técnica para la gestión administrativa de sus actividades.

La sección de sementales cuenta con ejemplares que en su mayor parte son productos nacidos en yeguas militares, aunque también se adquieren determinados caballos y se acuerdan cesiones con asociaciones privadas, entidades públicas o la Casa Real. Se trabaja con ellos a diario, bien montándolos, bien enganchándolos a carruajes. Aquellos que por su edad o por pequeñas lesiones no pueden ser trabajados, se ponen en forma a la cuerda o en el caminador.

Hoy día es imprescindible la contrastación o prueba de los machos y hembras en las diferentes disciplinas hípcas para comprobar su calidad, entrar en los esquemas de selección de las diferentes razas y ser así más demandados por el sector ganadero. En este centro se contrastan en dos disciplinas: concurso completo de equitación y enganches.

La yeguada de Écija se formó en las citadas fincas en 1991, trasladando ejemplares de otras yeguas militares y encomendándosele la misión de conservar razas en

peligro de extinción, como las razas asnales zamorano-leonesa, catalana y andaluza, así como mejorar la anglo-árabe y la hispano-árabe. En 2008, al integrarse la yeguada en el Centro Militar de Cría Caballar de Écija, se modificó la orientación en cuanto a las razas a criar, trasladando las yeguas madres anglo-árabes a Lore-Toki y recibiendo madres pura raza española y pura raza árabe, procedentes de la yeguada de Jerez. Posteriormente, tras una reducción de plantilla y para una mejor optimización de los recursos, la gerencia de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas decidió el traslado de las asnas catalanas y zamorano-leonesas a los centros de Zaragoza y Mazcuerras, respectivamente.

La otra unidad que integra el Centro Militar de Écija es el depósito de sementales, heredero del Centro de Reproducción Equina y Remonta n.º 3 de Écija, que fue establecido el 1 de julio de 1995 para la reducción y concentración de los centros de reproducción, aglutinando en el acuartelamiento de Carmona —en las instalaciones del antiguo depósito de remonta de Écija— el Centro de Reproducción Equina n.º 11 de Baeza (Jaén) y el Centro de Reproducción Equina o Depósito de Sementales n.º 7 de Córdoba. Todos ellos tenían sus raíces en el siglo XIX, encontrándose instalado este último en las ya mencionadas Caballerizas Reales de Córdoba.

Anualmente se elabora un plan de cubrición que establece los cruzamientos óptimos para conseguir las mejores líneas genéticas. Para ello se cuenta con información actualizada del material genético disponible en el mercado nacional e internacional y se realizan cubriciones con las técnicas más avanzadas en inseminaciones y transferencias de embriones, llevándose a cabo una selección continua en las diferentes etapas del entrenamiento y doma de los ejemplares.



El cuartel de Carmona, también conocido como La Doma, está situado en el casco urbano de Écija, con una extensión aproximada de 16 hectáreas, de las que unas nueve se dedican a producción de heno; el resto de su superficie se distribuye en oficinas, alojamientos, mantenimiento, botiquín de veterinaria e instalaciones de ganado (boxes, cuadras corridas, picadero cubierto, pistas exteriores, pista de galope, guadarnés, museo de carruajes, caminador, descansaderos, círculos, callejón, pajeras, estercolero, etc.). En este acuartelamiento se ubican las dependencias principales: jefatura, plana mayor de mando, administración y mantenimiento; así como las directamente relacionadas con el ganado: jefatura de la unidad de ganado, unidad de sementales, centro de entrenamiento, unidad de enseñanza ecuestre y parte de la unidad veterinaria.

En la finca Las Turquillas se encuentran las yeguas y asnas reproductoras; en ella se efectúa la recría de hembras, es decir, su cuidado desde que son destetadas —separadas de su madre— hasta que alcanzan la edad adulta. Situada en el término municipal de Osuna (Sevilla), tiene una superficie aproximada de 1.124 hectáreas que



se distribuyen en 730 hectáreas de explotación agrícola de secano; 65 hectáreas de praderas para la cría de ganado en libertad; 179 hectáreas de lagunas, de las cuales 80 están cedidas al Ayuntamiento de Osuna mediante convenio para el desarrollo del proyecto de gestión medioambiental y ecoturístico de la finca; 67 hectáreas de monte y terreno abrupto, y 3 hectáreas dedicadas a edificios: pabellón, oficinas, veterinaria, cuadras, pajeras y almacenes.

La finca Las Islas se encuentra situada en el km 5 de la carretera Écija-Herrera, término municipal de Écija, con una extensión de 431 hectáreas que comprenden: 150 hectáreas de terrenos de regadío; 20 hectáreas de parideras para la cría de ganado en libertad; 31 hectáreas de monte olivar, 191 hectáreas de terrenos de secano; 15 hectáreas de la pista de obstáculos naturales, con pista de galope, para el entrenamiento y preparación de la competición de las disciplinas de concurso completo de equitación y enganches; 3 hectáreas para edificios de mando, cuadras y almacenes, y 21 hectáreas de caminos y cañadas. Los machos, desde el destete, se recrían en este acuartelamiento.







Durante los primeros seis meses de su vida, el potro permanece junto a su madre, disfrutando de una vida en libertad en los prados. Después es destetado y herrado y comienza la llamada recría, su vida en piara y su primera doma de amansamiento, ramaleo y doma de pesebre, aunque permanece la mayor parte del tiempo en libertad en prados.

Las piaras son diferenciadas por sexo. A los machos se les traslada a la sección de recría situada en el acuartelamiento de Las Islas, mientras que las hembras permanecen en Las Turquillas hasta que cumplen tres años de edad. Durante esta fase los potros y potras son recogidos a diario y atados para garantizar la toma del pienso que corresponde a cada uno y para continuar con el proceso de amansamiento. Unos meses antes de ser iniciados en la doma de silla, son trabajados a la cuerda para facilitar su posterior doma.

En el verano del año en que cumplen los tres años de edad pasan al centro de entrenamiento, donde son domados a la silla y evaluados para determinar cuáles continúan en el proceso de entrenamiento y selección y cuáles son directamente destinados a las unidades militares que lo requieran. Con las yeguas se sigue el mismo procedimiento, solo que aquellas que no pasan por el proceso de doma y selección son subastadas como excedentes de plantilla.

En la oficina técnica de la unidad de ganado se lleva el control de toda la documentación de los caballos: inscripciones en los respectivos libros genealógicos con sus registros de identificación, certificados de cubriciones, guías sanitarias, gestión de la alimentación, etc. En esta oficina se confecciona anualmente la propuesta del plan de cubrición, en el que se establecen los cruzamientos deseados para las distintas razas, considerando los siguientes aspectos:

- Estudio de la consanguinidad del futuro producto, que no debe ser superior al 7%.
- Buena conformación y alzada como caballos de silla.
- Principio de austeridad en los gastos que conllevan las cubriciones.
- Sementales de calidad contrastada.
- Valoración de los potros hijos de los sementales de las campañas anteriores.

Una vez consensuado el plan de cubrición, se remite al área técnica y de investigación para su aprobación.

El Centro Militar de Cría Caballar de Écija ha tenido a lo largo de los años muy presente la relevancia de todas aquellas actuaciones encaminadas a favorecer la apertura del Servicio al entorno exterior, colaborando con la población civil y facilitando el conocimiento de las funciones y misiones de Cría Caballar.

En este sentido, han sido muchas las visitas a los acuartelamientos del centro por parte de personalidades y colectivos de muy diversa índole relacionados con el sector: asociaciones de ganaderos, veterinarios, alumnos de facultades de veterinaria, representantes militares y civiles de otros países, colegios, asociaciones civiles, etc. De hecho, el centro ha sido origen de la creación de importantes asociaciones de criadores de razas a nivel nacional, como la hispano-árabe, la anglo-árabe y la asnal andaluza, ya que constituye un punto de referencia fundamental en la definición y conservación de estas estirpes.

CENTRO MILITAR DE CRÍA CABALLAR DE LORE-TOKI

En Lore-Toki, como en la cuadra de carreras dependiente de ella, se fomenta la cría de caballos pura sangre inglés y raza anglo-árabe, con el objeto de impulsar y mejorar la estirpe de estas razas en España, colaborando con las administraciones públicas y con ganaderos y propietarios particulares para impulsar las actividades propias de la cría caballar.



Se desarrollan la cría de pura sangre inglés y anglo-árabe, la recría y doma de potros pura sangre inglés, la puesta en competición y las subastas. Para el desempeño de sus funciones, la unidad cuenta con una plantilla de yeguas madres pura sangre inglés y anglo-árabe, que actualmente se viene renovando casi en su totalidad con productos criados en la propia yeguada, que han pasado por un proceso de selección sustentado en resultados en competición que avalan su capacidad mejoradora como reproductoras.

El origen de este centro está en el traslado a la finca Munibe (Etxebarria, Bizkaia), a principios del siglo xx, de yeguas pura sangre inglés procedentes de la yeguada de Moratalla, para situarlas en un clima más adecuado a sus exigencias. Entre las yeguas fundadoras estaban las descendientes del caballo Rock Sand, uno de los pocos ganadores entonces de la Triple Corona en Inglaterra, que había sido importado por el marqués de Villamejor.

En un principio la administración militar había apoyado solo tímidamente la cría del pura sangre inglés en España, incluyéndose en 1893 únicamente cinco yeguas de vientre de esta raza en la yeguada militar de Moratalla. Es de suponer que, debido a la gran afición que el rey Alfonso XIII tenía a los pura sangre inglés y a las carreras de caballos, se decidiera apoyar de forma más resuelta su cría, fundándose en 1921 la Sección del Pura Sangre Inglés en Etxebarria.

A lo largo del tiempo recibiría otras aportaciones, ya fuera por donación o por compra, como el lote regalado al general Franco, a finales de 1940, por Edmond Veil Picard, perteneciente a una familia judía de banqueros, mecenas y filántropos instalada en Besançon, para evitar que los efectivos que habían constituido su yeguada se vieran afectados por la invasión alemana en Francia. En el lote se encontraba el semental Filarete y varias yeguas.

Por entonces habían adquirido desarrollo las carreras de caballos en el norte de España y se pretendía obtener ejemplares cruzados de esta raza. Los caballos fueron traslada-



dos en 1941 desde Etxebarria a la finca de Lore-Toki (lugar de flores), en el término de Añorga (San Sebastián), donde se había alojado la yeguada del rey Alfonso XIII y que fue adquirida por el Estado junto con las lindantes de El Olló y Amasorrain.

Se procedió a la limpieza de la finca y a la adaptación de las edificaciones, que habían sido dedicadas a colonias escolares durante la República y se encontraban en estado de abandono. Desde entonces y hasta nuestros días, solo ha habido variaciones en aras de una mayor funcionalidad en sus edificios e instalaciones, conservando una imagen muy similar a la que tenía en los años cuarenta. En total dispone en la actualidad de unas 38 hectáreas, de las cuales 30 son de prados y las 8 restantes caminos y edificaciones. El primer jefe de la nueva yeguada fue el comandante José María Cavanillas Prosper, jinete internacional y olímpico en saltos, que logró dar una gran expansión tanto a la cría como a las carreras de caballos.

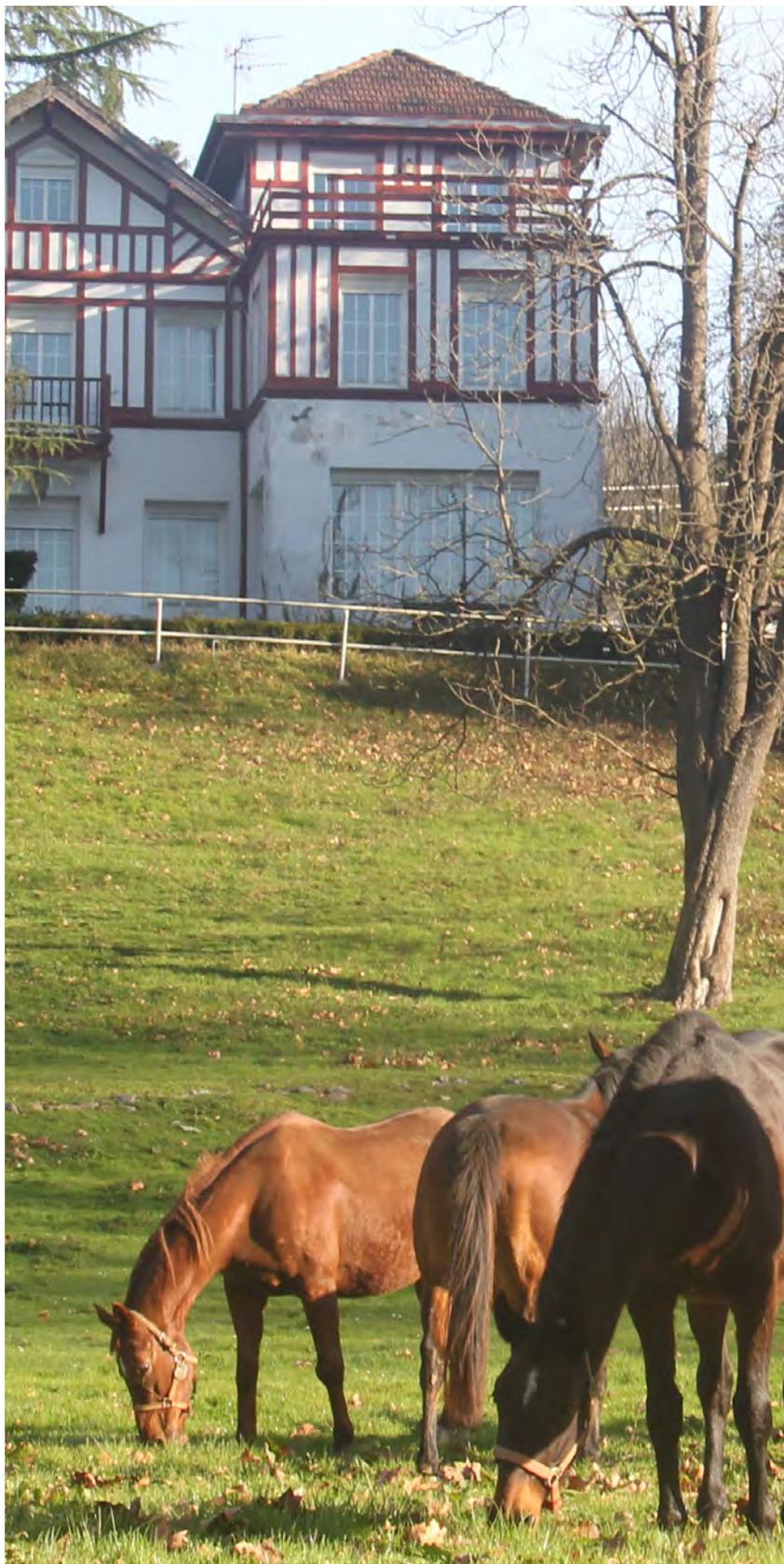
A través de una esmerada alimentación, cuidados y selección de ejemplares, se intentó no solo aumentar la calidad de los pura sangre inglés, sino también las de sus cruces a través de los sementales de esta raza que se mandaban a los depósitos. Se importaron yeguas y caballos de primera calidad, incluso se mandaban yeguas al extranjero para cubrirlas con sementales de reconocido prestigio. Los sementales, aunque adscritos a otros depósitos, permanecían en Lore-Toki para evitar el peligro de los traslados.

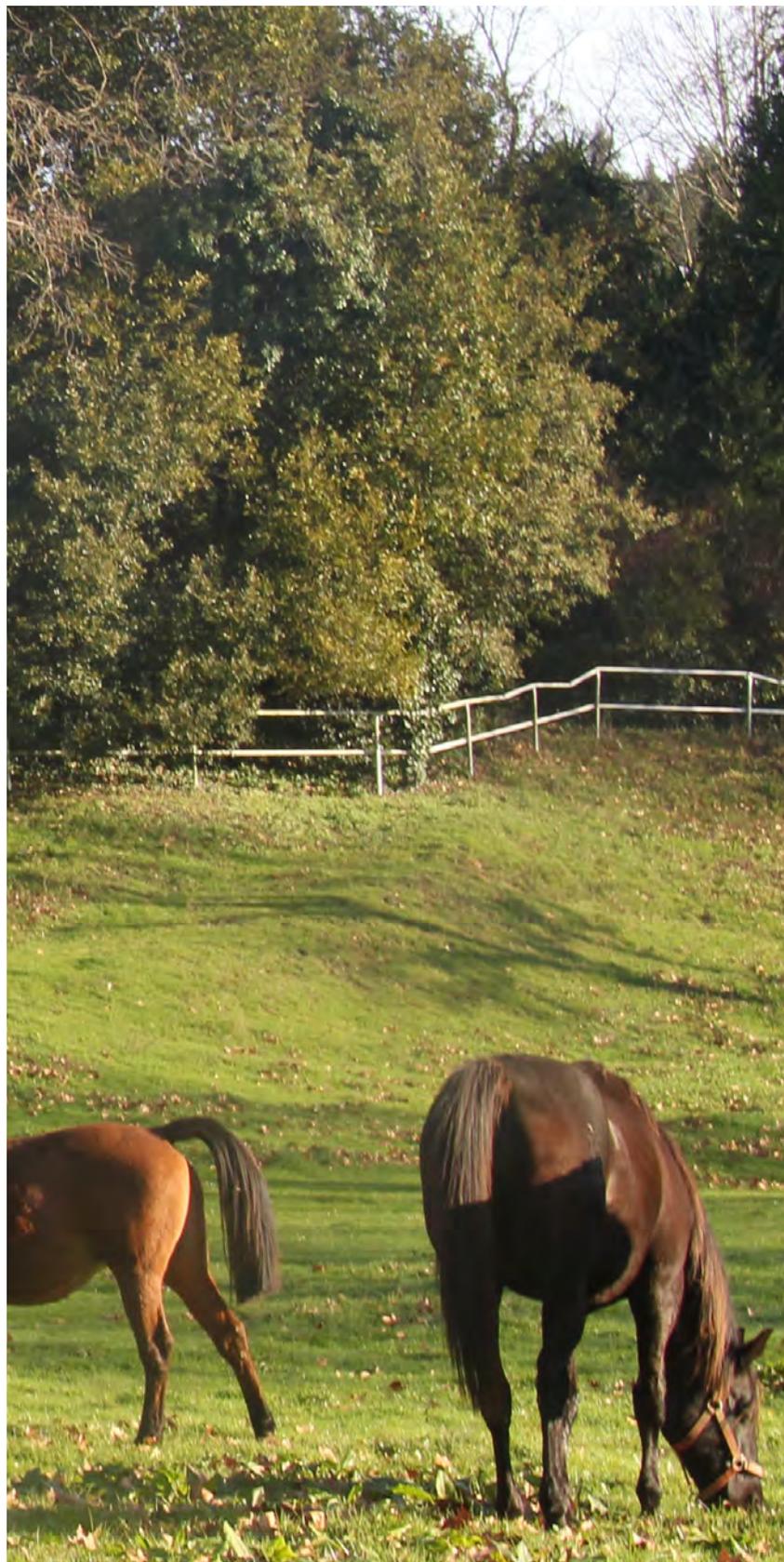
En 1941 y al mismo tiempo que la propia yeguada, se organizó la cuadra de carreras de la yeguada militar, con sede en Madrid y dependiente directamente de Lore-Toki. Tiene por colores chaquetilla y mangas rojas con cruz de san Andrés y gorra verde. Estos colores forman parte de la historia de las carreras de caballos en España, por los numerosos premios obtenidos. La cuadra recogió la tradición de la antigua cuadra de carreras que con ese mismo nombre se estableció en 1925, que a su vez la había recogido de la chaquetilla de la yeguada militar que inició su participación en carreras en 1916. Lo que la hace la más antigua de España que se mantiene en competición.

Desde 1931 a 1936 pasó a denominarse cuadra de carreras de la yeguada nacional, no teniendo actividad durante el periodo 1936-39 debido a la Guerra Civil. A principios de 1992 fue trasladada e instalada en las cuadras de Tejería, en Lasarte (Gipuzkoa), muy cerca del hipódromo del mismo nombre, que la yeguada militar había adquirido en 1946 y que alojaba los efectivos trasladados desde Madrid para participar en la temporada de carreras de San Sebastián.

Una de las principales preocupaciones de la yeguada militar de Lore-Toki ha sido mantener un excelente plantel de sementales —dentro de las posibilidades económicas de cada momento—, cuya producción enriqueciese la cría nacional del pura sangre inglés. Es conveniente recalcar que en esta raza solamente está permitida la inseminación por monta natural, lo que conlleva una dificultad añadida al no poder disponer de semen congelado de otros países, con el consiguiente encarecimiento de las cubriciones.

Lore-Toki es el núcleo más importante del centro y en el que se encuentran el edificio de mando y administración, el botiquín de ganado, la totalidad de los boxes de las yeguas y de los sementales, los prados destinados a estos últimos, parte de los de yeguas y *foals*, así como el pabellón, antigua residencia real, actualmente en proyecto de rehabilitación.





La finca de El Olló (gallo) recibe el nombre de su caserío, un gran edificio de principios del siglo XIX al que se le han añadido varios anexos. Alberga hoy en día el alojamiento de tropa, la cocina, el salón de actos y la capilla. Sus prados se destinan exclusivamente a las yeguas.

Amasorrain es el nombre de la antigua familia fundadora, a la que corresponde el escudo de armas que adorna la fachada principal del caserío, construido hacia 1735 y que se conserva sin apenas variaciones. Adosados a este se encuentran los boxes de *yearlings* (potros de entre uno y dos años), una pajera y un pequeño taller. Los prados de esta parte de la finca se destinan única y exclusivamente a los *yearlings*.

Durante el primer semestre del año se realizan las cubriciones de la plantilla de yeguas de la unidad, conforme al plan de cubrición establecido. La cubrición de las yeguas pura sangre inglés —que por normativa debe ser por monta natural— obliga a desplazarlas a los lugares de estabulación de los sementales asignados, sobre todo en España y Francia, buscando los acoplamientos más idóneos para nuestras yeguas.

La cubrición de las yeguas anglo-árabes es mediante técnicas de inseminación artificial, utilizando semen fresco, refrigerado o congelado de sementales de primera calidad —tanto de Cría Caballar como de particulares— que pueden aportar mejoras a la raza.

En este mismo periodo se producen los partos, producto de las cubriciones del año anterior, permaneciendo los potros junto a las madres hasta los seis meses, momento del destete para su pase a recría y doma en el Centro Militar de Cría Caballar de Mazcuerras, mientras en la yeguada Lore-Toki se realiza la de los productos pura sangre inglés.

Los potros, al cumplir el año, inician su fase de entrenamiento específica, con ejercicio diario mediante caminador, y se efectúa entonces una primera selección con vistas a elegir los más idóneos para su paso a la cuadra de carreras. Cuando cuentan con año y medio de edad y han pasado un periodo de fortalecimiento en caminador, inician su doma montada, pues con dos años pueden comenzar ya su etapa como competidores.

En la fase de puesta en competición, los potros pasan a la cuadra de carreras del centro, donde la misión es entrenar y hacer participar en las carreras del hipódromo, tanto en España como en Francia, a los ejemplares seleccionados por sus cualidades como futuros reproductores, lo que permite comprobar su calidad y prestigiar su nombre.

Esta fase es decisiva en su selección para el futuro ya que la funcionalidad primera del pura sangre inglés es la velocidad; por lo tanto, sus resultados en competición marcarán en un alto porcentaje su interés como futuros reproductores, ya sea formando parte de la plantilla de yeguas madres del centro o como sementales en los depósitos de Cría Caballar, poniendo a disposición de los criadores particulares un valor genético de primer nivel a precios asequibles, para la mejora de sus ganaderías.

Los productos de esta yeguada han conseguido numerosos premios, llegando a ser imbatibles en los hipódromos en grandes premios y pruebas clásicas. Los mejores ejemplares, generalmente los ganadores de los premios, pasan a engrosar los efectivos que se destinan a la reproducción; los demás son vendidos en subasta pública al finalizar las carreras de San Sebastián.

CENTRO MILITAR DE CRÍA CABALLAR DE MAZCUERRAS

Ubicado en la comarca de Saja-Nansa, a 46 km de Santander, es resultado de la integración de la yeguada militar de Ibio y el depósito de sementales de Santander.

La yeguada militar de Ibio, en el municipio de Mazcuerras, se estableció en 1973 en las instalaciones de la finca conocida como Casa de la Guerra, adquirida por sus óptimas condiciones en cuanto a pasto, clima y microambiente para la cría del caballo de deporte. En un principio, se había ubicado en la finca Munibe (Etxebarria, Bizkaia), junto con la sección de pura sangre inglés, para la producción de caballos aptos en las diferentes disciplinas hípicas (salto, concurso completo, doma, etc.). El ganado criado en esta yeguada se trasladaba a los cuatro años de edad a la Escuela Militar de Equitación para su doma. En torno a dicha escuela se formó un extraordinario equipo militar-civil que cosechó éxitos mundiales, entre otros, el récord del mundo en 1951 de salto de longitud, de 8,30 metros, que permaneció imbatido durante más de 30 años.

A lo largo de su historia ha experimentado con diversas razas y cruces para lograr el tipo de caballo más idóneo y mejor adaptado a la crianza en España, contribuyendo decisivamente a consolidar la raza caballo de deporte español, tipología que iniciaba su andadura en el resto de países de Europa. Inicialmente, la yeguada se fundó sobre la base de siete yeguas cruzadas adquiridas en Irlanda, pero su adaptación a España se demostró dificultosa y sus resultados inciertos, y en 1965 se incorporaron yeguas de otros orígenes.

En cuanto a los sementales, hasta 1970 se tuvo en servicio en la sección un solo semental de raza pura sangre in-



glés. En este año se adquirió en Francia el caballo Aligoté, de raza anglo-árabe, que ha resultado ser uno de los mejores reproductores de caballos de salto de España. Entre los sementales que han servido en esta yeguada hay que destacar, por su calidad, a los pura sangre inglés Salvador, Rocky y Goyaz, y entre los anglo-árabes, el citado Aligoté y Daritchou.

En 1985 se adquirió en Francia, en el Salón Internacional del Caballo, el semental Mandrin de Balme, de raza *seille française*, que ha resultado hasta su muerte ser un magnífico reproductor, contrastado por su descendencia y considerado uno de los sementales base de la yeguada.

El depósito de sementales de Santander se creó en 1920 y se instaló en la finca conocida con el nombre de Campogiro, de unas 34 ha, mixtas, de recreo y labor, ad-



quirida por el Ministerio de la Guerra con el apoyo de la Asociación de Ganaderos de Santander. Desde su principio se le da el nombre de La Remonta y con tal nombre se la conoce a nivel popular en nuestros días. Cubría la zona de influencia de la llamada 6.ª Zona Pecuaria, que comprende Santander, Burgos, Valladolid, Palencia, Álava, Gipuzkoa y Bizkaia. Tras sucesivos cambios de nombre y reorganizaciones en cuanto a zona de acción, en 1996 se le asigna la yeguada militar de tiro, que se traslada desde Écija a Santander. En 2010 el depósito de sementales abandona las instalaciones, aunque los prados de la finca se vienen segando periódicamente para alimento del ganado.

Actualmente, la finca de Ibio tiene una extensión de 85 ha, fruto de las compras realizadas en los años 2004 a 2008 por el Ministerio de Defensa y de la concentración parcelaria efectuada por el gobierno de Cantabria. En la finca se dedican 4,5 ha a edificios e instalaciones, usando el resto de las praderas para el estabulado del ganado en libertad. Los prados se siegan varias veces al año para alimento del ganado.



A partir de 1986, para llevar a cabo una selección de los productos lo más rigurosa posible, se tienen en cuenta tres parámetros básicos:

- *Genético*: fundamental, buscando siempre orígenes contrastados y que transmitan calidad, buena aptitud para el salto, buen carácter y corazón.
- *Morfológico*: a la búsqueda de una perfecta conformación, siendo muy meticulosos en sus aplomos.
- *Funcional*: se realiza a los 2 y 3 años de edad en el centro de entrenamiento, teniendo lugar el test definitivo en las pistas de concurso.

Muchos han sido los sementales que han desarrollado en las paradas sus labores reproductoras con éxito, sin olvidar que la mayor parte de su valor genético lo han ido heredando de unas madres que, tras una dura contrastación en la competición, han alcanzado el nivel necesario para poder formar parte del patrimonio genético de la raza.

El Centro de Cría Caballar de Mazcuerras cumple con otra de las misiones que tiene encomendadas, que es la mejora de la cría caballar nacional, organizando anualmente públicas subastas donde los ganaderos y los jinetes pueden adquirir caballos de contrastada calidad, bien para la mejora de sus ganaderías, bien para su uso deportivo.





CENTRO MILITAR DE CRÍA CABALLAR DE ZARAGOZA

La actividad principal del centro es la de mantener una dotación de sementales para los servicios que se precisen, desplegando las paradas correspondientes, que en la actualidad se ubican en: Amposta (Tarragona), Covalada (Soria), Biescas (Huesca) y Alfara del Patriarca (Valencia), así como la permanente del propio centro.

Actualmente, los reproductores son de pura raza española, pura raza árabe, anglo-árabe, caballo deportivo español, pura sangre inglés, bretón, hispano-bretón y asno catalán. Desde el año 2013 este centro asume en exclusividad la cría de garañones de raza catalana, así como de caballos bretones en colaboración con el Centro Militar de Cría Caballar de Mazcuerras.

Comparte con el resto de centros funciones de enseñanza y colaboración con entidades públicas y privadas para las actividades que estas desarrollen, teniendo en perspectiva la asunción de labores de cría canina.

Sus antecedentes históricos se remontan a la Real Orden de 17 de agosto de 1885, por la que se creó en Zaragoza una sección de sementales dependiente del entonces 4.º Depósito de Valladolid, ubicándose en terrenos municipales de la calle del Asalto, cerca del casco antiguo de Zaragoza. El cuartel en el que se ubicó había sido en tiempos una fábrica de curtidos y con posterioridad un inmueble propiedad del ayuntamiento que lo cedió al Estado para la instalación del depósito de sementales.

La afamada labor de esta sección y los brillantes resultados obtenidos en la mejora de la cabaña en Aragón vislumbraron la necesidad de ampliarla. Por lo que el 22 de marzo de 1905, y también por Real Orden, se crea el 5.º Depósito de Caballos Sementales, determinando su zona de acción las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra, Logroño, Álava, Bizkaia, Soria, Burgos, Castellón y Baleares.

En un principio, entre los ochenta y cinco sementales asignados al depósito predominaban los percherones y los boloñeses, pero la gran aceptación de los primeros, cuya influencia mejoradora se pudo apreciar pronto en las yeguas de la zona —que por aquella fecha se denominaban eufemísticamente «variedad del Ebro»—, indujo a incrementar la cabaña de esta raza con algún otro bretón y postier.

En 1917, por Real Orden de 28 de noviembre, se crea en Valencia una sección de sementales dependiente administrativamente de este 5.º Depósito, a la que se asigna la demarcación de Valencia, Alicante, Murcia y Granada. Al articularse en 1919 el Servicio de Cría Caballar en las llamadas zonas pecuarias, este depósito tomó la denominación de Depósito de Caballos Sementales de la 5.ª Zona Pecuaria, configurándose su zona de acción en las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra, Logroño y Soria. La referida sección de Valencia, consecuencia de dicha reorganización, se constituyó como el Depósito de la 3.ª Región Pecuaria.

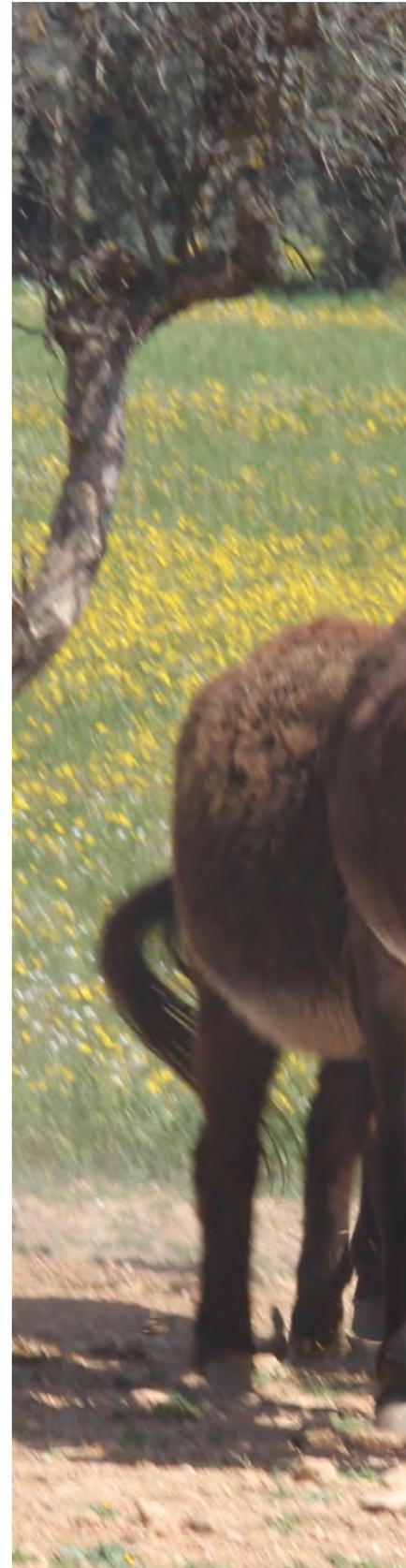
Por Real Orden de 31 de mayo de 1921 se crea en Calahorra (La Rioja) una sección del 5.º Depósito dotada de cincuenta sementales. Y al año siguiente, por Real Orden de 22 de noviembre, se crea en Tudela (Navarra) otra en las mismas condiciones, que en 1925 acogió los sementales de Calahorra al replegarse esta sección por el mal estado de sus infraestructuras.

En 1940 la unidad toma de nuevo el nombre de 5.º Depósito de Sementales del Estado, dotándose con unos doscientos sementales, de los que cincuenta eran de la sección de Tudela. Con dichos sementales se desplegaban setenta y cuatro paradas, que cubrían unas seis mil yeguas particulares al año.

Es de destacar en esa época que en la zona de Burguete (Navarra), y gracias a la labor de selección que hicieron los propios ganaderos, se consiguió un caballo muy bien formado, de poca alzada, cabeza pequeña, bien aplomado, de gran resistencia y carácter dulce, al que se le dio el nombre genérico de burguete —hoy está clasificado como raza autóctona—. También durante esos años y gracias a la gran labor realizada por el Depósito, se fijaron caracteres en otras variedades, de donde surgieron el apercheronado de Aragón y la jaca del Moncayo.

Cuando en el año 1990 Cría Caballar pasa de depender del Ejército de Tierra al Ministerio de Defensa, el 5.º Depósito cambia de ubicación. Deja el viejo caserón de la calle del Asalto y se instala en el acuartelamiento Torre Abejar, en Garrapinillos, ocu-







pado entonces por el destacamento de municionamiento del Parque de Artillería de Zaragoza. Durante dos años convivieron ambas unidades, mientras se remodelaban y adaptaban sus edificios e instalaciones para su utilización como depósito de sementales. La sección de Tudela es suprimida y sus efectivos pasan al depósito.

Las nuevas instalaciones se ubican en una finca rural de la pedanía zaragozana de Garrapinillos, de 34,17 ha: unas 14,5 ha se dedican a edificaciones de ganado, de mando y administración y de vida; 16,5 ha a cosechar alfalfa para consumo del ganado, y 3 ha a pastoreo. La finca está afectada al Ministerio de Hacienda y adscrita a Cría Caballar para el cumplimiento de sus funciones, según acta de mutación demanial de 22 de julio de 1994.

En enero de 1991 el depósito pasa a denominarse Centro de Reproducción Equina y, finalmente, Centro Militar de Cría Caballar de Zaragoza, compartiendo instalaciones con la Escuela Militar Ecuestre, hasta la disolución de esta en el año 2012, pasando su personal a prestar sus servicios al centro, que asume funciones de docencia en el ámbito ecuestre.

Ya como Centro Militar recibió tres yeguas bretonas para cría de la raza, asumiendo la función de yeguada. Su primer producto nació en marzo de 2013 y recibió el nombre de Moncayo. Se procedió de igual manera con la reserva de burras de raza catalana que llegaron en junio de 2013 desde el Centro Militar de Cría Caballar de Écija. A esos efectos, parte de las tablas de producción agrícola se destinó a pradería para pasto de las yeguas y burras madres.

Las sucesivas modificaciones que afectaron al Centro Militar de Cría Caballar de Zaragoza indujeron a la adaptación orgánica de su estructura, diferenciando los elementos de gestión y asesoramiento —las oficinas— de los elementos de ejecución y desarrollo —las unidades—. La gestión se agrupa en un órgano con tres oficinas, según los asuntos de su competencia: técnicos (equinos y de enseñanza), logísticos (personal y material) y económicos (gestión económica e inventario).

CENTRO MILITAR DE CRÍA CABALLAR DE ÁVILA

Las actividades que lleva a cabo este centro giran alrededor de cuatro objetivos básicos: el depósito de sementales como tal, sus actividades formativas, la investigación en temas relacionados con la reproducción equina, y la cría y socialización de perros de trabajo. Así mismo este centro es responsable de la sala histórica que se ubica en sus instalaciones.

Su función principal es la de depósito de sementales, poniendo a disposición de los ganaderos caballos de diferentes razas y de alta calidad genética, con la finalidad de mejorar la cabaña equina nacional. En el centro se encuentran actualmente estabulados unos cincuenta sementales equinos de las razas más representativas en España: pura raza española, pura raza árabe, anglo-árabe, caballo de deporte español e hispano-bretón, y entre las asnales, zamorano-leonés, catalán y andaluz.

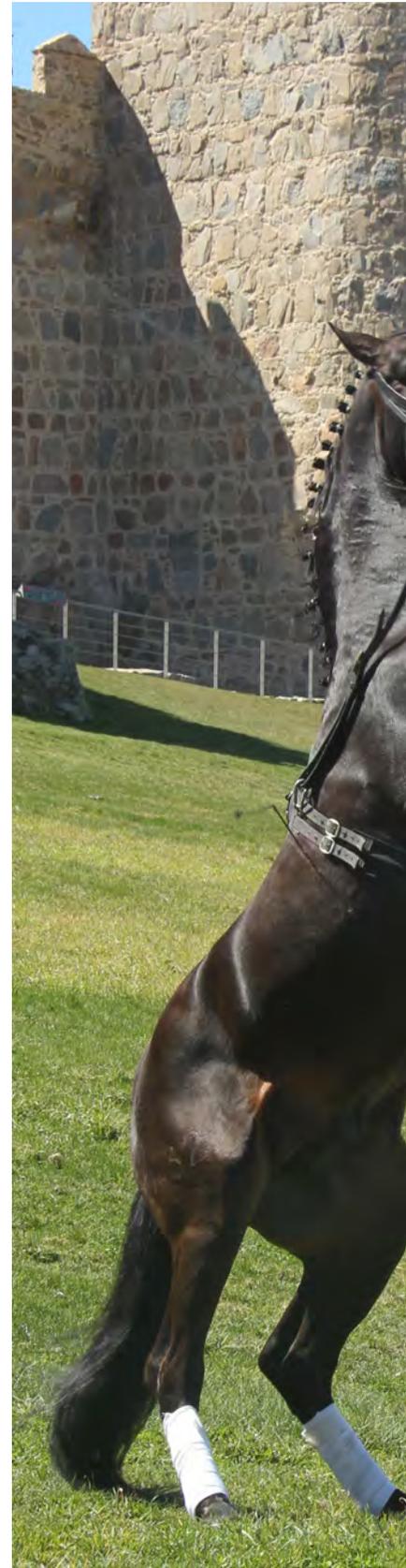
La doma de potros procedentes del Centro Militar de Cría Caballar de Jerez de la Frontera, para su posterior entrega a unidades de la Guardia Real, la Guardia Civil y la Policía Nacional, es otra de sus actividades desde el año 2008.

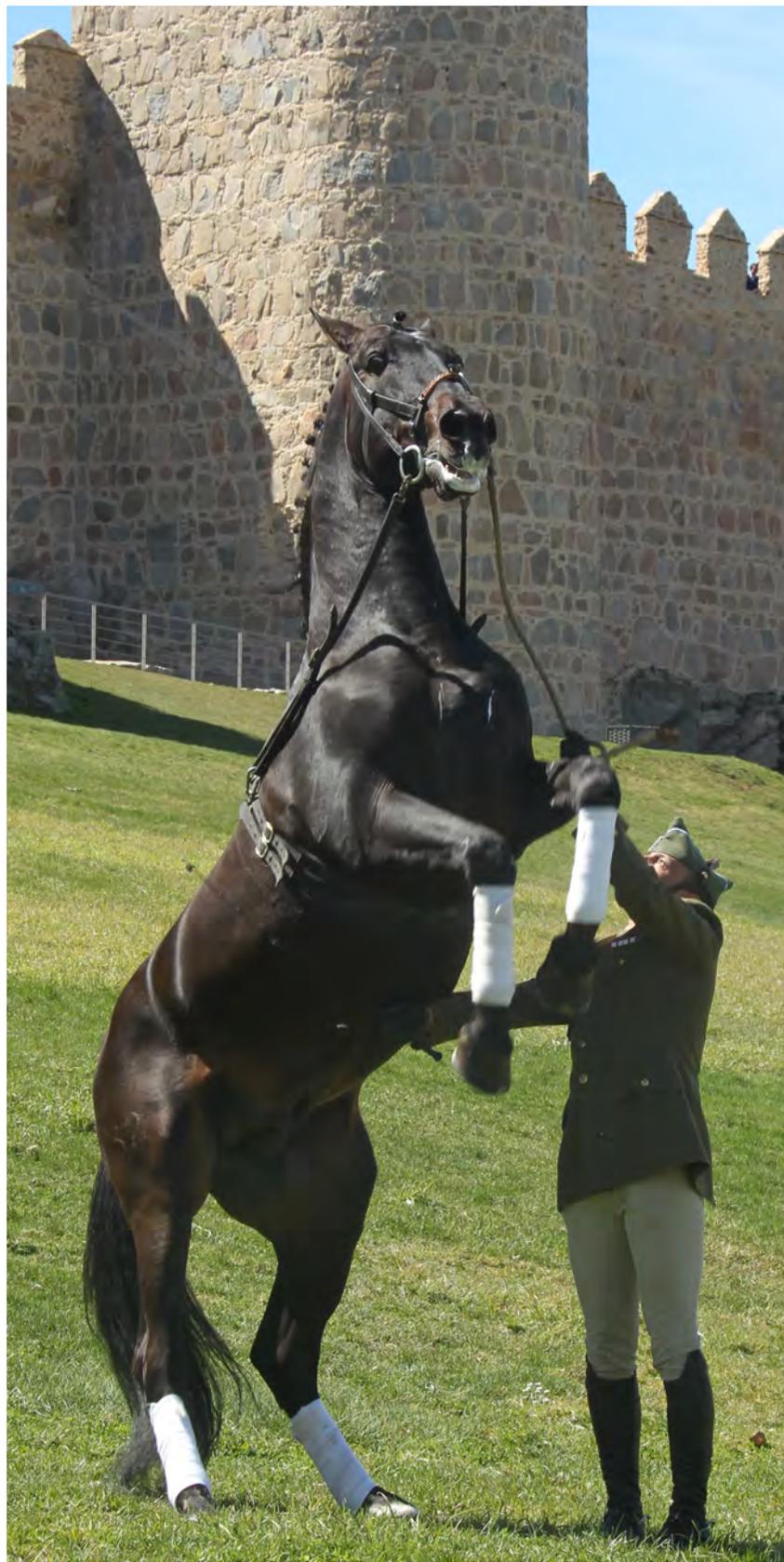


Tiene su origen en el 6.º Depósito de Caballos Sementales, creado por Real Orden de 22 de marzo de 1905, emplazándose en la ciudad de Alcalá de Henares (Madrid). Veinticuatro años más tarde pasa a denominarse Depósito de Sementales de la 1.ª Zona Pecuaria, continuando con la misma ubicación y creándose la sección destacada de Trujillo (Cáceres). En 1935 estaba constituido por una plana mayor y tres secciones destacadas en Trujillo, León y Burgos. En 1945 pasaría a denominarse 1.º Depósito de Sementales, a cargo del Arma de Caballería, y en 1991, dependiente ya de la Subsecretaría de Defensa, recibe el nombre de Centro de Reproducción Equina n.º 1.

En 1993, el centro cambia de ubicación y se traslada a la ciudad de Ávila, a las instalaciones que albergaban la unidad de instrucción de la extinta Academia de Intendencia. Se encontraba esta unidad en la finca El Pradillo, cedida a la Academia por el Ayuntamiento de Ávila para campamento y prácticas de instrucción, construyéndose un acuartelamiento y diversas edificaciones. Tiene una superficie de 50.912 m² por la suma de dos fincas colindantes: la primera de 37.000 m², a la que se añadió en 1955, tras su expropiación, una segunda de 13.912 m², y en la que se estableció el campo de deportes del acuartelamiento El Pradillo.

El Centro Militar de Cría Caballar de Ávila es centro de referencia de la cría y socialización de los perros que el Ministerio de Defensa pone a disposición de las Fuerzas Armadas, el Ministerio del Interior y la Presidencia del Gobierno, a lo que nos referiremos más adelante.





CENTROS MILITARES

CMCC DE MAZCUERRAS CANTABRIA



Yeguada caballo de deporte español,
hispano-bretón y asno zamorano-leonés.
Depósito de sementales.
Zona de despliegue de paradas: Asturias
y Cantabria.

CMCC DE ÁVILA CASTILLA Y LEÓN



Depósito de sementales.
Cría y socialización canina.
Sala histórica de Cría Caballar.
Zona de despliegue de paradas: Galicia,
Castilla y León, Castilla-La Mancha y
Comunidad de Madrid.

CMCC JEREZ DE LA FRONTERA CÁDIZ



Yeguada pura raza española, pura raza
árabe e hispano-árabe.
Depósito de sementales.
Contrastación del pura raza española.
Zona de despliegue de paradas:
Andalucía (Sevilla, Cádiz, Málaga,
Huelva) y Canarias.

Laboratorio de
Investigación Aplicada
CÓRDOBA

DE CRÍA CABALLAR

Sección de
Enseñanza Ecuestre
MADRID

CMCC DE LORE-TOKI SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA)



Yeguada pura sangre inglés y
anglo-árabe. Depósito de sementales.
Contrastación del pura sangre inglés.
Zona de despliegue de paradas:
País Vasco y Navarra.

CMCC DE ZARAGOZA ARAGÓN



Yeguada hispano-bretón y asno catalán.
Depósito de Sementales.
Museo de enganches.
Zona de despliegue de paradas:
Aragón, Baleares, Cataluña, Valencia,
La Rioja y Castilla y León.

CMCC DE ÉCIJA SEVILLA



Yeguada pura raza española,
hispano-árabe y asno andaluz. Depósito de
sementales. Contrastación del anglo árabe
e hispano-árabe. Museo de enganches.
Zona de despliegue de paradas:
Andalucía (Córdoba, Jaén, Granada,
Almería), Extremadura y Murcia





LA REMONTA: CABALLOS PARA LAS FUERZAS ARMADAS Y LOS CUERPOS DE SEGURIDAD

Una de las principales misiones de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas es la llamada *remonta*, esto es, la dotación de caballos a las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado que así lo requieran. La remonta implica, asimismo, la doma de los caballos que se entregan.

EL CABALLO EN LOS EJÉRCITOS. EL ARMA DE CABALLERÍA

Como ya hemos visto al tratar de la historia del Servicio, este se crea oficialmente por Real Decreto de 6 de noviembre de 1864, asignándose al Arma de Caballería, la que lógicamente dependía más directamente del estado de la cabaña equina.

Puede considerarse que la caballería como arma en los ejércitos hizo su aparición en Mesopotamia con la civilización sumeria y durante mil años (3000-2000 a. C.) efectuó sus progresos en carros de madera arrastrados por onagros. Arios y mongoles domesticaron los caballos salvajes de Asia Central y extendieron su uso entre los demás pueblos. Egipcios e hititas perfeccionaron los carros y las armaduras y hacen su aparición en la historia los escuadrones de jinetes. Desde entonces, en todas las civilizaciones de Oriente y Occidente, la caballería ha sido parte esencial de los ejércitos.

En la Edad Media en Europa, la unidad base de la caballería era la lanza, compuesta por un caballero y un número variable de seguidores (escudero, arqueros, criado), de los que solo el caballero y el escudero combatían a caballo. La táctica elemental de esta caballería residía en la carga masiva a la mayor velocidad posible para barrer al adversario, y a poder ser, desde los flancos. Era la única posible, puesto que la eficacia del caballero solo era real hacia adelante. Al choque le seguía una desordenada pelea en la que el triunfo dependía del valor individual, de la destreza del jinete y de su habilidad con las armas, pero casi nunca de la acción conjunta y organizada.

Con la caída del Imperio romano y la subsiguiente ola de invasiones bárbaras, surgieron los órdenes de caballería. Las armaduras eran cada vez más pesadas, con piezas más numerosas que cubrían el cuerpo del caballero y de su montura para neutralizar los efectos de las armas del peón (ballestas, arcos y picas). El caballo llegaba a soportar pesos que oscilaban entre los 140 y los 200 kilogramos, y esta colosal carga



hizo indispensable criar razas especiales de caballos, como en Flandes, capaces de tal proeza. Aun así, para que el caballo de guerra o destbrero llegase fresco al campo de batalla y fuera capaz de galopar en la carga, el caballero debía hacer uso de otros caballos para el transporte (palafrén, de andadura, rocín). La caballería se convirtió en máquina de fuerza y fue perdiendo su cualidad más ventajosa, la movilidad.

Aunque la fama de los jinetes y caballos hispánicos fue celebrada desde la Antigüedad, como arma la caballería española nace con los Reyes Católicos. Además de las lanzas, que llegaron a ser de ocho hombres, la caballería ligera, de armadura más liviana y armados con la lanza jineta, la capagorja y la espada con tablachina, adquiere mayor independencia. Los jinetes acabaron por formar compañías propias y para aumentar la movilidad y ligereza de la caballería se priorizó el uso del caballo bereber o andaluz.

Si con Carlos I la caballería sigue siendo el arma principal en Centroeuropa, pronto el desarrollo de las armas de fuego hizo inoperantes a los jinetes bardados, desarrollándose otros cuerpos de caballería, como los arcabuceros a caballo y los herreruelos o pistoletes, cuya misión era explorar y acompañar a la infantería, que se convierte en el nervio de los ejércitos. Los antiguos caballeros o jinetes bardados, vulnerables a las nuevas armas de fuego, ya no son capaces de decidir la batalla, pues su falta de movilidad les impide prolongar las acciones, única manera de romper las formaciones erizadas de picas y defendidas por armas de fuego.

Durante el siglo XVIII, los ejércitos, al amparo de los estados monárquicos, progresan en organización, armamento e instrucción táctica y teórica y se hacen más numerosos. Felipe V, primer rey borbón en España, inspirado en el modelo francés, reestructura el ejército. Durante este siglo se crean varias instituciones para la enseñanza militar, como la Real Academia y Picadero de Ocaña para la formación de la caballería. Adquirieron también singular realce las Reales Maestranzas (Ronda, Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza), cuya finalidad principal era formar jinetes para la guerra de entre los jóvenes aristócratas.

La caballería recuperó sus características de velocidad, movilidad y fluidez que la hicieron excepcionalmente apta para atrevidos golpes de mano y para cargas irresistibles; es decir, recuperó su capacidad de maniobrar, lo que dio lugar a su renacimiento como arma, siendo su intervención decisiva en numerosas batallas. El fuego fue relegado a casos excepcionales, volviendo a cargar a galope y con utilización exclusiva del arma blanca, que ahora es el sable. Conforme a la táctica prusiana, jamás debía esperarse el ataque del adversario; debía tomarse siempre la iniciativa, cargando a la mayor velocidad posible para obtener del choque el mayor provecho. La caballería dejó de estar siempre en las alas en el orden de batalla, presentándose en grandes masas que, oportunamente empleadas, acababan por resolver los combates en numerosas ocasiones.

La guerra de Sucesión provocó la caída vertical de la cría caballar, agravada por una escasez de caballos en toda España; tal carencia implicó una numerosa pérdida de caballos del Ejército, y no precisamente por bajas producidas en el combate o por venta reglamentaria. Para evitar este expolio, en 1712 se ordenó cortar una oreja a todos los caballos del Ejército, y como consecuencia, cualquier ejemplar tronzo encontrado debía ser devuelto sin disculpa. El esfuerzo legislativo para solucionar el problema fue continuo durante todo el siglo.

El siglo XIX va a suponer, desde el punto de vista militar, el comienzo de una nueva etapa cuyo inicio marca la Revolución francesa; a partir de ella, las guerras dejan de ser dinásticas y minoritarias para convertirse en nacionales y populares. Los pueblos, como conjuntos, participarán en ellas de un modo hasta ahora desconocido.

En los primeros años del siglo XIX, la caballería presenta las características que la hicieron resurgir mediado el XVIII. Se mantenía la confianza en el choque al arma blanca, obtenido con la carga al galope desde unos 200 metros; si la acción no tenía éxito, se retiraban las unidades para organizarse, cubrir bajas y cargar de nuevo. Se puede decir que vuelve a ser tan útil como la infantería, si bien no llega a quitarle el protagonismo en las batallas, cosa que sí haría la artillería al final del siglo, constituyendo las guerras napoleónicas el comienzo de este proceso.

Las guerras de la Revolución acentuaron la tendencia de especializar el armamento, la instrucción y las grandes subdivisiones del arma, conforme a la talla de los hombres y de los caballos. Así, la caballería pesada o gruesa, llamada más propiamente de línea o batalla, y la cada vez mayor importancia del choque hizo aproximarse ambos términos. Disponía de caballos poderosos en peso y alzada, con sables largos y rectos para herir de punta, y de nuevo se empleó la lanza en formaciones macizas de hileras y de filas apretadas. La caballería ligera, por su parte, utilizaba caballos ágiles y veloces y actuaba en las fases preliminares y finales del combate, articulada en grupos reducidos, con sables curvos para la lucha individual, carabinas y pistolas.

El gran problema de la caballería española durante el siglo XIX fue la carencia de caballos, mal que se venía arrastrando desde hacía dos siglos. La guerra de la Independencia fue doblemente desastrosa para la cría caballar, pues no solo hubo que remontar a nuestro ejército, desgastado de continuo por la guerra, sino también al ejército francés. Los oficiales franceses buscaron incansablemente y se llevaron cuantos caballos encontraron de algún valor, especialmente en la mitad sur de España. A la caballería disponible —en el año 1833 no había en el arma más de 3.000 caballos— se le exigía cumplir toda clase de misiones, sin tener en cuenta su especialidad. Considerando que la proporción mínima de caballería con respecto

a la infantería debía ser, según los tratadistas de la época, de un 10%, se hubieran necesitado unos 30.000 caballos.

A finales del siglo XIX, el caballo ya no cargará en el campo de batalla —se convertirá en un medio de transporte—, y la misma infantería dejará de ser la reina del combate; la artillería, favorecida por el progreso del armamento, ocupará su puesto.

En los últimos años del siglo y primeros del siguiente, la característica más importante de las guerras en el campo táctico fue la fuerza de la defensiva. El fuego de la artillería, de las ametralladoras, de los fusiles de repetición y de las granadas de mano, desde terraplenes y trincheras protegidas por alambradas, hacía casi imposible el ataque. La caballería se encontró, de pronto, con que su principal medio, el caballo, solo podía ser empleado como medio de transporte. Se comprende que hasta la aparición de vehículos construidos para combatir y capaces de atravesar las barreras de fuego pasaran los años más negros de la historia de la caballería. Solo pudo volver a ejecutar todos sus cometidos cuando se decidió a sustituir el caballo por el carro de combate.

En el año 2009 y en el afán del Servicio de anticiparse a las posibles necesidades de las Fuerzas Armadas, ante el uso de otras naciones (Estados Unidos y Alemania) en el conflicto de Afganistán, se comenzó a criar ganado mular hasta bien entrado el año 2013.



CESIÓN DE CABALLOS A OTRAS INSTITUCIONES

Entre las instituciones que utilizan ejemplares producidos por el Servicio de Cría Caballar, destacan la Guardia Real, la Guardia Civil y la Policía Nacional, que cuentan con caballos y perros proporcionados por el Servicio tanto para sus funciones de protección y seguridad ciudadana como para las de carácter protocolario.

Guardia Real

La Guardia Real constituye la representación de las Fuerzas Armadas al servicio de Su Majestad el Rey, al estar formada por fuerzas del Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire y los Cuerpos Comunes. Con una larga tradición histórica —pues desde tiempos inmemoriales las reales personas han armado a un grupo de sus más fieles servidores para su protección y servicio—, la actual Guardia Real tiene encomendadas las misiones de proporcionar el servicio de guardia militar, rendir honores y dar escoltas solemnes al rey y a los miembros de la familia real que se determinen, prestando análogos servicios a los jefes de Estado extranjeros cuando así se disponga.

Para llevar a cabo sus cometidos, la Guardia Real cuenta con una destacable dotación de caballos y perros, distribuidos dentro del Escuadrón de Escolta Real, la Batería Real y el Grupo de Escoltas en la Sección de Guías de perros. Su presencia en los más destacables actos del Estado y la repercusión mediática de sus intervenciones sirven para proyectar la imagen de España en el mundo.

Antecedente del Escuadrón de Escolta Real fue el Escuadrón de Guardias de la Reina, establecido en tiempos de Isabel II para su protección fuera de las dependencias de palacio, aunque tuvo una vida muy corta (1852-1854). En el reinado de Alfonso XII, en 1875, se creó la Escolta Real con entidad de escuadrón y con un enorme parecido al de la Reina, tanto en su misión y composición como en sus uniformes. Por otra parte, las unidades de caballería, debido a su gran eficacia y maniobrabilidad sobre el terreno, siempre han formado parte de las denominadas Tropas de Casa Real.











Tras la proclamación del rey Juan Carlos I se crea el Regimiento de la Guardia Real, que contó con una unidad de caballería para proporcionar escolta solemne a Su Majestad, que se denominó Escuadrón de Lanceros. Este escuadrón estaba al mando de un capitán y se componía de mando, una sección de plana mayor, una escuadra de batidores, una banda de clarines y timbales y tres secciones de lanceros, siendo la primera ocupada por el personal más antiguo y de mayor experiencia del escuadrón. En sus comienzos todo el escuadrón montaba caballos pura raza española de capa castaña. Desfiló por primera vez el Día de las Fuerzas Armadas de 1976 por las calles de Madrid, proporcionando solemne escolta a los reyes y su real familia hasta el lugar del desfile, y una vez finalizado el mismo, hasta el Palacio Real, donde tuvo lugar la recepción oficial.

En 1982 se crea en su seno la Sección de Coraceros, con base en la primera sección de lanceros, donde estaban los jinetes más antiguos y reconocidos del escuadrón, recuperando así la uniformidad y tradición del originario Escuadrón de la Escolta Real de Alfonso XII. Su uniforme es réplica exacta al utilizado por aquel. La Sección de Coraceros proporcionó escolta solemne por primera vez a la familia real el 6 de junio de 1982, en el Día de las Fuerzas Armadas.

En 1993 recupera su histórica denominación de Escuadrón de Escolta Real. Las misiones del escuadrón son:

- Participar en las labores de guardia militar que se designe por parte del mando.
- Proporcionar honores y escolta solemne al rey y su real familia.
- Proporcionar análogos servicios a jefes de Estado que se encuentren en visita oficial en nuestro país.

Los principales actos en los que participa este escuadrón son: escoltas solemnes a la familia real; guardia de honor en recepciones, audiencias y actos en los que participe el rey; escolta solemne y guardia de honor a jefes de Estado en visita a nuestro país; escolta solemne a embajadores en su presentación de cartas credenciales al rey; enlaces matrimoniales de miembros de la familia real; honras fúnebres a miembros de la familia real; conmemoración de la Pascua Militar; Día de las Fuerzas Armadas; Día de la Fiesta Nacional; celebración del capítulo de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo; apertura solemne de legislatura; relevo solemne de la guardia en el Palacio Real de Madrid; relevo de guardia en la puerta del Príncipe del Palacio Real de Madrid; retreta militar del 2 de mayo en Madrid.

Igualmente participa en las paradas militares preceptivas, como juras de bandera, santos patronos de las diferentes armas, imposición de condecoraciones, tomas de mando, despedidas y

presentaciones, aniversarios, colaboraciones con países extranjeros e intercambios, participando también en exhibiciones y campeonatos.

El caballo que utiliza actualmente el Escuadrón de Escolta Real es el pura raza española con diferentes pelajes o capas. El mando lo ostenta un capitán del Arma de Caballería. El capitán y su plana mayor visten el uniforme azul cristina, propio de la caballería del siglo XIX, y montan caballos de capa torda. Está compuesto por una escuadra de batidores, una banda de clarines y timbales, la sección de coraceros y los lanceros que forman el grueso de la formación.

La escuadra de batidores forma y marcha al frente del escuadrón. Montan caballos de capa negra y su misión es abrir y despejar el paso a este. El cabo primero que manda la escuadra marcha al frente con un estandarte del que penden tres colas de caballo correspondientes a las tres capas de caballo pura raza española que monta el escuadrón: torda, castaña y negra. Este estandarte va rematado en su parte superior por el escudo de armas del rey.

Los componentes de la banda de clarines y timbales montan caballos de capa torda y es la encargada de transmitir las órdenes del mando en momentos determinados y principalmente de rendir honores y de anunciar de alguna manera —interpretando los toques propios y de ordenanza de la caballería— el paso del Escuadrón de Escolta Real y la autoridad a la que anteceden. Cabe destacar que esta banda es en la actualidad la única banda de guerra a caballo que queda en nuestras Fuerzas Armadas y que conserva viva la tradición musical de las unidades montadas. Mantiene el aire de trote mientras interpreta sus toques, durante toda la escolta o mientras el escuadrón vaya en orden de marcha durante actos o paradas, poniendo a prueba la habilidad de los timbaleros, que tocan los timbales durante la marcha con ambas manos, llevando las riendas sujetas a los estribos.

Los coraceros montan caballos de capa castaña y son los que van más próximos al vehículo del rey, estableciendo un cordón de seguridad en sus desplazamientos al formar una cápsula completamente cerrada. Son los miembros del escuadrón de presencia más espectacular, por el brillo de sus corazas y por su uniformidad, distinta al resto del escuadrón, además de por su privilegiada posición en la escolta.

Los lanceros, al mando de un teniente, montan caballos de capa torda y forman el grueso de la fuerza del escuadrón que, tras los coraceros, protege al rey.

Otra unidad de la Guardia Real que utiliza caballería es la llamada Batería Real. Creada en 1978 como sección y el 1 de diciembre de 1993 como batería, recoge la tradición de las baterías ligeras del arma. Su misión es rendir honores mediante salvas de ordenanza, así como participar en paradas y en desfiles solemnes. Está compuesta por una sección de plana mayor que monta caballos alazanes pura raza española, y una sección de artillería hipomóvil, montada en caballos hispano-bretones de capa alazana y negra, prácticamente todos del hierro de la yeguada militar. Son los encargados de tirar de las piezas Schneider de 75/28 mm y sus carrillos de munición. Cada pieza de artillería es tirada por seis caballos de capa negra, y cada carrillo de munición, por cuatro de capa alazana.

Los cometidos de la batería real, creada en el año 1978 como Sección de Artillería Hipomóvil, son proporcionar guardia militar en el Palacio de la Zarzuela, ya sea a caballo o en vehículo, y rendir honores a los miembros de la familia real, jefes de Estado extranjeros y otras autoridades.

Guardia Civil

Cría Caballar también proporciona caballos a la Guardia Civil, cuerpo de seguridad pública de naturaleza militar y el primero del ámbito nacional. Su origen se remonta al 28 de marzo de 1844, cuando por real decreto se crea como un «cuerpo especial de fuerza armada de Infantería y Caballería». Depende del Ministerio del Interior en cuanto a servicios relacionados con la seguridad ciudadana, retribuciones, destinos y medios y del Ministerio de Defensa en cuanto a situaciones del personal, disciplina y misiones de carácter militar, así como durante el estado de sitio y el tiempo de guerra.

La misión principal de la Guardia Civil es garantizar la protección de los individuos frente a los actos delictivos que puedan amenazarlos, asegurar el cumplimiento de las leyes llevando ante la justicia a todo el que las incumpla, defender el libre ejercicio de los derechos y las libertades y preservar la seguridad ciudadana. Asimismo, es misión de la Benemérita la atención y auxilio a los ciudadanos mediante la colaboración con los servicios de protección civil, la vigilancia del tráfico, la protección de la naturaleza, el rescate y ayuda en montaña y mar territorial y, en resumen, cualquier actuación que conlleve socorro, ayuda y protección de la población.

La unidad montada de la Guardia Civil es el Escuadrón de Caballería, establecido en 1958, que tiene las mismas funciones que los Grupos de Reserva y Seguridad, pero ajustadas a sus peculiares medios. Igualmente participa como una unidad de honores y protocolo en actos de especial relevancia. Su sede central está ubicada en el Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro (Madrid), y está formado por ciento cuarenta guardias civiles y unos ciento cincuenta caballos, que actúan en todo el territorio nacional.

Con fecha de 22 de mayo de 2007 se firmó en Madrid el primer convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y el antiguo organismo autónomo Fondo de Ex-



plotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta del Ministerio de Defensa. A raíz de este convenio, caballos de la yeguada militar han ido engrosando la plantilla del Escuadrón de Caballería de la Guardia Civil con caballos pura raza española, de deporte español, hispano-árabes y anglo-árabes.

El Servicio Cinológico y de Remonta de la Guardia Civil, con sede en El Pardo (Madrid), colabora con Cría Caballar en la formación para la cría y el adiestramiento de perros de trabajo y cuenta con ejemplares procedentes del Servicio.

Policía Nacional

También dependiente del Ministerio del Interior es el Cuerpo Nacional de Policía, del que cabe resaltar, frente a los demás cuerpos de seguridad españoles, su carácter urbano. Fue la necesidad de dotar a las ciudades españolas de una estructura de seguridad moderna lo que determinó que, en 1824, el rey Fernando VII dictase la Real Cédula en la que se creaba la Policía General del Reino, policía que, ya desde su origen, se pone a las órdenes de un magistrado con el título de superintendente general. Así queda configurada la doble función que hoy tiene la policía moderna: por una parte, velar por el libre ejercicio de los derechos ciudadanos persiguiendo a aquellos que los vulneran y poniéndolos en manos de la justicia y, por otra, además de esta función de policía judicial, sus cometidos en relación a la prestación del servicio público de seguridad «garantizando el bien y la seguridad pública».

En ese mismo año de 1824 se dictan los Reglamentos de Policía, tanto de Madrid como de las provincias, colocando a estas últimas bajo las órdenes de intendentes que respondían ante el intendente general y dividiendo cada provincia en subdelegaciones radicadas en las localidades o partidos importantes —ciento veintiséis en ese momento—, que constituyen el antecedente de la actual estructura en comisarías provinciales y locales.

Las unidades a caballo del Cuerpo Nacional de Policía despliegan a través de una Jefatura de Caballería de Cuartel General de Seguridad Ciudadana y tres unidades a nivel territorial en Madrid, Sevilla y Valencia. Históricamente es de las más antiguas del Cuerpo, pues tiene sus orígenes en la Real Orden de 1 de septiembre de 1825, por la que se creó un Regimiento de Caballería denominado celadores reales, para «evitar los robos y tropelías que en su caso se ejecutaran». Constaba de cuatro escuadrones, cada uno con cuatro compañías, y un total de unos cuatrocientos efectivos.

Las unidades a caballo tienen una gran capacidad de movimiento e intimidación. Participan en dispositivos de seguridad de concentración de masas, protección de personalidades, restablecimiento de la seguridad ciudadana, vigilancia y control de áreas marginales y zonas de difícil acceso y actuación en actos protocolarios. Como órganos móviles de la seguridad pública tienen la misión de actuar en todo el territorio nacional, por medio del patrullaje proactivo y la actuación reactiva allí donde sean requeridas. Generalmente la patrulla de caballería se asocia a lugares difícilmente accesibles a vehículos (parques, jardines, playas, etc.), así como a grandes aglomeraciones, donde por su posición elevada cuentan con una mejor observación del entorno, a la vez que se constituyen en punto de referencia, causas que justifican la actuación de los medios policiales a caballo.

El Centro de Adiestramiento Ecuestre Policial, sito en el acuartelamiento Los Castillejos, centraliza la formación de jinetes y ganado, siendo estos caballos criados ex profeso por el Servicio de Cría Caballar.

La Policía Nacional cuenta igualmente desde al año 1945 con una unidad de guías caninos y una escuela de adiestramiento canino. Las especiales características de los perros adiestrados permiten su lucha contra los diversos tipos de delincuencia. Cuentan con perros adiestrados en las especialidades de localización de explosivos, búsqueda de drogas, defensa y acompañamiento, rescate, detección de acelerantes del fuego, búsqueda, localización y recuperación de restos humanos y búsqueda de billetes de curso legal.











**APOYO AL
SECTOR ECUESTRE,
PARADAS PÚBLICAS Y
CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

Las paradas públicas de sementales son un servicio público que desarrolla Cría Caballar para la mejora de la cabaña equina y apoyo a los ganaderos, lo que desde su fundación ha constituido una de sus principales misiones.

Se denominan *paradas* a los establecimientos donde se efectúa la cubrición. Los métodos empleados han evolucionado conforme al desarrollo en la investigación y la puesta a punto de las técnicas correspondientes, en muchas ocasiones iniciadas y perfeccionadas en el Laboratorio de Investigación Aplicada y los centros dependientes de Cría Caballar.

Hoy día conviven la monta natural, la inseminación artificial —en sus tres modalidades: fresco, refrigerado y congelado— y las técnicas de transferencia de embriones tanto en fresco como en vitrificado. De igual modo, se realiza la venta de semen refrigerado y congelado de determinados sementales.

Veterinarios y paradistas son las figuras clave en este tradicional despliegue que abarca prácticamente toda la geografía española. Los circuitos que se establecen al efecto permiten acercar los sementales de las diferentes razas a los puntos de inseminación y ofrecer a los ganaderos un patrimonio genético contrastado para la mejora de sus ganaderías.

El personal responsable de cada parada se denomina *paradista* y es nombrado por el jefe de cada centro de Cría Caballar y supervisado por los veterinarios militares destinados en el mismo. El paradista tiene a su cargo al personal auxiliar militar más el personal de apoyo proporcionado por el solicitante de la parada; lleva el control de las instalaciones y el cuidado de los sementales; realiza el servicio de cubrición y cobra el precio estipulado en la orden de precios públicos —que se anuncia anualmente en el *Boletín Oficial del Estado*—; formaliza la documentación oficial de la cubrición, y asesora técnicamente al ganadero sobre la conveniencia o no de cubrir con un semental u otro a solicitud del mismo.

En las paradas se beneficia a las hembras mediante monta natural, y en aquellas que se determine, también mediante inseminación artificial. En algunos centros se realizan transferencias de embriones.

Las paradas que utilizan la inseminación artificial pueden organizar circuitos con uno o varios puntos específicos para ello. Así se facilita el traslado del semen, acercándolo a los lugares requeridos por los ganaderos, a través de las solicitudes de los ayuntamientos, yeguas y otras entidades, que una vez estudiadas y consensuadas por los jefes de los centros, son aprobadas por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa.

Anualmente se publica en el *Boletín Oficial del Estado* la orden de paradas, que establece las que desplegarán los centros militares de Cría Caballar, además de la situación de la parada, los sementales, el personal y los circuitos de inseminación artificial. Cría Caballar también dispone de una página web donde se pueden consultar los circuitos establecidos, así como muchos otros datos de interés para los ganaderos.

En los centros se estudian las peticiones de parada en función del rendimiento de años anteriores y de las solicitudes recibidas, acorde con la cantidad y calidad de las yeguas de la zona, fijando su duración con carácter anual; las instituciones públicas y asociaciones de ganaderos que desean contar con una parada lo solicitan al Centro Militar de Cría Caballar en cuya zona de acción están ubicadas. Una vez aprobadas las solicitudes, los centros despliegan las paradas y constituyen en sus propios centros otras con carácter permanente. Los gastos derivados del mantenimiento de las instalaciones de la parada son responsabilidad de las entidades solicitantes.

Una vez aprobado el despliegue de las paradas, se publica en el *Boletín Oficial de Defensa*, informando también de las que ofrecen técnicas de inseminación artificial.



Antes de la apertura de las paradas, el jefe de cada centro presenta oficialmente los sementales y el personal encargado inspecciona la parada para comprobar la idoneidad tanto de los locales como de los medios aportados.

El ganadero que lleve yeguas o asnas para ser cubiertas en la parada, debe presentar un certificado de sanidad veterinario —acreditativo de que dicho animal no padece enfermedad infectocontagiosa o parasitaria, expedido con un máximo de cinco días de antelación— y el resguardo de ingreso del precio público establecido como canon de cubrición del semental en cuestión.

El paradista podrá asesorar técnicamente al ganadero de la conveniencia o no de cubrir con un semental u otro, y le entregará el correspondiente certificado de cubrición.

En caso de no quedar la hembra llena al primer salto o inseminación, podrá ser repasada, en un plazo máximo de cuatro meses, por el mismo semental. Si la parada es retirada, bien anticipadamente o por cumplir la fecha de repliegue, los repasos tendrán lugar en el centro de donde proceda el semental. Este repaso gratuito no se aplica en los casos de venta de dosis de semen congelado o refrigerado, que se rigen por sus propias normas. En ocasiones, a petición del ganadero, la yegua puede ser repasada por un semental distinto, en cuyo caso debe abonar el canon de cubrición correspondiente y se le expide un nuevo certificado de cubrición.

Algunas paradas pueden constituirse, de acuerdo con la normativa vigente, como centros de inseminación artificial desde los que parte periódicamente el personal encargado de atender los puntos de inseminación artificial establecidos.

La extracción, manipulación y utilización de semen para la inseminación artificial en las paradas, así como el empleo de medios técnicos para la determinación del estado de ovulación o gestación, en su caso, lo realiza personal autorizado, siempre bajo la dirección y supervisión de un veterinario.

Sobre el mes de febrero —los del sur son los primeros que despliegan, por la climatología—, los centros militares de Cría Caballar establecen varias paradas en su zona de influencia, dependiendo del censo equino. Suelen durar 75 días, prorrogables previa petición de los ayuntamientos o facultades de veterinaria donde se establecen, debido normalmente a una adversa climatología o a petición de los ganaderos.

La dotación concreta de sementales a cada parada depende, fundamentalmente, de las razas predominantes en su zona de influencia o de una petición mayoritaria de los ganaderos. Las razas pueden ser pura raza española, pura raza árabe, hispano-árabe, anglo-árabe, pura sangre inglés, caballo de deporte español, bretón e hispano-bretón, y garañones de las razas asnales andaluza, catalana y zamorano-leonesa. El ganadero también puede solicitar dosis de semen de otros ejemplares que, aunque no estén físicamente en la parada, puedan inseminar artificialmente en la misma a las yeguas de su propiedad.

El Centro Militar de Cría Caballar de Jerez de la Frontera despliega paradas de sementales tanto en sus instalaciones —la denominada parada de la plana mayor, en Garrapilos, activa durante todo el año— como en distintas localidades de su zona de influencia. A estas localidades son desplazados —normalmente en primavera— sementales de distintas razas para atender las solicitudes de los ganaderos que deseen cubrir sus yeguas, en las condiciones que determine la correspondiente resolución.

Cada parada cuenta con, al menos, un oficial o un suboficial que cumple las misiones de paradista, así como el personal auxiliar necesario.

El Centro Militar de Cría Caballar de Écija despliega paradas durante los meses de febrero a mayo, para acercar los sementales a los ganaderos en las localidades de Écija —parada que se encuentra abierta todo el año—, Cáceres, Badajoz, Andújar (Jaén) y Lorca (Murcia). En todas ellas el sistema de cubrición de yeguas es por inseminación de semen fresco o refrigerado, descartando la monta natural para minimizar la transmisión de enfermedades y posibles accidentes.

En lo que se refiere al Centro Militar de Cría Caballar de Mazcuerras (Cantabria), su zona de influencia son las comunidades autónomas de Cantabria y Principado de Asturias. Durante la temporada reproductiva, marzo a julio, el centro despliega en la actualidad la parada de sementales de Pola de Laviana (Asturias), a la que se desplazan, durante ochenta y cinco días, diez sementales de diferentes razas que serán utilizados por los ganaderos para cubrir sus yeguas, bien en las instalaciones de la parada, bien enviando dosis seminales refrigeradas mediante transporte urgente a las respectivas ganaderías.

La parada del centro de Mazcuerras ofrece el mismo servicio durante todo el año. Esta parada de plana mayor es un centro homologado por la Unión Europea para la recogida, almacenamiento, distribución y comercialización de material genético de la especie equina. Esto implica que los sementales del centro son sometidos anualmente a pruebas diagnósticas frente a distintas enfermedades y que sus instalaciones deben reunir unos requisitos que certifican que las dosis empleadas en la inseminación artificial cumplen todas las garantías sanitarias. En la Comunidad Autónoma de Cantabria se despliegan tres circuitos de inseminación artificial que abarcan la práctica totalidad de su territorio.

Es destacable la trayectoria del precedente depósito de sementales desde 1989 en la aplicación de las diferentes técnicas de inseminación y transferencia de embriones, pionero en lo que se refiere al ganado equino, en colaboración con el Centro de Selección y Reproducción Animal, en Torrelavega (Cantabria). En 1990 se comienza a inseminar en Santander y se inicia experimentalmente la inseminación en circuito, en las paradas desplegadas en San Felices de Buelna y Villacantid. El buen funcionamiento del procedimiento y sus buenos resultados, fruto del interés y la capacitación del personal encargado de su aplicación, hace que rápidamente sea aceptado por los ganaderos. Así, por ejemplo, en 1995 se establecen once paradas —cinco de ellas con circuitos de inseminación— con 77 sementales, resultando cubiertas 2.526 yeguas y asnas.

La disolución del centro de reproducción equina de León en 2002, al igual que ocurrió con la sección de Burgos, supuso la incorporación de su despliegue de paradas y del ganado correspondiente. En 2007 se cubren 2.606 yeguas en las dos paradas fijas y las tres bases de inseminación, distribuidas en los nueve circuitos de inseminación establecidos ese año: cinco en Cantabria, tres en Asturias y uno en León.

El Centro Militar de Cría Caballar de Ávila, cuya función principal es la de depósito de sementales, pone a disposición de los ganaderos caballos de alta calidad genética, para la mejora de la cabaña equina nacional. En él se encuentran actualmente estabulados unos cincuenta sementales equinos de las razas más representativas en España: pura raza española, pura raza árabe, anglo-árabe, caballo de deporte español, his-

pano-bretón y asnos zamorano-leonés, catalán y andaluz.

Su zona de influencia son las comunidades autónomas de Galicia, Castilla y León (excepto la provincia de Soria), Madrid y Castilla-La Mancha. Durante la temporada reproductiva, de marzo a julio, el centro despliega las paradas de sementales de las Facultades de Veterinaria de Madrid y Lugo, durante unos ochenta y cinco días, con cinco o seis sementales de diferentes razas.

La tendencia actual pasa tanto por el uso de las instalaciones de la parada como por el envío de las dosis seminales refrigeradas, mediante transporte urgente, a las respectivas ganaderías.



La parada del propio centro ofrece el mismo servicio a los ganaderos durante todo el año. Esta parada es un centro homologado por la Unión Europea para la recogida, almacenamiento, distribución y comercialización de material genético de la especie equina, garantizando la seguridad sanitaria de ejemplares, procedimientos e instalaciones.

La actividad principal del Centro Militar de Cría Caballar de Zaragoza es la de mantener una dotación de sementales para los servicios que se precisen. En la actualidad, además de la parada del propio centro, despliega otras en Amposta (Tarragona), Covalada (Soria), Biescas (Huesca) y Alfara del Patriarca (Valencia).

Dispone de reproductores de las razas pura raza española, pura raza árabe, anglo-árabe, caballo deportivo español, pura sangre inglés, bretón, hispano-bretón y asno catalán.

Periódicamente, y con la doble finalidad de mantener el número de ganado en las cifras que establezcan las correspondientes plantillas y de proporcionar a las ganaderías privadas ejemplares con la carga genética suficiente para sanear la sangre de la raza, se producen enajenaciones por diversos métodos: subastas por puja a la llana, subastas a sobre cerrado, venta directa (si procede), etc.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

En la década de los años noventa, el Servicio de Cría Caballar inició un nuevo sistema de colaboración con la sociedad civil mediante acuerdos y convenios con asociaciones e instituciones relacionadas con el sector ecuestre. Se desarrollaron actividades y se ejecutaron proyectos relacionados con la investigación, formación, innovación y proyección de nuestros caballos, así como otros más específicos, concernientes a la zona de influencia de cada centro.

En este sentido, gracias a los convenios suscritos con el Ministerio del Interior, Cría Caballar adscribe cada año a la Guardia Civil y a la Policía Nacional los caballos y perros necesarios para cubrir sus plantillas, además de prestar apoyo técnico y formativo a través de la Sección de Enseñanza Ecuestre; igualmente, tiene establecido el uso compartido de instalaciones con las unidades a caballo de la Policía Nacional.

Los convenios de colaboración entre la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre y el Ministerio de Defensa se inician en 1987 y desde entonces se han ido sucediendo nuevos convenios o renovaciones expresas de los anteriores. En cualquier caso, aún con las modificaciones establecidas a lo largo de los años, sus líneas generales han sido siempre las mismas: la colaboración entre ambas instituciones en aras a la protección, selección, contrastación, mejora y, en fin, promoción del caballo pura raza española, y últimamente también de otras razas, como el hispano-árabe, colaboración que puede calificarse de excelente.

Las líneas generales de actuación las podríamos resumir de esta manera:

- Cesión de un número de caballos a favor de la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre para su doma al objeto de propiciar su inter-



vención en sus exhibiciones e, incluso, en competiciones a nivel nacional y/o internacional.

- Participación en el Ciclo de Caballos Jóvenes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para su contrastación.
- Colaboración entre los servicios veterinarios de ambas entidades.
- Formación a miembros de las Fuerzas Armadas.
- Activación de una parada de sementales en las instalaciones de la Escuela.

De la colaboración entre ambas instituciones, cabe destacar la presencia de caballos del hierro Yeguada Militar en competiciones internacionales de doma clásica de altísimo nivel con jinetes de la Real Escuela, llegando el caballo Evento a quedar finalista en los Juegos Olímpicos de Atlanta 1996 y el caballo Oleaje a formar parte del equipo olímpico español que consiguiera en los de Atenas 2004 la medalla de plata por equipos.

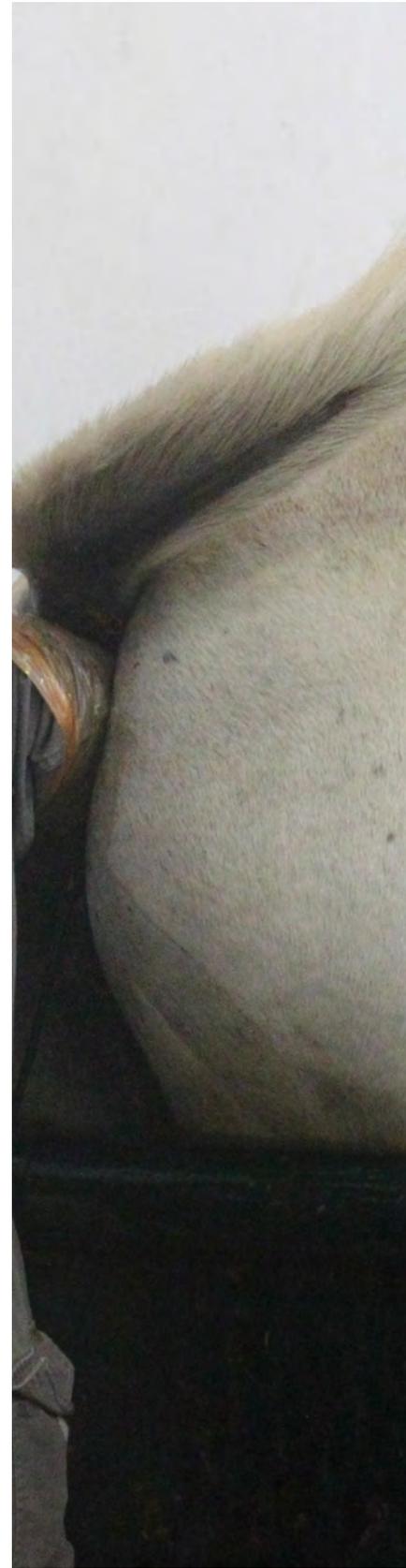
A principios del año 2013, Cría Caballar y el Centro Nacional de Inteligencia acordaron la cesión de los perros necesarios para poder llevar a cabo las misiones encomendadas. De esta manera, y gracias a la cría canina en el Centro Militar de Cría Caballar de Ávila, el Estado cuenta con un plantel de perros adecuado a las exigencias de cada momento.

Varios son los convenios firmados con universidades y otras instituciones relacionadas con la investigación en el campo de la reproducción y la veterinaria equinas. Así, con la Diputación Provincial de Ávila se trabaja en las técnicas de inseminación artificial; con universidades como las de Córdoba, Extremadura, Complutense de Madrid, Cardenal Herrera de Valencia y Zaragoza se vienen realizando estudios de parasitología, microbiología, calidad seminal, etc., además de colaborar en el despliegue de las paradas.

Cría Caballar ha suscrito acuerdos con diversas comunidades autónomas y ayuntamientos con distintas finalidades, ya sea orientadas al fomento de la cría equina, como es el caso de Cantabria y el Principado de Asturias; ya a la formación ecuestre, como los firmados con la Mancomunidad del Saja y el Ayuntamiento de Écija, al igual que con la Academia Nacional de Policía de Ávila; ya para la cesión de sementales, como el firmado con el Cabildo Insular de La Palma.

Por último, mencionar alguno de los convenios relacionados con el medio ambiente, como el firmado con el Ayuntamiento de Osuna para proteger el espacio natural de los humedales sito en la finca de Las Turquillas, dependiente del Centro Militar de Cría Caballar de Écija.

En definitiva, una faceta de vinculación y servicio a la sociedad civil en constante auge, como demuestran los convenios que están en vías de implantación —destacando entre ellos el que se está constituyendo con la Guardia Urbana de Barcelona para la cesión de caballos—, los iniciados con las comunidades autónomas de Madrid y Andalucía para la implantación de cursos de tecnificación deportiva o el proyectado acuerdo con Protección Civil para el empleo de caballos en la protección y lucha contra incendios.









La primera escuela de equitación fundada en España se remonta al reinado de Felipe II, que en 1572 estableció la Escuela Militar de Caballería de Ronda, origen de la Real Maestranza de Caballería de Ronda. En el siglo xvii se fundan las reales maestranzas de Sevilla, Granada y Valencia.

Las maestranzas eran instituciones fomentadas por la Corona para que los jóvenes nobles se ejercitaran en el uso de la caballería y de las armas, con la finalidad de reforzar el poder real en caso necesario, tal como queda reflejado en los estatutos de la Real Maestranza de Granada en 1764:

«Para excitar la Nobleza Civil el uso de algunos militares ejercicios, y que habilitada en ellos la juventud tenga un plantel la Monarquía, de cuyas reclutas pueda trasladar las victoriosas tropas del Rey muchos laureles; y para que los caballos andaluces, que han hecho la milicia española superior a la de todas las naciones, no desfallezcan de la excelencia en que se constituyen por la hidalguía de sus razas, y primor de su doctrina; ha sido cuidado repetido de nuestros Monarcas erigir en ciertas Ciudades unas Congregaciones de Nobleza, que haciendo profesión de la enseñanza y ejercicio de los caballos, recopilen en su Provincia estas utilidades».

Durante los siglos xvii y xviii se crean las primeras academias y escuelas de carácter propiamente militar, como las Reales Academias de Matemáticas de Cádiz y Barcelona, el Colegio de Artillería de Segovia, la Escuela de Equitación de Zaragoza y la Real Academia de Caballería y Picadero de Ocaña, entre otras.

Este proceso de institucionalización y formalización de la enseñanza militar continúa en los años venideros, creándose, en lo que a la caballería se refiere, la Real Academia de Equitación Militar en Cádiz en 1811, la Escuela General de Instrucción de Caballería en Alcalá de Henares en 1842 y el Colegio y Escuela Militar de Caballería en Valladolid en 1862, que finalmente se convertiría en la Academia de Caballería y que albergaría la escuela de equitación militar por Real Orden de 10 de abril de 1876, reinando Alfonso XII.

Trasladada a Madrid la escuela de equitación y con diversas denominaciones —Real Escuela Militar de Equitación, Escuela de Aplicación de Caballería, Unidad de Equita-

ción y Remonta, Escuela Militar de Equitación, y ahora Sección de Enseñanza Ecuestre—, ha estado siempre ligada o adscrita al Servicio de Cría Caballar y ha sido la única unidad oficial docente de especialidades ecuestres existente en España, desarrollando planes de formación y perfeccionamiento del personal destinado o que accede por primera vez a destinos de esta naturaleza, impartiendo también cursos formativos a alumnos de otros países.



La Sección de Enseñanza Ecuestre comenzó una nueva andadura en el año 2012. La situación económica del momento, la implantación de tecnologías de información y comunicación, el empleo del campus virtual corporativo de la Defensa y las nuevas políticas de regulación de cursos han conllevado la modernización de la Sección y su adaptación para dar un servicio pionero, moderno y de una gran calidad formativa, cuya dimensión mejora sustancialmente su ámbito de actuación.

Volviendo al recorrido histórico, en 1913 se edita el primer Reglamento de Equitación Militar y pronto se empiezan a cosechar los primeros éxitos en las disciplinas ecuestres. En el año 1920, llega la primera medalla de la hípica española en la llamada disciplina de polo —actualmente concurso completo—; Leopoldo Sainz de la Maza, Jacobo Fitz-James, Álvaro Figueroa y Alonso Martínez fueron los componentes del equipo español.

El 12 de agosto de 1928, en los Juegos Olímpicos de Ámsterdam, el equipo español de saltos de obstáculos, integrado solamente por jinetes militares —José Álvarez de

las Asturias y Bohórquez, con Zalamero; Julio García Fernández, con Revistada; José Navarro Morenés, con Zapatazo—, gana la primera medalla de oro olímpica de la historia del Reino de España.

En 1948 se crea el distintivo de profesor de escuela de equitación, culminando el año con la obtención de la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Londres, por parte del equipo militar de equitación, compuesto por los profesores de la escuela: Jaime García Cruz, con Bizarro; Marcelino Gavilán y Ponce de León, con Forajido, y de nuevo José Navarro Morenés, con Quórum.

Sin embargo, la actividad más admirada en la historia de la equitación española han sido las célebres bajadas de las cortaduras de la Zarzuela, espectaculares demostraciones de valor y habilidad que ejecutaban los alumnos del curso de equitación militar entre los años 1910 y 1981 y cuyas imágenes han dado la vuelta al mundo.

Han sido y siguen siendo muchos los éxitos de los jinetes militares en diversas competiciones de carácter nacional e internacional durante la segunda mitad del siglo xx y principios del xxi. En su mayoría profesores de la escuela y diplomados de equitación, han formado parte de la historia de la equitación moderna de nuestro país, ya sea como jinetes olímpicos, como miembros de equipos nacionales o como participantes en competiciones internacionales.

La actividad de la Sección de Enseñanza Ecuestre se desarrolla actualmente dividida en cuatro líneas de acción:

1. Cursos para formar al personal de las unidades. Hay establecidos dos niveles de formación: elemental y básico. Su objetivo es que cada alumno adquiera las habilidades necesarias para montar y desarrollar sus misiones en su puesto de trabajo. El nivel elemental está concebido para tropa y contempla tres subniveles. El nivel básico está dirigido a cuadros de mando y su principal objetivo es adquirir la capacitación para mandar unidades a caballo.
2. Cursos para formar a técnicos especialistas en enseñanza ecuestre. En la actualidad y conforme a los Reales Decretos desarrollados por el Ministerio



de Educación, Cultura y Deporte, de cara al deporte de la equitación (1363/2007, 933/2010 y 934/2010), la Sección de Enseñanza Ecuestre está ya trabajando en la implantación de los Decretos 74, 75 y 76/2014, de 3 de julio (BOCM 161, de 9 de julio), de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, para poder impartir a corto plazo las enseñanzas regladas en la citada normativa, ofertando los niveles de monitor, instructor y entrenador de equitación.

3. Cursos para formar al personal que desarrolle las especialidades necesarias para el buen funcionamiento del Servicio y de las explotaciones ganaderas: técnico en desbrave de potros, técnico paradista, enganches, herradores, etc.
4. Cursos de oficios según el convenio existente entre el Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar del Ministerio de Defensa. Abarcan todo el espectro de cursos relacionados con las actividades ecuestres de las familias ganaderas y de actividades físico-deportivas.



La Orden Ministerial 52/2012, de 23 de julio, que modifica la Orden Ministerial 43/2011, de 13 de julio, por la que se establece la estructura orgánica básica y el despliegue del organismo autónomo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, contempla dentro de este una Sección de Enseñanza Ecuestre para la programación y coordinación de las enseñanzas ecuestres que se impartan en los centros militares de Cría Caballar y la Dirección Gerencia, que abarca tanto la formación profesional de enseñanzas deportivas regladas como la formación profesional ocupacional.

Cada uno de los centros militares de Cría Caballar, repartidos por la geografía española, ha activado un núcleo de formación con el propósito de poder acercar los cursos ofertados a aquellos lugares donde se necesiten, como es el caso del curso de reciente implantación de técnico en desbrave de potros, que además de enseñar una técnica vanguardista como es el *colt starting* (desbrave de potros basada en los principios de la doma natural), ayuda cada año a desarrollar la actividad del desbrave de los potros que serán entregados sin coste para el Servicio.

Conforme al convenio firmado con el Ministerio del Interior, la sección desarrolla una labor importante de apoyo y asesoramiento técnico con las unidades de caballería de la Policía Nacional. En el mismo sentido, está recibiendo, a través de la Secretaría General de Política de Defensa, peticiones para recibir alumnos de otros países; actualmente, Argelia, Marruecos, Túnez y Tanzania ya han decidido enviar miembros de sus fuerzas armadas.

La Sección de Enseñanza Ecuestre piloto, asimismo, los programas de contrastación de los equinos de raza caballo de deporte español criados en el Servicio, al objeto de analizar su calidad y sus líneas de sangre. De esta manera y con carácter anual, se decide qué caballos deben entrar en los mismos para ser valorados, cuáles continúan en el programa de cara a conseguir el nivel exigido para ser un futuro reproductor y cuáles deben ser subastados.

El Centro Militar de Cría Caballar de Jerez de la Frontera, con el fin de contrastar el ganado que cría, ha participado en diversos certámenes: concursos morfológicos de carácter nacional e internacional, pruebas de doma clásica o campeonatos de enganches. Los premios más importantes que ha obtenido en estas competiciones han sido los siguientes:

Concursos morfológicos de pura raza árabe:

- Campeonato de España 1994: Jalea, campeona; Insara, subcampeona.
- Campeonato de España 1995: Factura, campeona; Nadab, subcampeona junior.
- Campeonato de España 1996: Bacanala, campeona; Nadab, campeona junior; Palafito, subcampeón junior.
- Campeonato de España 1998: Palafito, campeón junior; Ramalazo, subcampeón junior.
- Campeonato de España 2001: Ramalazo, campeón; Agadir, campeón junior; Insara, subcampeona.
- Copa de Naciones 1995: Insara, 3.ª clasificada; también participó en el Campeonato del Mundo en 1995 y en el de Europa en 1994.

Concursos morfológicos de pura raza española:

- Feria del Caballo 1988: Vencejo, campeón de la Raza; Dérmano, reserva de campeón de la Raza; Severa, campeona de la Raza.
- Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española 1991. Fuera de concurso (por secciones): Jecorina, 1.^a clasificada; Hecla, 1.^a clasificada; Acertada, 1.^a clasificada; Desdémona, 1.^a clasificada; Gelio, 1.^{er} clasificado; Deco, 1.^{er} clasificado; Dérmano, 1.^{er} clasificado; Levitón 1.^{er} clasificado.
- Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española 1995: cobra formada por Engreída IV, Feligresa y Felonía, 1.^a clasificada.

Doma clásica:

- Ciclo de caballos jóvenes 2006: Anterior (4 años), muy bueno.
- Ciclo de caballos jóvenes 2007: Aleteo (5 años), muy bueno; Anterior (5 años), muy bueno; Zerguin (6 años), excelente.
- Ciclo de caballos jóvenes 2008: Alelo (6 años), excelente; Aleteo (6 años), muy bueno; Anterior (6 años), muy bueno.
- Ciclo de caballos jóvenes 2011: Fenol II (4 años), muy bueno.
- Ciclo de caballos jóvenes 2012: Gebero (5 años), muy bueno.
- Ciclo de caballos jóvenes 2013: Hércules LXXIX (4 años), muy bueno; Fenol II (6 años), muy bueno.
- Campeonato de Andalucía de Alta Escuela 2010: Alelo, campeón.

Quizás, y gracias a la magnífica labor de doma y trabajo de cara a la alta competición por parte de la Real Escuela del Arte Ecuestre de Jerez, el mayor de los éxitos de los pura raza española de la yeguada militar ha sido la ya mencionada participación de los caballos Evento y Oleaje, en la disciplina de doma clásica, en los Juegos Olímpicos de Atlanta 1996 y Atenas 2004, respectivamente. Sin olvidar los exitosos resultados de Jenetor, participante en numerosas Copas de Naciones con el equipo español de doma clásica, montado por Rafael Soto.

Cabe destacar de igual modo las intervenciones en numerosos eventos con enganches, ganado a la mano, ganado montado o las famosas cobras. Las cobras son lotes de yeguas que evolucionan todas a una y unidas entre sí tan solo por una pequeña madrina. En los concursos morfológicos su número es de tres o de cinco, pero en las exhibiciones puede ser mucho mayor, en función de la habilidad del yegüero, habiéndose sacado hasta catorce.

- Inauguración de los Juegos Ecuestres Mundiales de 2002.
- Participación en el pabellón «Tierras de Jerez» de la Exposición Universal de Sevilla en 1992.
- Espectáculo con motivo de la boda de su alteza real la infanta Elena en Sevilla.
- Feria Internacional de Turismo en Madrid.
- Exhibiciones en el Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española en Sevilla.











- Exhibiciones en EQUISUR en Jerez.
- Participación en el Cheval Passion en Aviñón.
- Colaboraciones con Fuerza Terrestre en la Feria de Sevilla.
- Participación en exhibiciones en numerosos certámenes ecuestres en toda España.

Las instalaciones del Centro Militar de Cría Caballar de Jerez de la Frontera han acogido multitud de competiciones y actividades ecuestres, entre las que se pueden citar:

- Pruebas del concurso completo y concurso completo de enganches de los Juegos Ecuestres Mundiales de 2002.
- Pruebas hípicas en la Feria del Caballo de Jerez.
- Acoso y derribo.
- Doma vaquera.
- Concurso-exhibición de enganches.
- Entrega del Caballo de Oro.

La enseñanza de oficios y actividades relacionadas con el sector ecuestre han ocupado también un lugar importante en las actividades de este centro, como son:

- Cursos organizados por la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar y el Servicio Público de Empleo Estatal:
 - Auxiliar de turismo ecuestre.
 - Cría de caballos.
 - Doma básica del caballo.
 - Herraje.
- Escuelas-taller en colaboración con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jerez:
 - Cursos de jueces de Pura Raza Árabe.
 - Cursos de jueces de Pura Raza Española.

Entre los años 2001 a 2007, la yeguada del Centro Militar de Cría Caballar de Écija dispuso de una cuadra de carreras de caballos de raza anglo-árabe, de la que se trabaja-

ban dos líneas, una de caballos de deporte y otra de caballos de carreras. En esta última línea, la yeguada militar, empleando los mejores sementales del momento: Zeffir, Fastueux, Okawango, Tidjany, Heritable, Limpid, Hasa, entre otros, obtuvo ejemplares que compitieron en los hipódromos de Dos Hermanas, Mijas, Sanlúcar de Barrameda y La Zarzuela, e incluso dos llegaron a debutar en Francia en los hipódromos de Dax y Pau.

Los caballos anglo-árabes de carreras más destacados y que posteriormente se constituyeron como reproductores, participando también algunos en pruebas de concurso completo de equitación, fueron: Tirante (Zeffir x Flomusic), Viator (Fastueux x Flomusic), Vivaracho (Fastueux x Futee La Palise), Zamira (Fastueux x Fuchsia), Zapita (Okawango x Jarquía), Zariana (Okawango x Nagar), Arcilla (Tidjany x Flomusic), Aviaador (Okawango x Naftalina), Briska (Heritable x Flomusic), Brida (Limpid x Isis De La Fosse), Cishka (Hasa x Loshka). Destacando especialmente Tirante, ganador de varias carreras; Vivaracho, mejor caballo anglo-árabe nacional de carreras en 2003, y Zamira, ganadora en Mijas y Brida, que llegó a debutar en Francia, al igual que Vivaracho. Lamentablemente, en 2007 dejaron de celebrarse carreras para anglo-árabes.

A raíz de la puesta en marcha por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de las pruebas para caballos jóvenes en las disciplinas olímpicas de hípica —salto, doma y concurso completo de equitación— como parte de los controles de rendimiento conforme a los esquemas de selección y planes de mejora de las distintas razas, se crearon en los centros de Cría Caballar sendos centros de entrenamiento en estas disciplinas para contrastar sus productos, atendiendo principalmente a razones objetivas según la raza, el personal disponible y las posibilidades de las instalaciones.

El Centro Militar de Cría Caballar de Écija, desde el año 2006, ha dispuesto de un centro de entrenamiento de concurso completo de equitación en el que se doman sus productos y a fin de constatar su calidad se someten a diversas pruebas, fundamentalmente en salto y en ocasiones en doma y raid. Se preparan los productos de cuatro a siete años de edad para competir en las pruebas organizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El objetivo es seleccionar en competición —en este caso concurso completo de equitación, como se hacía en doma clásica en Jerez o en carreras en Lore-Toki, por ejemplo— los mejores reproductores, machos y hembras, de las distintas razas. Así se preseleccionan de seis a ocho productos de cuatro años en cada ocasión, de los que finalmente llegan a la alta competición uno o dos.

Hasta la fecha han pasado por el centro de entrenamiento, en sus casi diez años de funcionamiento, unos cien caballos y yeguas, la mayoría de los cuales han sido sementales o yeguas madres en los diferentes establecimientos del Servicio.

El centro de Écija y sus unidades precursoras vienen desarrollando misiones de enseñanza a través de determinados convenios con diferentes entidades públicas y privadas: ayuntamientos, Servicio Público de Empleo Estatal, federaciones hípicas, asociaciones de ganaderos, etc. Así, desde el año 1998 se realizan las siguientes actividades:

- Dos escuelas-taller de oficios ecuestres en Las Turquillas con cinco módulos (mozo de cuadra, hipoterapia, guarnicionería, auxiliar de turismo ecuestre y herraje) y de dos años de duración.
- Tres escuelas-taller en el acuartelamiento Carmona, de las mismas características y duración que las anteriores.

- Varios cursos de jueces morfológicos de la raza hispano-árabe en colaboración con la Unión Española de Ganaderos de Pura Raza Hispano-árabe y otros tantos con la Asociación Española de Criadores de Caballos Anglo-árabes, así como con la Unión de Ganaderos de la Raza Asnal Andaluza.
- Tres cursos de turismo ecuestre de 350 horas (2007, 2009, 2011), en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, para quince alumnos de tropa profesional de carácter temporal.
- Dos cursos de herrador de caballos de 350 horas (2008, 2010), en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, para quince alumnos de tropa profesional de carácter temporal.
- Un curso de criador de caballos de 650 horas (2012, 2013), en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, para quince alumnos de tropa profesional de carácter temporal.
- Dos cursos anuales de perfeccionamiento de enganches de tres semanas de duración, en colaboración con la Federación Andaluza de Hípica.
- Dos cursos anuales de enganches de dos semanas de duración, para personal perteneciente a la batería de artillería de la Guardia Real.



El total de alumnos que han pasado por el centro de Écija ronda el millar, tanto estando ya conformado como cuando estaba constituido por la yeguada y el depósito de sementales, lo que le ha conferido una amplia experiencia que lo capacita para afrontar nuevos retos.

Cabe destacar los dos proyectos de escuelas-taller con una duración de dos años cada uno —siendo el centro el ente promotor—, dirigidos a la inserción laboral de jóvenes desempleados; se les formó mediante la combinación de aprendizaje y cualificación a través del trabajo productivo en módulos de herraje, mozo de cuadra, auxiliar de turismo ecuestre, guarnicionería y equitación terapéutica. Un total de 90 alumnos, durante los años 2005 a 2009, alcanzaron un alto nivel de

profesionalización, contribuyendo durante su formación al desarrollo de los trabajos diarios de la unidad militar.

Respecto a los cursos oficiales autorizados por la Dirección General de Enseñanza y Reclutamiento Militar, ya se han impartido un curso de instructor militar de equitación, en el que han participado como alumnos personal del Cuerpo Nacional de Policía, y un curso básico de equitación.

La programación va en aumento y está previsto continuar con otros cursos: enganche de perfeccionamiento, enganche de iniciación para personal militar, básico de equitación, equitación para la policía local de Écija, inseminación artificial y monitor e instructor de equitación.

Asimismo, se está en trámites con la Junta de Andalucía para obtener la consideración de centro homologado y poder así impartir, a través de la Consejería de Educación y Ciencia, enseñanzas incluidas en el régimen especial para la obtención de los títulos de grado medio de técnico en disciplinas hípcas de salto, doma y completo, con 1.450 horas de carga lectiva, y de técnico en disciplinas hípcas de resistencia,



orientación y turismo ecuestre, con 1.280 horas, así como la titulación de grado superior de técnico superior de hípica, de 1.150 horas. También se estudia la posibilidad de impartir el curso para la obtención del título de técnico en actividades ecuestres, dentro del régimen general de enseñanza.

Los demás centros de Cría Caballar también desarrollan actividades formativas. Desde el año 2013 se imparte en el de Mazcuerras el curso básico de equitación, organizado por la Sección de Enseñanza Ecuestre de Cría Caballar, para personal militar: oficiales, suboficiales y tropa.

En el Centro Militar de Cría Caballar de Zaragoza, según lo dispuesto en la citada Orden Ministerial 52/2012, en cuanto a asumir el centro la enseñanza que se le encomienda, se ha incorporado a la oficina de asuntos logísticos los aspectos administrativos de la función docente, en especial los de programación de cursos y la custodia de la documentación académica.

Es importante reseñar las actividades de docencia que se desarrollan según los planes de la Dirección General de Reclutamiento, Enseñanza y Movilización, en coordinación con el Servicio Estatal de Empleo Público, impartiendo los cursos correspondientes a técnicos especialistas del ámbito caballar. Otra actividad formativa es la impartición de los módulos ecuestres de los cursos de técnicos en actividades físico-deportivas organizados con el Ejército de Tierra (colaborando con la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales) y con el Ejército del Aire (colaborando con la Escuela de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo). Para todas estas necesidades se cuenta con una tanda de veinte caballos y yeguas no reproductores.

En lo que se refiere al Centro Militar de Cría Caballar de Ávila, se han llevado a cabo actividades de carácter formativo en colaboración con la Asociación Española de Criadores de Caballos Anglo-árabes, como son los cursos de mozos de cuadra pertenecientes al programa publlirregional de formación de los profesionales del sector agroalimentario y del mundo rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; igualmente, a través del mismo programa se ha desarrollado el curso de conocimientos básicos ecuestres.

Dentro del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, que tiene por objeto proporcionar a los desempleados las cualificaciones necesarias para que se puedan insertar laboralmente, se ofrecieron cursos de herrador de caballos y ofimática; en este sentido, la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Ávila ha concedido a este centro la acreditación como entidad de formación para impartir especialidades formativas.

Con cierta periodicidad se imparten cursos de reciclaje sobre inseminación artificial para suboficiales del Servicio de Cría Caballar, para la optimización y mejora de la calidad del Servicio, así como distintos cursos (curso básico de equitación, curso de instructor militar de equitación) organizados por la Sección de Enseñanza Ecuestre de Cría Caballar para personal militar.

Por otra parte, mediante un convenio de colaboración con la Escuela Nacional de Policía de Ávila, este centro viene impartiendo desde el año 2002, en horario vespertino, tres cursos anuales de iniciación a la equitación a los alumnos de las escalas básica y ejecutiva de la mencionada escuela, colaborando de esta manera en la formación de los futuros jinetes policiales.









El Centro Militar de Cría Caballar de Ávila es el centro de referencia de la cría y socialización de los perros que el Ministerio de Defensa pone a disposición de las Fuerzas Armadas, el Ministerio del Interior y la Presidencia del Gobierno para dotarlos de los efectivos caninos necesarios en la realización de sus funciones.

Hoy en día el uso de perros de trabajo está extendido a varias instituciones del Estado, y muchas de sus funciones no podrían realizarse sin su colaboración, como son la búsqueda de personas, de explosivos, de drogas, de armamento, de dinero, de cebos envenenados, en labores de seguridad o en nuevas utilidades en las que el perro demuestra su eficacia. Todo ello, unido a una vida útil del perro relativamente corta, entre seis y ocho años de media, hace que la demanda de perros especializados sea muy elevada.

En el año 2010, el centro militar de Ávila recibió la orden de crear la Unidad de Cría y Socialización Canina con la finalidad de criar y socializar perros aptos para ser adiestrados en las diversas especialidades existentes en los Ejércitos, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Unidades de Protección Civil. Hecho que es respaldado en octubre de 2010 con la publicación del añadido del artículo 5-f al Real Decreto 1664/2008, donde se definen los cometidos de Cría Caballar, enunciando como novedad el «facilitar la producción canina que atienda necesidades de los tres Ejércitos y unidades dependientes del Órgano Central del Ministerio de Defensa».

En marzo de 2011 inicia su andadura como proyecto piloto dicha unidad, cuya finalidad es la cría y preparación, mediante la socialización y ejercicios de potenciación de instintos, de perros aptos para ser adiestrados. Para ello se inicia el trabajo en diversas líneas: instalaciones específicas para los perros, formación del personal y socialización y selección de reproductores.

Instalaciones

En un primer momento se procede a urbanizar un área de unos 500 m² para instalar un núcleo de veinte caniles, llegando tras sucesivas ampliaciones a 114 perreras asentadas sobre una superficie de unos 2.000 m², todas ellas de PVC, con bebederos au-



tomáticos y un suelo aislante que permite que el cánido este siempre seco, lo que previene múltiples dolencias.

Asimismo, se construye una pista de socialización aneja a la zona de caniles con todo tipo de obstáculos adaptados para cachorros; se adecuan cuatro boxes como parideras con temperatura regulada y boxes para cachorros destetados, y se crean escenarios diversos de trabajo en el acuartelamiento buscando la habituación de los perros a todos los estímulos posibles.

Personal

Con la finalidad de formar y conseguir personal con las aptitudes necesarias para la dirección técnica de la nueva unidad, un oficial y un suboficial del centro realizan el curso denominado Instructor de Guías de Perros, en la prestigiosa Escuela Cinológica de la Defensa (ECIDEF), centro de enseñanza que, con distintas denominaciones y desde su creación en 1982, sienta cátedra en el difícil mundo del adiestramiento canino. Trascurrido el periodo de formación, ellos serán los encargados de la formación técnica del resto de personal que trabaja a sus órdenes. En la actualidad, miembros de esta unidad de socialización siguen realizando distintos cursos específicos de formación en la ECIDEF.

En la actualidad, la Unidad de Cría y Socialización Canina está integrada por un oficial, dos suboficiales y siete militares de tropa profesional —lo que supone casi el 50% del personal destinado en el centro—, que con dedicación exclusiva denotan la importancia dada por la jefatura al cumplimiento de esta nueva misión.

De los conocimientos impartidos por la Escuela Cinológica de la Defensa, de las múltiples experiencias compartidas con expertos en el mundo del perro y de las obtenidas del trato con más de un centenar de cachorros, se han derivado los manejos adecuados para la difícil tarea de convertir el cachorro recién nacido en un perro capaz de superar una prueba de aptitud.

Selección de reproductores

Con la inestimable colaboración del Servicio Cinológico de la Guardia Civil, se procede en un primer momento a la selección y compra de seis perras madres para el inicio de la cría canina, mediante exigentes pruebas en las que se contrastaron sus instintos, su equilibrio y su seguridad.

Para la elección de las razas a criar se tuvieron en cuenta distintos criterios como son la gran diversidad de cometidos a los que se destinan, que estuvieran contrastadas en el trabajo, problemas físicos asociados, disponibilidad de sementales o la polivalencia de aptitudes derivadas de su físico o carácter.

Finalmente, fueron seleccionadas las razas pastor belga malinois y pastor alemán. La vitalidad, la resistencia, la intensidad y la calidad de instintos del pastor belga malinois o el equilibrio, la ductilidad y la seguridad del pastor alemán, entre otras cualidades, los capacitan para cubrir casi todas las necesidades de las diversas especialidades para las que se solicitarán sus servicios. Próximamente, se iniciará la cría de la raza labrador, con la intención de poder trabajar con una tercera raza y, de esta manera, ampliar el espectro de habilidades funcionales de los perros.

La pastoras alemanas Irma, Hany y Erika de Montefiero y las pastoras belgas malinois Hulla, Elfi de la Cité des Foucault y Erra Du Haut D'Arize han sido las primeras perras madres de la Unidad de Cría y Socialización Canina, siendo Elfie la primera en parir dos cachorros, Jara y Jade, en las instalaciones del Pradillo, especializadas la primera en detección de armamento y destinada en la Guardia Civil y la segunda en detección de explosivos y adscrita a la ECIDEF.

Los sementales se eligen entre los perros que, durante su vida de trabajo útil o en campeonatos, se contrastan demostrando una calidad excepcional en aquellas cualidades que complementan las de nuestras perras y que pretendemos transmitir a nuestros cachorros. Actualmente los sementales elegidos prestan servicio en la Escuela Cinológica de la Defensa, la Guardia Real y, principalmente, la Guardia Civil.

Una vez demostrada la viabilidad del proyecto y la gran necesidad de perros en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, se procedió a aumentar el número de reproductoras, tanto mediante compra como por selección de perras procedentes de producción propia en las líneas de más calidad, con la finalidad de aumentar significativamente la cifra de perros aptos para el trabajo por año. En la actualidad, el número de perras madres supera la decena, lo que permite una producción de cachorros acorde con el personal que trabaja en el proceso de socialización.

Socialización

A la hora de definir el porcentaje de importancia de la genética o de la socialización en el éxito de la cría de un perro de trabajo, los expertos no se ponen de acuerdo; sin embargo, todos coinciden en que sin una socialización adecuada es muy difícil que un perro sea apto para el trabajo y que con una socialización incorrecta se puede malograr el cachorro con mejor genética y cualidades.

Se entiende por *socialización* la exposición del cachorro a todo tipo de estímulos, incluyendo una amplia variedad de escenarios, situaciones, ruidos y ambientes, de

forma que se habitúe a ellos y desarrolle la capacidad de trabajar independientemente de las circunstancias. En el trabajo diario se incide en la habituación a ruidos, disparos, golpes de látigo..., y a todo tipo de escenarios físicos, incluidos escombros, ciudad, interiores e indiferencia a personas y animales. Asimismo, la socialización se alterna con ejercicios que buscan potenciar el instinto de caza y presa del cachorro, su capacidad e intensidad de búsqueda, su independencia, su seguridad y el vínculo con el hombre. Todo ello mediante ejercicios adecuados a la edad y a la madurez del cachorro, empezando a trabajar con ellos al segundo día de edad mediante la estimulación temprana y continuando hasta que alcanzan el nivel necesario para superar las pruebas de aptitud.

De los más de 165 cachorros nacidos en Cría Caballar a día de la fecha, 71 están adscritos a distintas unidades, 67 continúan en socialización y 27 resultaron no aptos por diversas causas, entre ellas, líneas de cría que no producen la calidad exigida, defectos de manejo derivados de la inexperiencia o problemas físicos incapacitantes.

Cría Caballar abastece de perros, dependiendo de la producción, a las Fuerzas Armadas (principalmente a la Guardia Real y la Unidad Militar de Emergencias), a la Guardia Civil y, fruto de convenios de colaboración, a la Policía Nacional y al Centro Nacional de Inteligencia.

Los perros de Cría Caballar son sometidos a una doble valoración. Primero, un examen veterinario exhaustivo en la Policlínica del Centro Militar de la Defensa, en torno al año de vida, donde se determina si desde un punto de vista físico el cánido es apto para la exigente vida de un perro de trabajo. Y si son válidos, se someten a una prueba de funcionalidad por parte de los peticionarios. Para ello, la unidad solicitante realiza exigentes pruebas de selección a cada ejemplar en las que se apreciará su seguridad, sus cualidades físicas, la calidad de sus instintos, la intensidad y capacidad de búsqueda, la calidad de su mordida y, en definitiva, todas aquellas cualidades que,





si son satisfactorias, harán prever exitoso el adiestramiento del cánido en la especialidad solicitada.

Actualmente, y solo dos años y medio después del primer parto, perros de Cría Caballar ya prestan servicio como detectores de explosivos, de drogas, de armamento, rescate, seguridad y combate, entre otras especialidades, en las distintas unidades a las que están adscritos. Demostrando muchos de ellos un trabajo de gran calidad, como Kabul, que detectó un alijo con más de dos mil kilos de hachís, Júpiter y Jícara en labores de seguridad, Junco en rescate o Laos como detector de explosivos.

En la recámara, en los caniles de Cría Caballar, esperan otros cachorros, para que una vez socializados con ejercicios y técnicas cada vez más depuradas, pasen a cumplir con la importante misión que les tiene destinada Defensa como perros de trabajo. Nuestra intención es conseguir líneas propias con genéticas adecuadas para las diversas especialidades, lo que unido a una correcta socialización nos dé las cualidades y calidades que buscamos.









**INVESTIGACIÓN
APLICADA:
GENÉTICA Y
VETERINARIA**

El Laboratorio de Investigación Aplicada es la institución que dentro de Cría Caballar asume las funciones de innovación e investigación vinculadas a la cría y reproducción equinas que tiene encomendadas; si bien, también se realizan actividades relacionadas con la investigación y la puesta a punto de técnicas reproductivas en los centros militares de Cría Caballar.

El Servicio de Cría Caballar ha sido custodio y ha gestionado los libros genealógicos de las distintas razas de équidos de ámbito nacional desde 1883 hasta 2007. Estos libros o registros tienen como objetivo la mejora de las razas y la preservación de los recursos genéticos. Para garantizar la genealogía de los animales en ellos inscritos, hoy en día se controla su filiación mediante el análisis de marcadores genéticos y otras evaluaciones genéticas.

En este sentido, en 1984, al objeto de ratificar de manera científica los registros documentales que llevan a un producto equino a ser inscrito en su correspondiente libro genealógico, el Ministerio de Defensa formalizó un convenio de colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Córdoba, creándose el Servicio de Diagnóstico de Hemotipos, posteriormente denominado Laboratorio de Grupos Sanguíneos.

Este convenio tenía como objeto establecer un acuerdo de cooperación con la finalidad fundamental de identificar al individuo basándose en sus características genéticas, además de colaborar en el área de investigación de la inmunogenética de équidos. El acuerdo también contemplaba la especialización en la rama de la Genética de personal del Cuerpo de Veterinaria Militar y de licenciados y profesores de la Universidad de Córdoba.

Como institución científica de primer orden, el laboratorio estuvo sometido a duras pruebas internacionales de contrastación de resultados, que superó siempre con éxito y que le permitían abordar los complejos controles de filiación de los caballos de razas nacionales e internacionales, como las del caballo pura sangre inglés, cuyo control gestionaba el International Stud Book Committee (ISBC), que solo reconocía a unos pocos centros en todo el mundo. El laboratorio se integró en la International Society for Animal Genetics, llegando a formar parte durante cuatro años del Comité

Permanente de Équidos de esta sociedad. Después de dieciocho años de actividad, pasó a denominarse Laboratorio de Genética Molecular.

Ya en el año 2006, la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación cedió la gestión del libro genealógico del caballo pura raza española a la Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española, lo que supuso el cese en la actuación que venía realizando el Servicio de Cría Caballar en el área específica de esta raza. Unos meses después, se designa al Laboratorio Central de Veterinaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como centro de referencia para la tipificación de marcadores genéticos y la homologación de las técnicas de análisis para la identificación y el control de filiación de los animales, perdiendo tal carácter el Laboratorio de Genética Molecular de Córdoba.

Se abrió entonces una nueva etapa en la historia del Servicio de Cría Caballar, y dadas la trayectoria del laboratorio desde su creación y el bagaje científico y la experiencia profesional acumulada, se le asignan nuevos cometidos, pasando a denominarse Laboratorio de Investigación Aplicada.

Las nuevas misiones del centro se dirigen al estudio y la aplicación de soluciones técnicas a los problemas de índole veterinaria que se producen habitualmente en la cabaña equina del Ministerio de Defensa. De otra parte, se realizan labores de investigación científica en el campo de la sanidad, reproducción y análisis genéticos de los équidos y cursos de formación para distintos colectivos. Para la ejecución de sus misiones, el laboratorio cuenta con el respaldo de la Jefatura de Apoyo Veterinario de la Inspección General de Sanidad, así como con el Centro Militar de Veterinaria de la Defensa.

El Laboratorio de Investigación Aplicada se ubica desde 1984 en instalaciones del Centro Agropecuario Provincial de la Diputación de Córdoba, cuyo uso está hoy amparado por un convenio de colaboración científico-técnica con esta Diputación.



Funcionalmente se organiza en cuatro unidades:

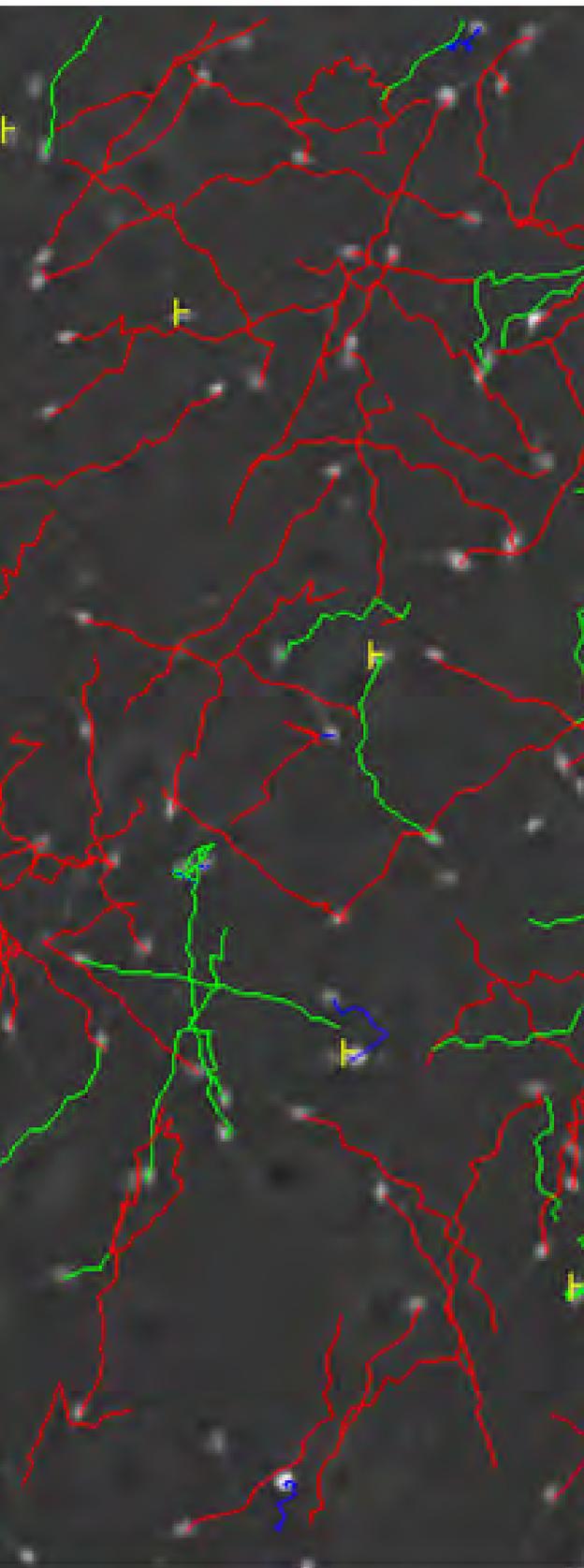
- Unidad técnica: es la unidad donde se realizan las tareas de índole laboratorial, tanto las de análisis sistemáticos como las extraordinarias derivadas de la investigación y de la puesta a punto de nuevas técnicas de diagnóstico.
- Oficina de control y gestión de datos: lleva a cabo la gestión de peticiones de trabajo y la emisión de los resultados y dictámenes que surgen de la unidad técnica. Engloba y mantiene el servicio informático que da soporte a las bases de datos que manejan toda la actividad analítica y gestión de muestras y resultados.
- Unidad de normalización: tiene por objeto asegurarse de que la actividad del laboratorio esté sujeta a normas estandarizadas de control de calidad, gestión ambiental y prevención de riesgos laborales.
- Escalón superior de los servicios veterinarios: su función es la de coordinar los diferentes servicios veterinarios de los centros militares de Cría Caballar. Tiene misiones muy diversas: controlar, compilar y elevar a la superioridad la documentación oficial de los mismos; apoyar la gestión de recursos mediante la elaboración de las prescripciones técnicas de los expedientes de contratación de medicamentos, material fungible de inseminación, vacunas y antiparasitarios; colaborar en la selección de reproductores, y realizar y coordinar las tareas de formación encomendadas al laboratorio.

Las actividades científico-técnicas del laboratorio se distribuyen en varias líneas estratégicas: análisis genéticos, sanidad animal, producción animal, reproducción equina e investigación aplicada a otros ámbitos.

Análisis genéticos

Actualmente los libros genealógicos de las diferentes razas equinas se gestionan desde las correspondientes asociaciones de criadores; sin embargo, los análisis genéticos de las razas de ámbito nacional se realizan en el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid), con la excepción de los relativos al caballo pura raza española y al caballo de deporte español que se llevan a cabo en el laboratorio Newbiotechnic de Sevilla.

La necesidad continua de resolver casos donde se ven implicados animales de edad avanzada o muertos persiste, por lo que la experiencia y los datos disponibles en nuestro centro son fundamentales para la resolución de muchos problemas de identificación. Esta circunstancia condujo a la necesidad de articular un marco de colaboración con los citados laboratorios para facilitar la comprobación de la identidad genética de muchos ejemplares implicados en controles de filiación, para lo que Cría Caballar de las Fuerzas Armadas mantiene dos convenios de colaboración, uno con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y otro con la Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española (ANCCE), desde los años 2007 y 2008, respectivamente. Fruto de esta colaboración se han resuelto más de 11.000 expedientes de solicitud de fórmulas genéticas a fecha de 31 de marzo de 2014.



Por otro lado, se han llevado a cabo los controles de filiación de todos los potros nacidos en los centros militares de Cría Caballar para comprobar la fiabilidad de los datos de cubrición y parto.

Sanidad animal

A requerimiento de comunidades autónomas y corporaciones locales, Cría Caballar de las Fuerzas Armadas presta apoyo al sector ganadero mediante el despliegue de paradas en distintas localidades. Es, por tanto, muy importante mantener un programa de prevención de enfermedades infectocontagiosas que evite la difusión de las mismas por los sementales, a la vez que se ponen medidas para evitar contagios a partir de las yeguas ajenas.

Se dispone de una norma operativa sobre medidas de control de enfermedades infectocontagiosas de declaración obligatoria (NOP-ATI-006, de 9 de julio de 2008), en la que se establecen los protocolos de prevención que se deben aplicar. En su anexo II, referido a la toma de muestras y pruebas analíticas, se indica que: «Las muestras se remitirán al Laboratorio de Investigación Aplicada para una primera evaluación. En los casos en que la autoridad sanitaria competente lo estime oportuno, se remitirán muestras al laboratorio de referencia o laboratorio autorizado para el registro oficial de los resultados». De esta manera, el laboratorio está implicado en los análisis sistemáticos enfocados a la detección inmediata de los posibles focos de enfermedades de declaración obligatoria, dependiendo técnicamente, para validar sus resultados y para confirmar oficialmente cualquier foco sospechoso, del laboratorio de referencia, en este caso el Servicio de Microbiología, Higiene y Sanidad Ambiental del Centro Militar de Veterinaria de la Defensa, en virtud de la disposición sexta de la Instrucción 56/2008, de 30 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se regula dicho centro.

Consiste, en definitiva, no solo en trabajar como un laboratorio de análisis clínicos, sino de integrarse en la cadena de alerta sanitaria para el diagnóstico precoz de enfermedades de declaración obligatoria. Esta actividad es coherente con la Orden Ministerial 143/2006, de 30 de noviembre, para la aplicación de la Ley de Sanidad Animal en el ámbito del Ministerio de Defensa, que tenía en cuenta al antiguo Laboratorio de Genética Molecular y que a la luz de las nuevas misiones del Laboratorio de Investigación Aplicada se espera el mismo reconocimiento.

Se emplean técnicas de detección de microorganismos patógenos, como el virus de la arteritis vírica equina en fluidos, especialmente en semen, y de la bacteria *Taylorella equigenitalis*, responsable de la metritis equina contagiosa, en hisopos de fluidos genitales mediante sendas reacciones en cadena de la polimerasa a tiempo real (qPCR) con sondas de hibridación marcadas con fluorocromos.

Se realizan análisis inmunoenzimáticos (ELISA) para determinaciones serológicas de anticuerpos frente a bacterias como *Babesia caballi* y *Theileria equi*, responsables de la piroplasmosis equina.

De forma sistemática, se lleva a cabo la técnica de seroneutralización vírica en cultivos celulares para la titulación de anticuerpos neutralizantes del virus de la arteritis vírica equina.

Producción animal

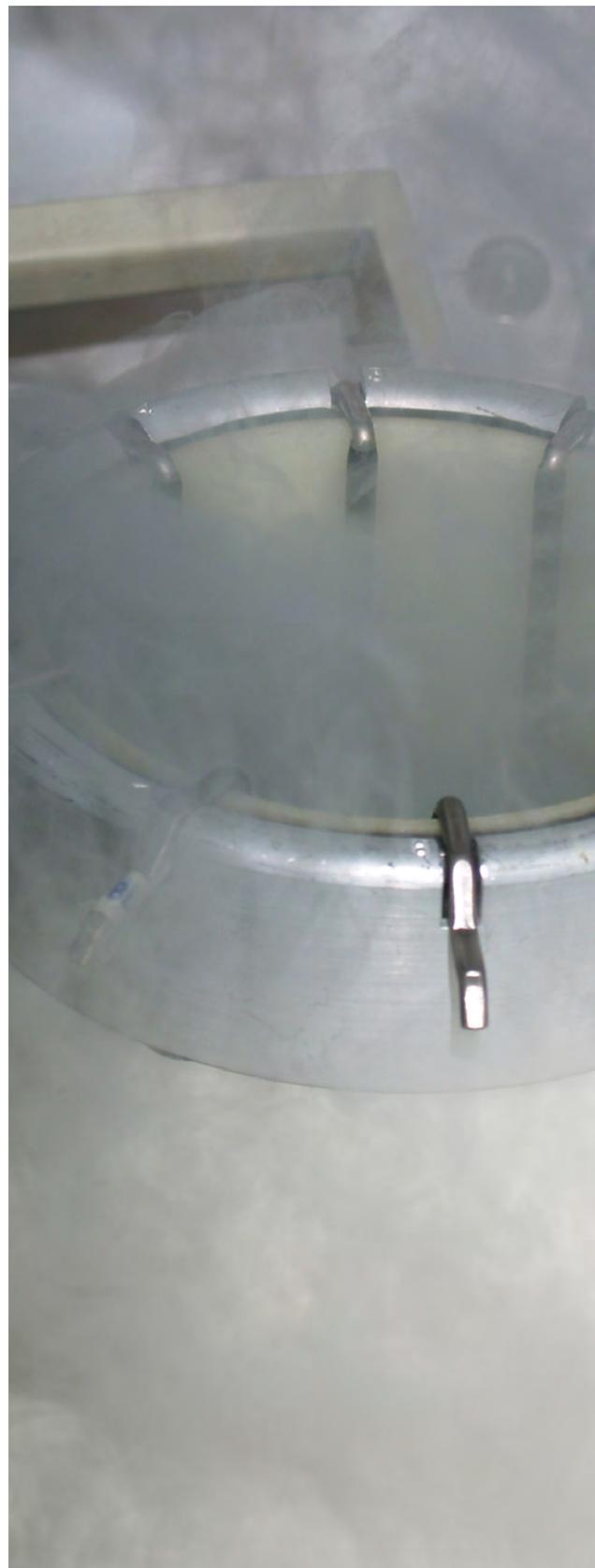
Una de las inquietudes de Cría Caballar ha sido la aplicación de las más modernas tecnologías y el establecimiento de criterios objetivos y científicos a la hora de diseñar los planes de cubrición; con el fin de asesorar a los responsables de configurar dichos planes, el laboratorio realiza los siguientes estudios:

a) Análisis de los registros genealógicos de las razas mayoritarias mediante programas de cálculo estadístico. Se determina la consanguinidad individual de todos los reproductores y el grado de parentesco entre ellos y con esta información se predice la consanguinidad de los potenciales productos de cada uno de los cruzamientos propuestos. Se han establecido umbrales de consanguinidad para cada raza y este factor se tiene en cuenta al establecer los planes de cubrición.

b) Caracterización de las mutaciones que ocasionan los diferentes tipos de capas. En concreto se están analizando el gen del receptor de la melanocortina-1 (MC1R), que codifica para la feomelanina y la eumelanina, responsables, respectivamente, del color rojo o negro de la melanina; el gen del péptido de la señal agoutí (ASIP), responsable de la distribución por todo el cuerpo o solo en cabos y extremos de la eumelanina, y el gen de la proteína de transporte asociada a la membrana celular (MATP), responsable de la dilución del color de la capa. Con esta información se puede hacer un cálculo de probabilidades sobre las capas que se originarían con los distintos apareamientos. En definitiva, se aporta una información genética que en algunos casos puede ser muy relevante.

c) Detección del síndrome de inmunodeficiencia adquirida provocado por una mutación reciente dentro de la raza árabe. Se trata del gen SCID, que ya se ha tipificado en todos los reproductores de esta raza, estando exentos los mismos de la citada anomalía.

d) Se ha diseñado un programa de evaluación genética de los reproductores de Cría Caballar que permite predecir, con más garantías que las actuales, cómo va a ser la siguiente generación de caballos. Se trata de establecer las variables más adecuadas para orientar la selección de re-



productores en las direcciones oportunas (doma, enganche, morfología, aires, etc.). Para ello se están construyendo los modelos de valoración morfológica lineal más adecuados, pruebas funcionales que expliquen las aptitudes deportivas de los caballos y asociaciones entre morfología y funcionalidad. Se han confeccionado unas fichas de evaluación genética donde se incluyen los valores genéticos de cada uno de los caracteres y el orden obtenido una vez aplicados los índices de morfología y movimientos (Figura 6). Los resultados obtenidos permiten manejar una cantidad enorme de información de cada reproductor, gracias a la cual los expertos disponen de una ayuda inestimable para confeccionar los planes de cubrición anuales.

En el campo de la reproducción equina, esencial en el cumplimiento de las funciones del organismo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, el laboratorio desarrolla diversas investigaciones y estudios. En concreto se ha terminado el proyecto de investigación «Caracterización y conservación de germoplasma del caballo de las retuertas» (INIA RZ2007-00015-00-00). Entre sus objetivos destaca la construcción de un banco de semen que permita la conservación *ex situ* del caballo de las retuertas —de la comarca de Doñana, en Huelva—, que es la raza equina más antigua de Europa y, además, la última población de caballos europeos que vive en libertad aislada de otras poblaciones. Para ello se ha diseñado un protocolo de congelación específico para este



caballo que permita garantizar que las dosis de semen almacenadas sean adecuadas para emplearlas en un caso hipotético de necesidad de recuperar la raza.

Otro proyecto de investigación en el que ha participado personal del laboratorio, en calidad de investigador, es el titulado «Implementación de la vitrificación embrionaria en la raza equina hispano-árabe como herramienta para su conservación y progreso» (INIA RZ2008-00025-00-00). Este proyecto estuvo liderado por el profesor Carlos Pérez Marín, de la Universidad de Córdoba, y abarcaba muchos aspectos de la reproducción en la hembra, al objeto de diseñar protocolos que aseguren la conservación genética de poblaciones. Las experiencias obtenidas del proyecto están permitiendo crear un banco propio de embriones en las razas que interesen. Este banco garantiza la disponibilidad de animales muy valiosos dentro de unos años que pueden ser útiles para formar parte del plan de cubriciones o bien para recuperar la población tras una catástrofe sanitaria, por ejemplo en caso de peste o rinoneumonitis equinas.

Desde el año 2010 se participa en el proyecto de investigación «Sex preselection in horses: identification of limiting factors and development of methods to improve the quality of sexed sperm», que lidera el profesor Fernando Peña Vega de la Universidad de Cáceres. Uno de los objetivos de este ambicioso proyecto es estudiar la viabilidad de la separación de los espermatozoides Y de los X para seleccionar el sexo mediante inseminación artificial o fecundación in vitro.



En la actualidad se dirige una tesis doctoral titulada «Análisis de la expresión genética del semen equino», que está llevando a cabo la teniente veterinario Almudena Pérez Rico en la Universidad de Córdoba. Su objetivo es definir los genes de referencia básicos para realizar estudios de expresión genética en semen equino criopreservado.

También se está dirigiendo otra tesis doctoral, «Evaluación del bienestar animal en Centros de Cría Caballar», de la teniente veterinario María Lourdes Sanmartín Sánchez, que se enfoca en la detección de situaciones de estrés prolongado que pudiesen afectar al rendimiento de los sementales y las yeguas reproductoras.

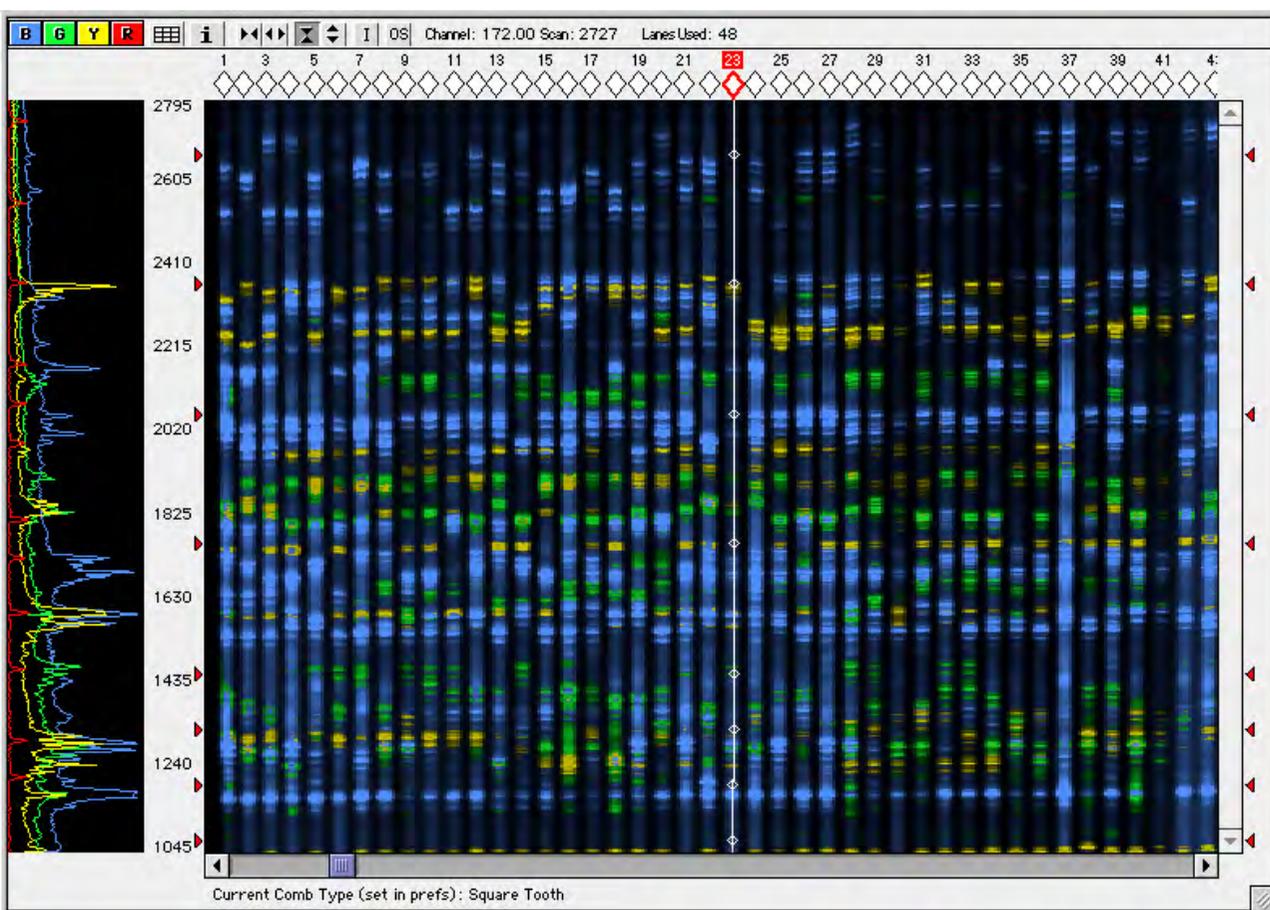
La formación ha sido siempre una faceta importante en la filosofía y actividad del centro desde su fundación en 1984, respaldada hoy por la Resolución 455/07610/11, de 12 de mayo. La formación de oficiales veterinarios especialistas en las diferentes materias busca proporcionar a los alumnos una enseñanza avanzada y rigurosa con dos objetivos principales: formar profesionales con alto grado de preparación científico-técnica y formar investigadores con capacidad para incorporarse a equipos de investigación competitivos. Estos objetivos se alcanzan a través de programas de estudios teórico-prácticos que suponen obtener un alto nivel de conocimiento y habilidad en determinadas disciplinas mediante la superación de un extenso y avanzado programa de formación. Este programa es impartido, supervisado y evaluado por otros profesionales, especialistas y expertos en cada una de las materias que lo componen.

En este momento, dos alumnas se encuentran cursando la especialidad complementaria Genética y Reproducción Animal, llevando a cabo diversos trabajos de investigación que, junto con clases teóricas, constituyen el eje de la formación especializada.

Dada la actividad investigadora del laboratorio, se ha solicitado su integración en la Unidad de Vigilancia Entomológica del Ministerio de Defensa. Uno de los proyectos más interesantes y quizás de mayor complejidad consiste en desarrollar una técnica de diagnóstico rápido de la presencia de *Plasmodium spp.* en mosquitos, transmisor de la malaria, enfermedad endémica en muchas regiones del mundo. En ocasiones, las tropas que se encuentran en alguna misión encomendada al Ministerio de Defensa deben desplegar en estas zonas, por lo que es importante conocer los riesgos reales de contagio, dado que los tratamientos preventivos son largos y no exentos de cierto riesgo, y hasta el momento no hay vacunas eficaces. Una de las formas de abordar este problema para minimizar los riesgos sanitarios es monitorizar la presencia de insectos vectores de la enfermedad y comprobar si se encuentran en estado de portador. En esta última fase, la disponibilidad de herramientas basadas en técnicas de biología molecular está aportando mucha velocidad y fiabilidad en la determinación del *Plasmodium spp.* en los citados vectores.

Se ha participado activamente en la publicación de dos trabajos de investigación (Lacasa y col., 2012; Pérez-Rico y col., 2013), certificando este último la posibilidad de analizar muestras de mosquitos por lotes, lo que aumenta la productividad cuando se hacen capturas de muchos ejemplares.

El laboratorio forma parte del grupo de investigación incluido en el Programa Andaluz de Investigación: «Mejora y conservación de los recursos genéticos de los animales domésticos» (AGR-218), de la Universidad de Córdoba. El objetivo es mantener una formación continua y participar en estudios científicos que abarcan otras especies domésticas, además del caballo.

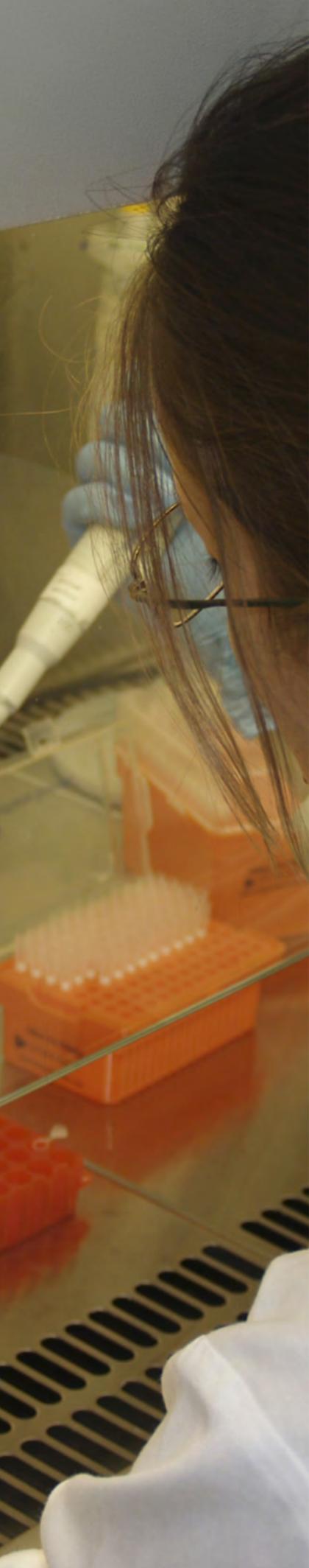


Por otro lado, se está colaborando en la conservación de la cabaña del ya mencionado caballo de las retuertas, con una población de no más de ciento cincuenta ejemplares que se encuentra en la Reserva Biológica de Doñana. Se investiga su proyección en América como fundadora de las principales razas criollas.

La formalización de convenios y acuerdos de colaboración permite desarrollar actividades científicas o de apoyo técnico de forma oficial, participando el Laboratorio de Investigación Aplicada en convenios suscritos por el Ministerio de Defensa en el ámbito de la cría caballar, como son:

- Protocolo técnico de asesoramiento y apoyo técnico en el ámbito laboratorial para la certificación de fórmulas de ADN de équidos reproductores activos, con la Subdirección General de Medios de Producción Ganadera del Ministerio de Medioambiente y Medios Rural y Marino (noviembre de 2007).
- Convenio de asesoramiento y apoyo técnico, con la Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española (ANCCE) (febrero de 2008).
- Convenio marco en el ámbito de la zootecnia, con la Universidad de Córdoba (septiembre de 2008).
- Convenio específico para la realización de un proyecto de investigación y desarrollo sobre genética equina, con la Universidad de Córdoba (noviembre de 2009).





- Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Defensa (Cría Caballar de las Fuerzas Armadas) y la Universidad Autónoma de Madrid (octubre de 2010).
- Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Defensa (Cría Caballar de las Fuerzas Armadas) y la Universidad Complutense de Madrid para la formación especializada y la investigación (marzo de 2012).
- Convenio específico de colaboración científica entre el Ministerio de Defensa (Cría Caballar de las Fuerzas Armadas) y la Universidad Complutense de Madrid para la realización de un proyecto de investigación sobre resistencias de parásitos equinos a los tratamientos con antihelmínticos (octubre de 2013).
- Convenio específico de colaboración científica entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Córdoba para la realización de un proyecto de investigación sobre la detección de microorganismos capaces de transmitir enfermedades al hombre en la población equina y canina Cría Caballar de las Fuerzas Armadas. Estudio de Factores de Riesgo (abril de 2013).
- Convenio de colaboración científico-técnica, con la Diputación Provincial de Córdoba (noviembre de 2013).

Dentro del campo de la investigación, la realización de tesis doctorales constituye un componente de primer orden, tanto por la capacitación que otorga a los doctorandos como por los resultados de las investigaciones que implican. En este centro se han dirigido las siguientes, de las que las tres citadas en primer lugar fueron fundamentales en la creación y consolidación del laboratorio:

- Andrés Cara, Damián de. «Pura Raza Española de Caballos. Comparación con otras razas mediante sus polimorfismos enzimáticos sanguíneos». Director: Antonio Rodero Franganillo. Universidad de Córdoba, 1982.
- Aguilar Sánchez, Pablo. «Grupos sanguíneos en el caballo español». Director: Antonio Rodero Franganillo. Universidad de Córdoba, 1984.
- Vega Pla, José Luis. «Polimorfismo de ADN equino. Obtención de marcadores moleculares y su aplicación al control de filiación». Directores: Damián de Andrés Cara y Juan José Garrido Pavón, Universidad de Córdoba, 1996.
- Zamorano Serrano, María Jesús. «Utilización de medidas genéticas coadyuvantes a los planes de mejora del vacuno de carne». Universidad de Córdoba, 1998.
- Martínez Martínez, Amparo. «Caracterización genética del Cerdo Ibérico mediante marcadores moleculares». Universidad de Córdoba, 2000.

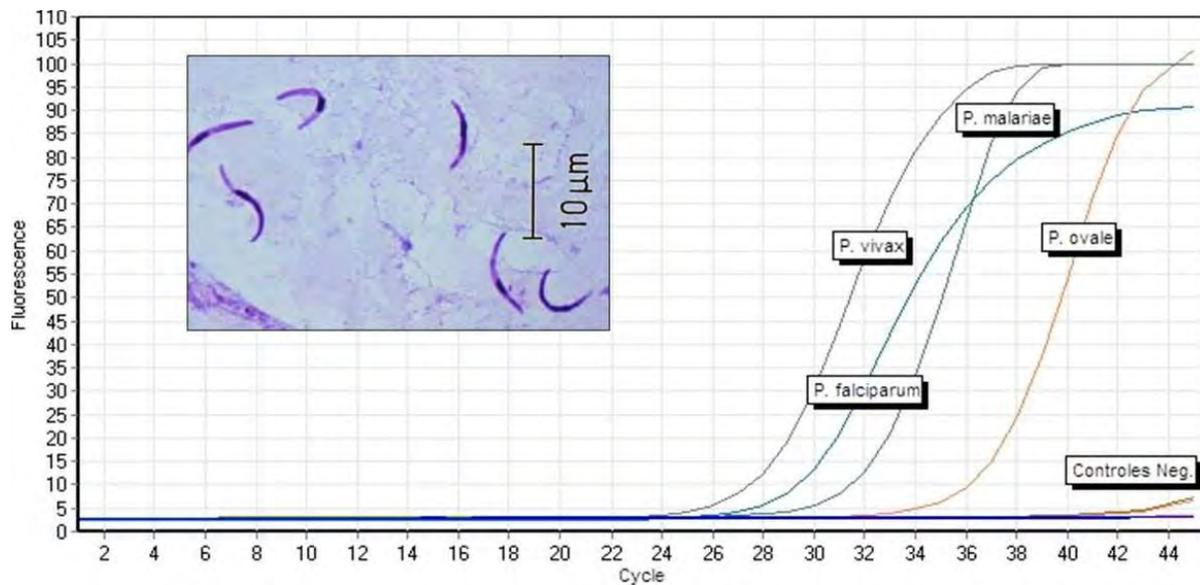




- Tavares Pires de Souza Sereno, Fabiana. «Caracterización genética del caballo Pantaneiro». Universidad de Córdoba, 2002.
- Travassos da Rosa Costa, Maria Rosa. «Caracterização genética de eqüídeos da raça marajoara por marcadores microsatélites». Universidade Federal do Pará (Brasil), 2007.
- Villalobos Cortés, Axel. «Caracterización genética de las poblaciones bovinas Guaymí y Guabalá y su relación con otras poblaciones bovinas mediante microsatélites». Universidad de Córdoba, 2010.
- Lacasa Navarro, Javier. «Análisis de vectores portadores del agente etiológico de la Malaria en Zonas de Operaciones y Aeropuertos». Universidad Complutense de Madrid. Inscrita y en periodo de ejecución.
- Miró Arias, María. «Conservación in situ (análisis demográfico) y ex situ (banco de germoplasma) del Caballo de las Retuertas». Universidad de Córdoba. Inscrita y en periodo de ejecución.
- Pérez Rico, Almudena. «Análisis de la expresión genética del semen equino». Universidad de Córdoba. Inscrita y en periodo de ejecución.
- Sanmartín Sánchez, María Lourdes. «Evaluación del bienestar animal en Centros de Cría Caballar». Universidad de Córdoba. Inscrita y en periodo de ejecución.

Por otra parte, resultado de la actividad del Laboratorio de Investigación Aplicada, han visto la luz desde el año 2010 numerosas publicaciones:

- Pérez Rico, A. et al. «Selección de genes de referencia en semen equino criopreservado para su uso en estudios de expresión genética con la técnica de pcr cuantitativa». *Sanidad Militar*, 2014, vol. 70, n.º 1, pp. 20-29.
- Promerová, M. et al. «Worldwide Frequency Distribution of the 'Gait Keeper' Mutation in the DMRT3 Gene». *Animal Genetics*, 2014, vol. 45, n.º 2, pp. 274-82.
- Miró Arias, M. et al. «Sperm Susceptibility to Oxidative Stress in the Retuertas Endangered Horse». *Journal of Equine Veterinary Science*, 2013, vol. 33, pp. 962-968.
- Brandariz-Fontes, C. et al. «Y-Chromosome Analysis in Retuertas Horses». *PLOS ONE*, 2013, vol. 8, n.º 5, p. e64985.
- Gama, L. T. et al. «Genetic structure, relationships and admixture with wild relatives in native pig breeds from Iberia and its islands». *Genetics Selection Evolution*, 2013, vol. 45, p. 18.
- Pérez-Rico, A. et al. «Protocolo de extracción de ADN en lotes de 10 mosquitos para la identificación de *Plasmodium spp.* mediante qPCR». *Sanidad Militar*, 2013, vol. 69, n.º 2, pp. 78-81.



- Villalobos Cortés, A. et al. «Relationships between Panamanians and some creole cattle landraces in Latin America». *Pesquisa Agropecuária Brasileira*, 2012, vol. 47, n.º 11, pp. 1637-1646.
- Martínez, A. M. et al. «Genetic Footprints of Iberian Cattle in America 500 Years after the Arrival of Columbus». *PLOS ONE*, 2012, vol. 7, n.º 11, p. e49066.
- Lacasa Navarro, J. et al. «Plan de vigilancia entomológica en zona de operaciones. Aproximación al estudio de anofelinos (Diptera: Culicidae) y riesgo entomológico asociado en las bases de Herat y Qala I Naw». *Sanidad Militar*, 2012, vol. 68, n.º 4, pp. 205-210.
- Delgado, J. V. et al. «Genetic characterization of Latin-American Creole cattle using microsatellite markers». *Animal Genetics*, 2011, vol. 43, n.º 1, pp. 2-10.
- Miró Arias, M. «Study of sperm parameters in the Retuertas horse». *Actas Iberoamericanas de Conservación Animal (AICA)*, 2012, vol. 2, pp. 147-150.
- Landi, V. et al. «Genetic characterization of south Spain boar». *Archivos de Zootecnia*, 2011, vol. 60, n.º 231, pp. 373-376.
- León Jurado, J. M. «Efecto del semental sobre las características seminales del Caballo de las Retuertas». *Archivos de Zootecnia*, 2011, vol. 60, n.º 231, pp. 1-4.
- Miró Arias, M. et al. «Efecto del semental sobre las características seminales del Caballo de las Retuertas». *Archivos de Zootecnia*, 2011, vol. 60, n.º 231, pp. 345-348.
- Martínez, A. M. et al. «Is the Murciano-Granadina a single goat breed? A molecular genetics approach». *Arquivo Brasileiro de Medicina Veterinária e Zootecnia*, 2010, vol. 62, n.º 5, pp. 1191-1198.
- Gosálvez, J. et al. «Shared Y chromosome repetitive DNA sequences in stallion and donkey as visualized using whole-genomic comparative hybridization». *European Journal of Histochemistry*, 2010, vol. 54, p. e2.

- Vega Pla, J. L. «Premio Fidel Pagés Miravé 2010. Cría Caballar de las Fuerzas Armadas como observatorio epidemiológico de enfermedades equinas de declaración obligatoria: diagnóstico molecular y análisis de la prevalencia de la piroplasmosis equina causada por *Theileria equi*». *Sanidad Militar*, 2010, vol. 66, n.º 3, pp. 146-153.
- Villalobos Cortés, A. I. et al. «Study of genetic diversity of the Guaymi and Guabala bovine populations by means of microsatellites». *Livestock Science*, 2010, vol. 131, n.º 1, pp. 45-51.
- Villalobos Cortés, A. I. et al. «Estructura genética y cuello de botella de la población bovina Guaymí mediante microsatélites». *Archivos de Zootecnia*, 2011, vol. 60, n.º 231, pp. 767-775.
- De Souza Sereno, FTP. et al. «Diversidade genética do cavalo Pantaneiro e relações com outras raças de eqüinos». *Pesquisa Agropecuária Brasileira*, 2010, vol. 43, n.º 5, pp. 595-604.

Además de la actividad del Laboratorio de Investigación Aplicada, en los centros militares de Cría Caballar se realizan labores relacionadas con la investigación científica y sus aplicaciones técnicas. Así, por ejemplo, los convenios de colaboración establecidos por el Centro Militar de Cría Caballar de Ávila con distintas universidades y organismos públicos (Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Biología de la Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, Diputación Provincial de Ávila), para la realización de actividades académicas y científicas. Los objetivos de esta colaboración son, de una parte, participar en la formación de los alumnos en lo referente a la reproducción equina, y de otra, desarrollar una labor investigadora en los diferentes campos relacionados con la congelación de semen equino, el estudio de la calidad seminal (calidad del ADN espermático, selección espermática, etc.) o las nuevas técnicas de inseminación artificial, contribuyendo de manera significativa al avance de las nuevas biotecnologías reproductivas equinas; habiendo sido publicados numerosos artículos en revistas científicas de impacto internacional:

- «Dynamics of sperm DNA fragmentation in domestic animals II. the stallion»; López-Fernández C, Crespo F, Arroyo F, Fernández JL, Arana P, Jhonston SD, Gosálvez J. *Theriogenology*, 2007.
- «Assessment of sperm DNA fragmentation for assisted reproduction in the equidae by means of the sperm chromatin dispersion test»; Crespo F, López Fernández C, Cortés Gutiérrez E, Arana P, De la Torre J, Jhonston SD, Gosálvez J. *Reproduction in Domestic Animals*, 2008.
- «Shared y chromosome repetitive DNA sequences in stallion and donkeys as visualized using whole-genomic comparative hybridization»; Gosálvez J, Crespo F, Vega Plá JL, López Fernández C, Cortés Gutiérrez E, Mezzanotte R. *European Journal of Histochemistry*, 2010.
- «Sex-sorted bovine spermatozoa and DNA damages I static features»; Gosálvez J, Ramírez MA, López Fernández C, Crespo F, Evans KM, Kjelland ME, Moreno JF; *Theriogenology*, 2011.
- «Simple and economic colloidal centrifugation protocols may be incorporated into the clinical equine sperm processing procedure»; Crespo F,

López Fernández C, Cortés Gutiérrez E, Arana P, De La Torre J, Johnston SD, Gosálvez J. *Reproduction in Domestic Animals*, 2011.

- «Impact on sperm characteristics of ejaculate fractionation and collection interval in stallion»; Crespo F, Blázquez JC, López Fernández C, Gosálvez J. *Journal of Equine Veterinary Science*, 2012.
- «Colloidal centrifugation of stallion semen increases ex vivo sperm DNA longevity»; Gosálvez J, López Fernández C, Gutiérrez-Cepeda L, Serres C, Johnston SD, Blázquez JC, Crespo F. *Journal of Equine Veterinary Science*, 2012.
- «The effect of two cryopreservation single layer colloidal centrifugation protocols in combination with different freezing extenders on the fragmentation dynamics of thawed equine sperm DNA»; Gutiérrez-Cepeda L, Fernández A, Crespo F, Ramírez MA, Gosálvez J, Serres C. *Acta Veterinaria Scandinavica*, 2012.
- «Comparation of DNA fragmentation dynamics in frozen sperm of *Equus asinus* between uncentrifuged and selected samples»; Ortiz I, Dorado J, Morrel J, Gosálvez J, Crespo F, Ramírez L, Acha D, Urbano M, Gálvez M, Demyda-Peyrás S, Hidalgo M. *Reproduction in Domestic Animals*, 2013.
- «Colloidal centrifugation protocols of stallions semen results in a reduced rate of sperm DNA fragmentation»; Crespo F, Gutiérrez-Cepeda L, Gosálvez J, Serres C, Johnston SD. *Reproduction in Domestic Animals*, 2013.
- «Mapping highly sensitivity alkali-labile sites in *Equus asinus* and *Equus caballus* spermatozoa»; Cortés-Gutiérrez E, Dávila Rodríguez M, López-Fernández C, Fernández JL, Crespo F, Gosálvez J. *Theriogenology*, 2014.
- «Fertility rates in jennies by new semen processing techniques»; Gutiérrez-Cepeda L, Gero S, Gómez V, Blázquez JC, Crespo F. *Journal of Equine Veterinary Science*, 2014.

En lo que se refiere a la ciencia veterinaria, lógicamente su práctica impregna todas las actividades relacionadas con los équidos que se crían y custodian en los centros de Cría Caballar, contando con personal formado en esta disciplina.

Las actividades veterinarias del Centro Militar de Cría Caballar de Écija vienen condicionadas por la distribución del ganado dentro de sus diferentes instalaciones. De este modo y conforme a su especialización, en el Centro de la Doma predominan las actuaciones relacionadas con la reproducción en lo que hace referencia al semental; en el Centro de Entrenamiento, los aspectos relacionados con la veterinaria deportiva; en la finca Las Turquillas se atiende a las yeguas en todo su proceso reproductivo y a los potros hasta su destete; mientras que en la finca Las Islas se practica una veterinaria dirigida a los potros jóvenes en sus fases de mayor desarrollo y crecimiento.

De otra parte, se realizan actuaciones generales de veterinaria preventiva, como vacunaciones, desparasitaciones externas e internas y actuaciones DDD (desinfección, desinsectación y desratización) sobre el total de los animales e instalaciones; de la misma forma que se garantiza la salud reproductiva del ganado mediante análisis periódicos de aquellas enfermedades cuyo control es necesario (anemia infecciosa, arteritis vírica y metritis contagiosa). Hay otros aspectos veterinarios comunes a la



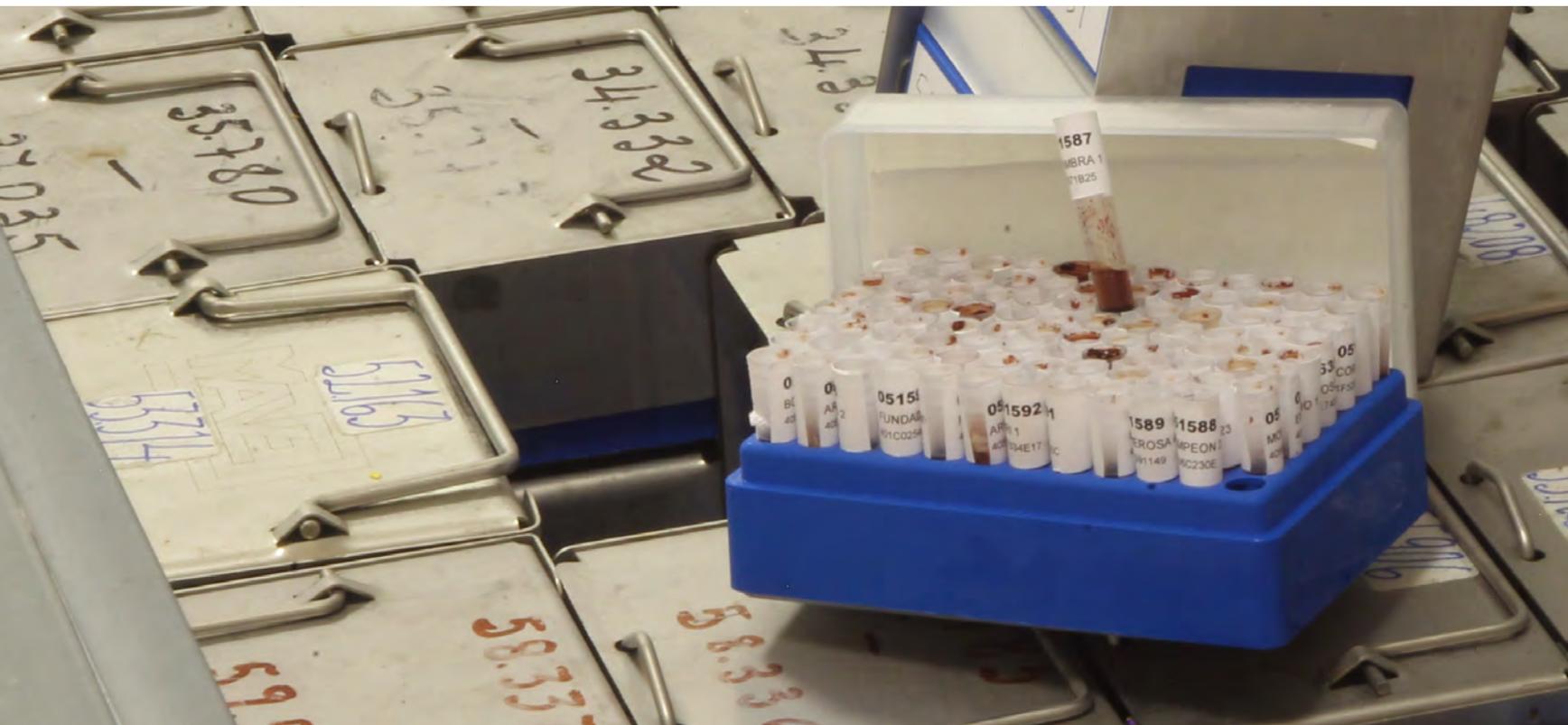
totalidad del ganado, mientras que determinadas patologías difieren según el grupo de edad al que pertenezca cada animal; así, las enfermedades del aparato digestivo, respiratorio, ocular y la piel son relativamente frecuentes en todos los animales, mientras que las heridas y laceraciones aparecen más en potros en crecimiento, al igual que las alteraciones osteoarticulares.

En el acuartelamiento de La Doma se dispone de un laboratorio equipado para la evaluación y procesamiento de dosis seminales tanto en refrigeración como para su congelación, que se encuentra homologado para el comercio intracomunitario de material genético, así como para su almacenamiento. Esta infraestructura permite que de forma prácticamente permanente se ofrezca a los ganaderos la posibilidad de recibir el semen de nuestros animales a través de la parada de sementales de plana mayor. El semen es recogido, evaluado y preparado para poder ser transpor-

tado al lugar correspondiente en un tiempo máximo de 72 horas, que es el límite de viabilidad de la dosis refrigerada a 5 °C. Para este proceso se dispone de sistemas atemperados de microscopía y procesamiento, así como de un programa computarizado de evaluación de la calidad seminal que garantiza la calidad fecundante del producto enviado.

El perfil genético de aquellos sementales que tienen una mayor calidad es preservado mediante sistemas de criocongelación seminal que rompen los límites del tiempo, de modo que el semen seguirá siendo viable en futuras generaciones, y del espacio, ya que una dosis puede ser enviada a cualquier lugar del mundo mediante los sistemas de transporte de que disponemos en la actualidad. Para este proceso contamos con las instalaciones necesarias para la cuarentena y aislamiento sanitario de los animales cuyo semen va a ser conservado, vitrinas refrigeradas para el empajuelado y sellado de las dosis seminales y un criocongelador de nitrógeno líquido regulado por ordenador, así como de una cámara refrigerada para el almacenamiento del banco de semen que es sumergido en nitrógeno líquido dentro de cántaras. Este proceso de congelación no solo se realiza sobre el material genético de nuestros propios ejemplares, sino que se ofrece como un servicio más a los ganaderos que tengan animales cuyo valor justifique el procedimiento.

En el acuartelamiento de La Doma se localiza también el centro de entrenamiento y contrastación, que requiere un servicio específico de veterinaria deportiva de cuya dotación es destacable el equipo de radiología digital, imprescindible actualmente para el diagnóstico de patologías del sistema musculoesquelético, y que al ser un sistema portable puede emplearse con los animales de los otros centros cuando así se precisa.



En el acuartelamiento de Las Turquillas tiene una importancia fundamental todo el proceso reproductivo de la yegua hasta el momento del parto y la atención del neonato durante los primeros meses de vida. Dispone de una sala y potro de exploración, que es imprescindible para conocer el estado genital de cada hembra, aparatos para el diagnóstico ecográfico y los medios e instrumental necesarios para las prácticas de reproducción asistida, diagnóstico y tratamiento de patologías genitales y asistencia a la madre antes, durante y después del parto.

Así, con el seguimiento ecográfico se prevé el momento óptimo para la inseminación artificial —mediante sondaje uterino—, se diagnostica la preñez de forma precoz, se hace un seguimiento exhaustivo de la gestación, favoreciéndola con medicación cuando es necesario, y se prepara a la madre para el parto aislándola en boxes específicos de paridera. Siguiendo este proceso natural se controla al potro desde su nacimiento, comprobando la toma de calostros y adoptando las medidas preventivas y terapéuticas necesarias para garantizar el bienestar, la salud y el desarrollo de los animales hasta su destete.

Las Turquillas dispone también de un laboratorio dotado para la evaluación básica del semen que será empleado en las técnicas de reproducción, así como para la recogida de embriones en los primeros días de gestación y la evaluación de su viabilidad para poder ser transferidos a otras madres o incluso conservados, ya sea por congelación o por los modernos sistemas de vitrificación. En este sentido se está trabajando en un proyecto de colaboración con el departamento de reproducción de la Universidad de Córdoba para perfeccionar la técnica de vitrificación en la especie equina e incluso adaptarla a la asnal.



Las instalaciones veterinarias del acuartelamiento de Las Islas, donde se recogen los machos de la recría, son las más sencillas, y están encaminadas a resolver las incidencias rutinarias que puedan presentarse, como heridas o patologías generales, de manera que ante problemas más complejos, o bien se derivan los animales a las instalaciones de La Doma, o bien se trasladan los equipos necesarios de radiología e instrumental para un estudio más profundo in situ.

En el Centro Militar de Cría Caballar de Mazcuerras se han establecido convenios de colaboración con distintos organismos públicos para llevar a cabo una actividad científica. Los objetivos son desarrollar una labor investigadora en diferentes campos de la reproducción equina: congelación de semen equino, estudio de la calidad seminal (calidad del ADN espermático, selección espermática, etc.) o nuevas técnicas de inseminación artificial, que han permitido y permiten un avance de las nuevas biotecnologías reproductivas equinas.

La técnica reproductiva que se emplea en el centro es la inseminación artificial con semen fresco y semen congelado. A este respecto, con la intención de acelerar el ritmo de selección y equipararnos a los países punteros en la cría equina, poniendo a su vez a disposición del sector ganadero español las mejores líneas europeas, se ha llevado a cabo un programa de inseminación con los mejores sementales de concurso hípico del mundo, fruto del cual ya tenemos potros nacidos en la yeguada. La inseminación con semen congelado es una técnica en sí sencilla, pero es imprescindible la fiabilidad en predecir el momento de la ovulación. El semen congelado tiene una vida media en el útero de la yegua más corta que el semen fresco, y por ello el control ecográfico debe intensificarse. De forma ideal se recomienda la inseminación cada seis horas.

Desde 1991 se realiza en las instalaciones la congelación de semen de los sementales del Servicio de Cría Caballar, con la finalidad de que pueda ser facilitado a los ganaderos de cualquier región de España, haciendo más sencilla y económica esta actividad al no tener que desplazar las yeguas a este centro. Esta línea de trabajo ha sido posible gracias a la coordinación y la cooperación con la Diputación Regional de Cantabria a través de su Centro de Inseminación Artificial de Torrelavega. La coordinación de todos estos centros nos ha permitido seguir la técnica de congelación francesa.

Dado el interés del personal del centro por mantenerse en vanguardia de todas las técnicas aplicadas a la reproducción equina, se sigue una línea de trabajo muy valorada en lo referente al trasplante o transferencia de embriones. En este trabajo se ha contado con la inestimable colaboración y entusiasmo del equipo de trasplante de embriones de la Diputación Regional de Cantabria, centro pionero en España en esta disciplina, cuya experiencia desde hace varios años en el mundo del ganado vacuno ha sido determinante.

El trasplante de embriones en équidos es una alternativa reproductora o, dicho de otro modo, una técnica de reproducción asistida que permite conseguir descendencia en yeguas cuya preñez es inviable, por motivos económico-deportivos o por alguna patología reproductiva centrada en la gestación. Para ello es imprescindible contar con una buena yegua denominada portadora que, al fin y al cabo, es la receptora del embrión. Quizá los ejemplos más explicativos sean los de yeguas en competición hípica o las patologías uterinas concretas que cursen con un correcto y fisiológico ciclo ovárico; el índice de fertilidad de la yeguada, tanto en embriones



frescos como en aquellos vitrificados, hace de Mazcuerras un centro de referencia a nivel nacional.

En el mes de junio de 1999, la Comunidad Económica Europea reconoció a esta unidad como centro oficial de inseminación artificial, trasplante de embriones y recogida de semen equino. Pionero en transferencia de embriones en équidos, en colaboración con el Centro de Selección y Reproducción Natural (CENSYRA) de Torrelavega, es el primer centro homologado de congelación de semen equino y embriones en España. La Directiva 92/65/CEE establece las condiciones de policía sanitaria aplicables a los intercambios y las importaciones en la Unión Europea de animales, esperma, óvulos y embriones.

Merece la pena destacar la trayectoria del Depósito desde 1989 en la aplicación de las diferentes técnicas de inseminación y transferencias de embriones, habiendo sido pioneros en lo que se refiere al ganado equino.

El Centro Militar de Cría Caballar de Zaragoza colabora, conforme a los convenios establecidos por el Ministerio de Defensa, con la Facultad de Veterinaria de la Universi-





dad de Zaragoza y la Facultad de Veterinaria de la Universidad CEU Cardenal Herrera Oria, de Valencia. Fruto de dicha colaboración se consigue la atención especializada al ganado, tanto en clínica como en reproducción, ofreciendo campo e individuos a las investigaciones científicas que debidamente se aprueben.

En cuanto a los convenios con asociaciones de ganaderos, el firmado con la Asociación Nacional de Criadores de la Raza Asnal Zamorano-Leonesa (ASZAL) es uno de los más destacados e implica la cesión de sementales de esta raza a la asociación por parte de los centros de Ávila y de Mazcuerras. Junto con esta asociación y el departamento de reproducción animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, se han llevado a cabo numerosos estudios sobre calidad seminal e inseminación artificial en esta raza asnal, habiendo participado en proyectos de I+D con la finalidad de preservar esta raza autóctona declarada en peligro de extinción.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Cría Caballar de las Fuerzas Armadas ha puesto especial interés en la homologación de todos los centros de inseminación y la adecuada cualificación de su personal, bajo la consigna de la prevención de riesgos laborales, disponiendo de un plan integral desarrollado en cada uno de ellos.

El Laboratorio de Córdoba, con sus diferentes denominaciones, ha sido durante veinticuatro años el laboratorio de referencia en España para la identificación genética y el control de filiación de los caballos que se registran en los diferentes libros genealógicos. Hoy, a pesar de tener transferidas estas responsabilidades al Ministerio de Agricultura desde el año 2006, aún se encuentra en la lista de laboratorios ARCA de este ministerio, manteniendo los estándares de calidad mediante la realización de pruebas de intercomparación periódicas.

El Centro Militar de Cría Caballar de Écija, antiguo depósito de sementales, en el acuartelamiento Carmona, es considerado centro de

inseminación artificial para ganado equino, según resolución del director general de la Consejería de Agricultura y Pesca del 16 de febrero de 2004, autorizado para el comercio intracomunitario de dosis seminales, de fecha 10 de mayo de 2004, es hoy centro reconocido de recogida y almacenamiento de esperma en la especie equina.

La legislación aplicable para alcanzar dicho reconocimiento es la siguiente:

- Real Decreto 1881/1994, de 16 de septiembre, por el que se establecen las condiciones de policía sanitaria aplicables a los intercambios intracomunitarios y las importaciones procedentes de países terceros de animales, esperma, óvulos y embriones.
- Reglamento (UE) n.º 176/2010 de la Comisión Europea, de 2 de marzo, por el que se modifica el anexo D de la Directiva 92/65/CEE del Consejo en lo que respecta a los centros de recogida y almacenamiento de esperma.
- Real Decreto 841/2011, de 17 de junio, por el que se establecen las condiciones básicas de recogida, almacenamiento, distribución y comercialización de material genético de las especies bovina, ovina, caprina y porcina y de los équidos.

El Centro Militar de Cría Caballar de Ávila, con fecha 23 de febrero de 2004, fue aprobado por la Dirección General de Ganadería del MAPA como centro de recogida de esperma e inseminación artificial de ganado equino, asignándole la codificación de ámbito estatal y comunitario ES-17-02-E, la cual fue modificada el 30 de noviembre de 2009, asignándose el código ES08RS02E.

De igual modo, el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, en fecha 24 de junio de 1999, autorizó a la yeguada militar de Ibio, hoy integrada en el Centro Militar de Cría Caballar de Mazcuerras, para el intercambio intracomunitario de esperma, óvulos y embriones equinos, de conformidad con la Directiva 92/65/CE, Real Decreto 1881/1994, de 16 de septiembre, y Decisión 95/176/CE, de 24 de junio de 1999.

Con fecha 28 de noviembre de 2001, la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura remitió comunicación del código de ámbito estatal y comunitario ESP-06-01-E asignado a esta yeguada en el marco del Real Decreto 1881/1994 y conforme con la Directiva Comunitaria 92/65/CE.

El Servicio de Sanidad y Bienestar Animal de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria, en fecha de 17 de noviembre de 2009, amplía la autorización de funcionamiento de las nuevas instalaciones —infraestructura construida consecuencia de la fusión de las unidades yeguada militar de Ibio y depósito de sementales de Santander— destinadas a recogida de esperma, óvulos y embriones, manteniendo el mismo código de ámbito estatal y comunitario (el ya referido ESP-06-01-E) que se corresponde al Centro Militar de Cría Caballar de Mazcuerras.

Por último, según Resolución 3006/2003, de 10 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (BOA de 21 de noviembre de 2003) para la recogida y distribución de esperma, y con el código ES-03-01-E, y más tarde, en comunicación oficial del referido departamento, en el que se asigna un nuevo código (ES02RS01E), el Centro Militar de Cría Caballar de Zaragoza es igualmente reconocido como centro reproductor homologado.



En el año 2010, como consecuencia de la política de prevención de riesgos laborales del Ministerio de Defensa, se crea, entre otros, el servicio de prevención de riesgos laborales de Cría Caballar. Con una dependencia funcional de la unidad de coordinación de los servicios de prevención del Ministerio de Defensa, inicia su andadura con una definición muy clara de sus objetivos, evaluar los riesgos de todos y cada uno de los puestos de trabajo correspondientes a las unidades de Cría Caballar y establecer las medidas oportunas para eliminarlos o minimizarlos en su caso.

En los años siguientes se adaptan los procedimientos de trabajo existentes para cumplir con la abundante legislación vigente en materia preventiva, se realizan inversiones para adaptar el material así como para adquirir equipos individuales de protección y se coordinan bajo este prisma preventivo las actividades empresariales que se ejecutan en las unidades.

Toda la gestión preventiva se integra en la actividad propia de cada unidad a través del plan ordinario de prevención de riesgos laborales, plenamente actualizado y en vigor a fecha de hoy.

En cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, y del reglamento de los servicios de prevención (RD 39/1997, de 17 de enero), así como lo indicado en el artículo 10 del RD 1755/2007, de 28 de diciembre, se elabora el plan de prevención de riesgos laborales de Cría Caballar, documento en el que se plasma, entre otras actuaciones, la política de prevención de riesgos laborales, la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas,

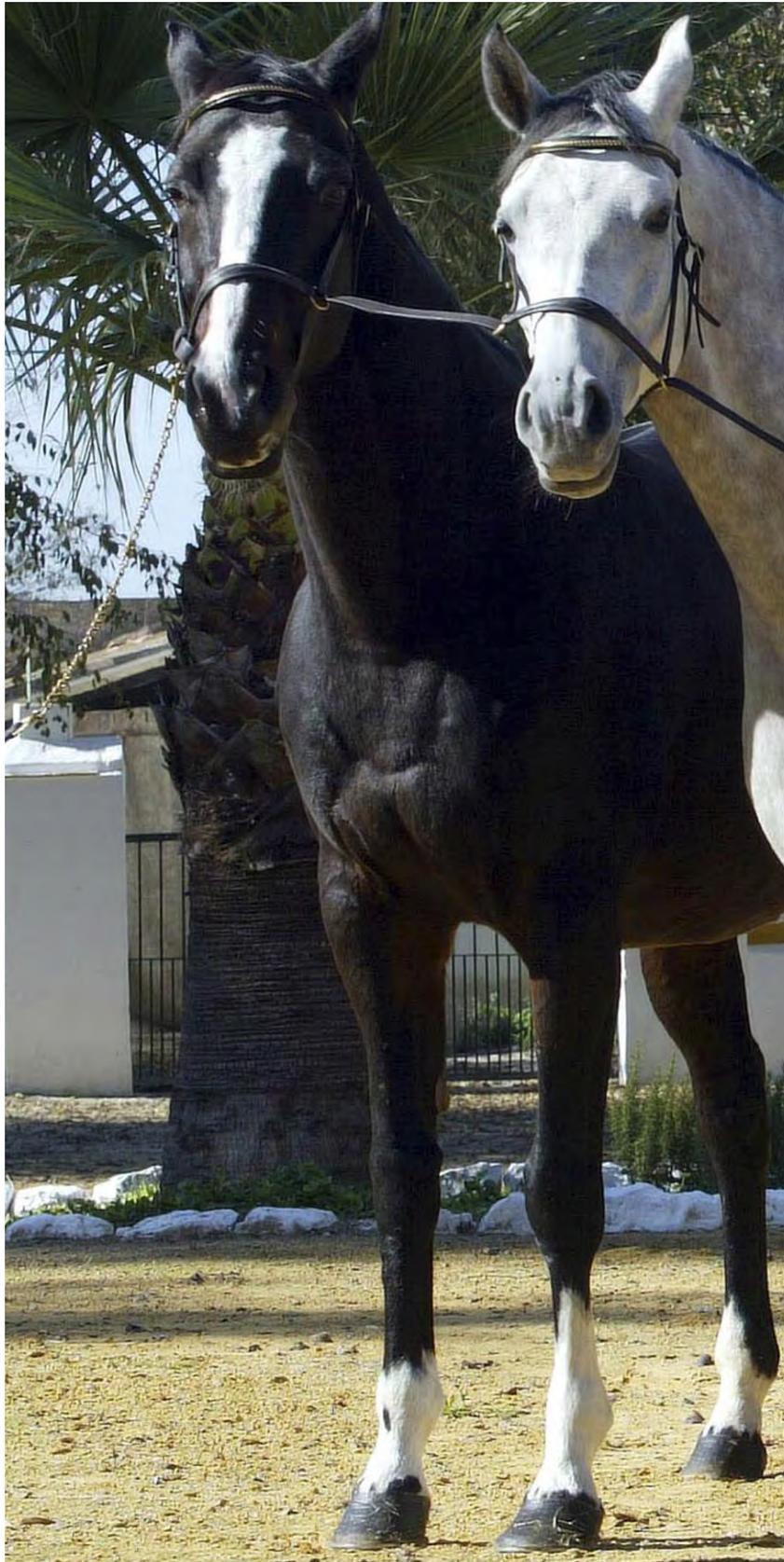
los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención en Cría Caballar.

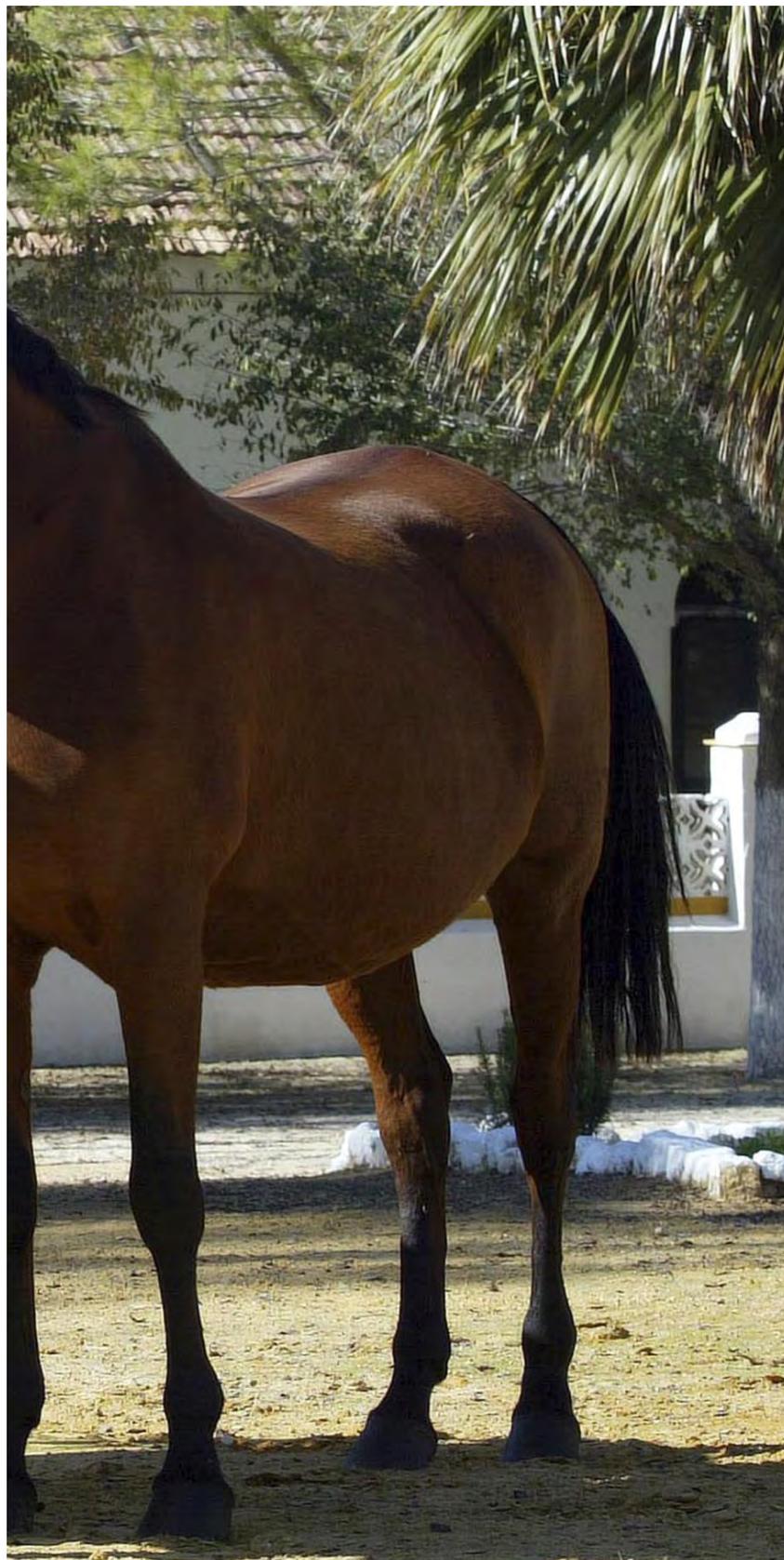
Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del RD 1755/2007, cada centro cuenta con su propio plan ordinario de prevención de riesgos laborales, contando para ello con un técnico superior y un técnico básico.

Este servicio de prevención controla, entre otros asuntos, la información y formación (anexos 6.2a y 6.2b), planes de emergencias, equipos de trabajo (autorizaciones, etc.), equipos de protección individual, accidentes, incidentes y propuestas de mejora, vigilancia de la salud (vacunaciones y reconocimientos médicos), cursos de formación que se realizan en los centros y, por último, la coordinación con las actividades empresariales.

En resumen, la labor efectuada en estos cuatro años se manifiesta en datos como la evaluación de los puestos correspondientes a 360 trabajadores, la definición y establecimiento de unas 700 medidas preventivas, la evaluación de 750 máquinas y equipos de trabajo, además de formar internamente en labores básicas de prevención a 15 trabajadores.









El trabajo del Servicio de Cría Caballar está muy relacionado con la naturaleza, pues su principal objeto de trabajo, caballos y asnos, son seres vivos. En este apartado se van a abordar tres aspectos relacionados con la conservación y la explotación del medio natural: el patrimonio genético, el medio natural y las explotaciones agrarias.

CONSERVACIÓN DE RAZAS ASNALES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

En la actualidad, han tomado fuerza a nivel internacional criterios conservacionistas sobre las diferentes razas ganaderas, no solo por su carácter testimonial o cultural, sino con el objetivo científico de preservar la biodiversidad doméstica para evitar una posible pérdida de genes valiosos como consecuencia de la desaparición de dichas razas. Sus genes suponen una riqueza en sí misma y podrán ser reutilizados en un futuro transmitiéndolos a otras razas, quizá más productivas pero con deficiencias que podrían limitar su rentabilidad, en aspectos como la rusticidad, la resistencia a las enfermedades, la fertilidad, etc. Como ya se ha expuesto, Cría Caballar realiza una labor fundamental en la conservación y mejora de la cabaña equina por medio de la cría, selección y puesta a disposición de los ganaderos de sementales de diversas razas de équidos, en definitiva, una labor de conservación del patrimonio genético de la nación.

De las razas de équidos con las que se trabaja en el Servicio hay una caballar, la hispano-árabe, y tres asnales, la andaluza, la catalana y la zamorano-leonesa, que están catalogadas como razas autóctonas en peligro de extinción, esto es, que se han originado en España y se encuentran en grave regresión o en trance de desaparición, de acuerdo con los criterios establecidos a nivel nacional o internacional. Estas tres razas asnales se trabajan con un objetivo básicamente conservacionista.

Terminológicamente, *asno* y *burro* son sinónimos. Se trata de una especie de la familia de los équidos *Equus africanus* utilizada tradicionalmente como animal de carga. Las *mulas* son resultado del cruce entre un burro y una yegua; son estériles, por lo que no constituyen una especie, al igual que el menos frecuente cruce entre el caballo y la burra, el denominado *burdégano*.

El asno o burro, de manera directa o indirecta a través de sus productos mulares, ha jugado un papel históricamente importante en el desarrollo de la agricultura española y en las unidades a lomo de las Fuerzas Armadas. Si bien en la primera mitad del siglo xx asnos y mulos componían la mayor parte de los efectivos equinos de nuestro país, en la segunda mitad, coincidiendo con la mecanización del campo, la caída del censo se dispara espectacularmente. Sin embargo, pese al empobrecimiento que ha sufrido el censo asnal en estos últimos cuarenta años, la riqueza en cuanto al número de nuestras razas asnales sigue siendo notable.

Hoy están reconocidas oficialmente seis razas de asnos en España: andaluza, asno de las Encartaciones, catalana, mallorquina, majorera y zamorano-leonesa. Todas ellas consideradas razas autóctonas en peligro de extinción. Más interesantes resultan, si cabe, nuestros asnos cuando muchas de las razas europeas y de otros continentes han derivado de las nuestras.

En España, al asno apenas se le prestó atención alguna y cuando se legisla sobre él es para prohibir su empleo como semental, siendo señalado como uno de los principales enemigos de la prosperidad de nuestra ganadería caballar. Incluso en nuestros depósitos de sementales se prescinde de los garañones —asnos que se echan a las yeguas para producir mulas—, durante mucho tiempo, siendo muy reciente su admisión como reproductor.

Puede apreciarse de antiguo la lucha de los gobernantes contra el abuso del garañón en las yeguas peninsulares, prohibiendo su uso a fin de evitar la decadencia de la cabaña equina. Ya en tiempos de los Reyes Católicos se dispone que: «... por cumplir el servicio procomún de nuestros reinos, los súbditos tengan y cabalguen en buenos caballos, que las diócesis de Sevilla, Granada, Jaén y Cádiz y Reino de Murcia, y en todas las ciudades, villas y lugares desde el Tajo a la Andalucía, no se eche garañón a yeguas, so pena de perder el asno y pagar diez mil maravedíes...».

Felipe II aumentaba aún más la zona prohibida, incluyendo Castilla hasta Ciudad Rodrigo.





Las penas a los infractores se agravaron, ordenando que nadie, excepto médicos, cirujanos y religiosos, pudieran trasladarse con mulas de paseo. Carlos II, Felipe V, Carlos III y Carlos IV siguen con las mismas prohibiciones. Será a partir de las Cortes de Cádiz cuando se suavice la legislación relativa a los garañones.

El Servicio de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas realiza una labor fundamental desde 1975 en la conservación de nuestras razas autóctonas con la cría de asnos de las tres principales razas: catalana, zamorano-leonesa y andaluza, sirviendo con sus sementales o garañones, a través de las paradas públicas, en diferentes zonas, a veces muy distantes del punto donde se originó y dispersó la raza. Se llevan asnos en los circuitos de paradas de los centros militares de Cría Caballar de Ávila, Jerez de la Frontera, Écija, Mazcuerras y Zaragoza.

Inicialmente, el objetivo que se persiguió con la crianza de las razas asnales fue mejorar los garañones que cubrían en las paradas de sementales del Estado, los cuales estaban destinados principalmente a la producción mulatera. Poco a poco habían ido perdiendo calidad debido a la escasa pureza y baja calidad de los garañones empleados, propiedad en su mayor parte de ganaderos particulares.

Es en 1976 cuando nacen los primeros bucheros —borrico recién nacido y mientras mama— en la Yeguada Militar, en concreto cuatro: Saca y Soñador, de raza catalana, y Sibila y Sabio, de raza cruzada, hijos de Salomón; además de dos asnas de raza zamorana. A principios de la década de los ochenta se comienza a cubrir las asnas con garañones de sus respectivas razas, en concreto los sementales Polilla, catalán, y Zamorano, de raza zamorano-leonesa. Es también en esta época cuando se aumenta considerablemente la plantilla de asnas madres, tanto por compra como por cesiones de entidades públicas, como la Diputación de Zamora.

No es hasta 1985 cuando nace el primer producto de una asna de raza andaluza, comprada en Segovia pero inscrita como cruzado por desconocerse la raza del padre. Y en este mismo

año, el garañón Vivillo, de raza andaluza, se utiliza como semental para las asnas de su raza. Por tanto, podríamos datar en 1985 el inicio de la cría para la mejora y conservación de las razas asnales, en concreto de las tres principales, con el hierro YM de yeguada militar. Como dato del auge que tomó dicha misión en la sección de tiro dependiente de la yeguada militar de Jerez de la Frontera (Cádiz), decir que el número de asnas madres en el año 1989 fue ya de treinta y dos: dieciséis catalanas, once zamoranas y cinco andaluzas.

A partir de 1990, por una reestructuración del Servicio de Cría Caballar, se decide trasladar la sección de tiro de la yeguada militar, sita en Cordovilla la Real (Palencia), a la finca Las Turquillas, en el término municipal de Osuna (Sevilla), y se crea así la yeguada militar de Écija. El 6 de febrero de 1991 finaliza el traslado del personal, el ganado y los medios. Previamente, en 1953, esta sección se había trasladado de Torre Mornau (Gerona) a Cordovilla la Real, cuando se hizo evidente la necesidad de producir caballos de tiro para no depender de las importaciones.

Desde que empezó la cría del asno en la recién creada yeguada militar de Écija, fue evidente la necesidad de recuperar las razas asnales puras, puesto que los muchos productos cruzados no podrían contribuir a un proyecto serio de recuperación y conservación. Para ello se tomaron tres medidas urgentes:

- Identificar todos los animales cruzados, de acuerdo a los documentos existentes en los archivos de la sección de Cordovilla: planes de cubrición, compras, nacimientos, etc.
- Fijar el estándar racial de cada una de las tres razas existentes, es decir, sus parámetros raciales.
- Comprar asnas andaluzas para aumentar la plantilla existente.

Para cumplir esta estrategia de recuperación y conservación de esta especie asnal, en julio de 1991 se subastaron madres y productos que no cumplían alguna de las dos primeras premisas, en concreto, ocho asnas madres y trece buches.

En los primeros años de la nueva andadura en Écija hubo múltiples intentos de crear los libros genealógicos de estas tres razas, dentro del ámbito de registro-matrícula del Servicio de Cría Caballar. Sin embargo, todos los esfuerzos fueron baldíos, ya que eran razas de ámbito comunitario, y por tanto la responsabilidad de su gestión recaía en las comunidades autónomas, no pudiéndose llevar a buen término esta tan necesaria iniciativa. Afortunadamente, a instancias de la yeguada militar se organizó una reunión con ganaderos de asnos andaluces de la que surgió, en el año 2001, la actual Unión de Ganaderos y Arrieros de la Gran Raza Asnal Andaluza, y prácticamente en paralelo se aprueba un reglamento de la raza, naciendo así el libro fundacional de la raza.

Más adelante, y para acercar lo más posible cada raza a su área geográfica de origen, con la intención de evitar las posibles mutaciones genéticas que pudieran ocasionar





los cambios de clima, se decidió el traslado de las asnas catalanas al Centro Militar de Cría Caballar de Zaragoza, que culminó en 2013, y en este mismo año las zamorano-leonesas al de Mazcuerras (Cantabria), permaneciendo las andaluzas en el de Écija.

En la actualidad, Cría Caballar mantiene un número que varía según los años, en torno a las diez madres de cada raza, con el firme propósito de continuar la misión de conservar nuestras razas autóctonas asnales en peligro de extinción.

Por último, apuntar que en el centro de Écija, con la idea de buscar una funcionalidad del asno que pudiera ayudar a su conservación, se programaron, entre 2005 y 2009, trabajos específicos en diferentes módulos de las escuelas-taller. De ellos, destacaremos las enseñanzas de guarnicionería, con la confección de albardones, cabezadas y diseño de los patrones y pautas de trabajo propias de la indumentaria del asno para su monta; la preparación de rutas ecuestres, con la doma y monta de doce asnas para tal fin; la equitación terapéutica, con la adecuación de asnas a este tipo de terapias para discapacitados, muy en auge hoy día, con una gran repercusión en las políticas de acción social; y los cursos de herraje, en los que se aprovechan los asnos del módulo de auxiliar de turismo ecuestre para perfeccionar la técnica específica, arte prácticamente desaparecido.

EL CABALLO DE LAS RETUERTAS

Desde hace siglos se conoce la existencia de un caballo asilvestrado dentro del espacio que ocupa actualmente el Parque Nacional de Doñana. A este tipo de caballo se le denomina *caballo de las retuertas*. Las retuertas son lugares situados en la marisma, en la zona de contacto con las arenas de los cotos. En estos lugares, el agua de las lluvias de invierno empapa la arena y permanece en la superficie de la marisma durante el verano, debido a que el sustrato de esta es arcilloso y, por tanto, impermeable. Antiguamente, en los meses centrales del verano, las retuertas eran de los pocos enclaves con agua disponible para la fauna, y en ellas se concentraban los grandes mamíferos de Doñana: ciervos, gamos, jabalíes, vacas, caballos, etc. De ahí el nombre de estos caballos, pues se les veía por allí, un día tras otro, en esa época del año.

En la actualidad este caballo prácticamente ha desaparecido, por lo que se considera una joya del patrimonio genético de Doñana y su estudio ha tenido gran impacto mediático y repercusión en la literatura científica.

Estos caballos son rústicos, muy resistentes, de talla algo menor que el pura raza española. Su capa suele ser castaña, y su cabeza, de perfil convexo, acarnerado. Se han utilizado tradicionalmente en tareas ganaderas y de transporte y también para arrastrar en la marisma barcas de fondo plano, cargadas con alimentos o enseres, atadas a su cola. Las condiciones en que debían trabajar y vivir estos animales eran de una dureza extrema, como corresponde a la marisma y los arenales.

En la marisma, cualquier actividad requiere, en invierno, recorrer grandes extensiones de terreno encharcado, chapoteando, con el agua por encima de la rodilla; y en vera-



no, soportar temperaturas diurnas muy elevadas, sin un solo árbol donde guarecerse. Por otra parte, caminar en verano por la zona de dunas, con las pezuñas hundidas en la fina arena, requiere también una resistencia considerable.

Desde que el uso del caballo ha pasado a ser en estas tierras una actividad ligada al ocio y no al trabajo, los aficionados, siguiendo las modas, han ido buscando animales con capas más vistosas, mayores alzadas y porte más elegante. Todo ello ha propiciado que el caballo de las retuertas, de mediana alzada, rústico y de carácter arisco, haya ido disminuyendo en número, hasta su casi total desaparición.

Actualmente, el número de ejemplares puros es muy reducido, siendo el resto cruces con el caballo andaluz y con el caballo marismeño en distinto grado. El único núcleo que aún se cría en pureza se encuentra en la Reserva Biológica de Doñana, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Este núcleo tiene una limitación de espacio y de número de ejemplares, lo que obliga a gestionar el colectivo para mantener la población.

El Laboratorio de Investigación Aplicada, de Cría Caballar, tomó muestras de sangre de cada animal para obtener su perfil genético y calcular distancias genéticas frente a otras razas españolas y extranjeras.

Uno de los objetivos de los programas de conservación de razas en peligro de extinción es contener, en la medida de lo posible, la tasa de consanguinidad, pues su incremento da lugar a problemas reproductivos y patologías diversas. El objetivo del estudio es reconstruir el pedigrí del caballo de las retuertas combinando los datos demográficos y los análisis genéticos. Además, se va a estudiar la tasa de consanguinidad que se acumula en la actualidad.





Metodología: Se toman muestras de sangre o pelo de los caballos y se extrae el ADN. Se amplifican 26 marcadores genéticos y se obtiene la fórmula genética de cada individuo. Con la información demográfica y las fórmulas genéticas se reconstruye el árbol genealógico de la población. Mediante la aplicación ENDOG® se calculan los coeficientes de consanguinidad individual y el grado de parentesco entre los caballos de la población, así como el número efectivo de fundadores y sus contribuciones genéticas al estatus actual de la población.

Resultados: se ha podido reconstruir un árbol con cuatro generaciones efectivas a partir de 199 caballos de las retuertas. Los coeficientes de consanguinidad medios por generación son 0, 0,04, 0,12 y 0,15. Se han detectado 14 fundadores, acumulando cuatro de ellos el 81% de la variabilidad genética de la población.

Conclusión: el número de ejemplares de caballo de las retuertas es reducido y el acceso a su reproducción está limitado a unos pocos sementales cada año, lo que provoca que el incremento de la consanguinidad vaya creciendo paulatinamente. Ha habido muy pocas introducciones de reproductores ajenos a la población. Es necesario plantear estrategias de retrocruzamiento para conservar el estatus genético de esta singular y valiosa población equina.

Los resultados obtenidos indican que, a pesar de que este caballo se encuadra dentro del grupo de las razas españolas, tiene unas peculiaridades muy marcadas, que lo hacen realmente único y extraordinariamente interesante.

En primer lugar, el cálculo de las distancias genéticas lleva a la conclusión de que se trata de un animal singular, que no forma grupo con ninguna de las diez razas consideradas en el estudio (español, pura sangre inglés, árabe, marismeño, astur-

cón, losino, potoca, mallorquín, menorquín y trotón), de todas las cuales se encuentra muy alejado genéticamente.

Por otra parte, hay un programa informático que estudia la «ancestralidad». Lo que en esencia hace este programa es ir agrupando, sucesivamente, uno a uno, los animales que tienen más probabilidad de pertenecer a una misma población ancestral, asignándole colores distintos.

Aplicando este programa a todos los ejemplares de las once razas consideradas (las diez anteriores más el caballo de las retuertas) y al asno, ocurre lo siguiente:

- Cuando se le pide al programa que haga con esos animales dos grupos, según la probabilidad que tienen de pertenecer a una misma población ancestral, deja por un lado al asno y por otro a todos los caballos (como era de esperar), asignándole a cada grupo un color diferente.
- Al pedírsele que haga tres grupos, se separan por un lado los individuos de las razas árabe, inglés, trotador español, pura raza española y marismeño, todos juntos, con un mismo color asignado, y por otro los de las razas de origen centroeuropeo (asturcón, losino, potoca, mallorquín y menorquín), incluyéndose entre estos últimos los ejemplares analizados de caballo de las retuertas, también todos juntos y con otro color. El tercer grupo está, por supuesto, constituido por el asno, al que asigna un tercer color.
- El siguiente paso (cuatro poblaciones ancestrales, de cuatro colores diferentes) deja ya a todos los ejemplares de caballo de las retuertas juntos, con una entidad propia, siendo, pues, los primeros que se individualizan, solos, como población ancestral. El asno sigue constituyendo un grupo propio, y las demás razas de caballos continúan en dos grupos, que se van separando progresivamente de la manera esperada, según se le va pidiendo al programa que vaya haciendo más grupos, según su «ancestralidad», hasta llegar a once.

De todo lo dicho se desprende que el caballo de las retuertas podría ser el más antiguo de nuestro país, ocupando posiciones en el árbol filogenético muy alejadas del resto de razas.

A todo lo anterior hay que añadir que treinta y uno de los ejemplares analizados de caballo de las retuertas o cruzados eran portadores de un alelo del gen de la esterasa (el alelo *m*), completamente desconocido para la ciencia. Además, dieciséis de ellos, y buena parte de los que no lo tenían, poseían también otro alelo del mismo gen, que solo se ha encontrado en unos pocos de los cientos de miles (quizá millones) de caballos tipificados en todo el mundo (el alelo *L*). Hay que señalar que la esterasa es un marcador genético empleado en pruebas de paternidad durante más de treinta años, y el gen correspondiente está muy estudiado y se conoce muy bien. Encontrar algo nuevo —o en una proporción claramente inusual— en este gen es algo realmente muy poco probable.

Otro de los objetivos perseguidos en los estudios ha sido la constitución de un banco de semen que permita la conservación *ex situ* del caballo de las retuertas, esto es, fuera de la comarca de Doñana. Para ello se ha diseñado un protocolo de congelación específico que garantice que las dosis de semen almacenadas sean adecuadas para emplearlas en un caso hipotético de necesidad de recuperar la raza.

ESPACIOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Como es bien sabido, las Fuerzas Armadas desempeñan un papel activo en la protección del medio ambiente y es numerosa la normativa legal que el Ministerio de Defensa ha desarrollado al respecto. Cabe considerar como punto de partida el Real Decreto 2265/1982, de 27 de agosto, sobre la colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el Ministerio de Defensa, en el que se establece el régimen de colaboración y asesoramiento entre ambos departamentos para la consecución de los objetivos relacionados con la utilización equilibrada de los recursos naturales situados en jurisdicción militar y la defensa y recuperación de espacios naturales afectados.

Además del hecho de que la presencia militar ha supuesto en determinadas áreas la conservación de territorios que en otro caso habrían estado bajo la presión



incontrolada de actividades humanas y especulativas, el Ministerio de Defensa ha desarrollado una política ambiental que ha impregnado el funcionamiento y las estructuras organizativas de los ejércitos. Se ha concretado en diversas actuaciones, como trabajos de restauración del medio natural, plantaciones ornamentales, planes de repoblación forestal, vigilancia de la contaminación de las aguas, protección de aves, control de la contaminación atmosférica, protocolos de actuación, implantación de sistemas de gestión ambiental, mantenimiento de cortafuegos y pistas forestales, prevención y lucha contra incendios y vertidos contaminantes, etc.

Los centros de Cría Caballar disponen para desarrollar sus funciones de varias zonas rústicas y espacios naturales, entre los que destaca por su valor ecológico la finca sevillana de Las Turquillas, que alberga la yeguada militar del Centro Militar de Cría Caballar de Écija.



En una superficie relativamente pequeña, aproximada a las 1.200 hectáreas, se encuentran tres ecosistemas interrelacionados entre sí, que dan a la finca un importante valor medioambiental único en la zona. La ubicación de las tres lagunas, entre la campiña adehesada y próximas a la estepa cerealista, permite y facilita el asentamiento de numerosas especies de fauna y flora a lo largo de todo el año, tanto de forma sedentaria como divagantes.

Los humedales, compuestos por tres lagunas, Chica de Calderón, Grande de Calderón y Hoya de las Turquillas, suman en conjunto unas 200 hectáreas. Dos cursos de agua se suman a estos humedales regulando la dinámica de la laguna de Calderón Grande: el arroyo Salado de Jarda y el arroyo de Calderón.

Destaca en importancia la laguna de Calderón Chica. Aunque con una reducida superficie de 7,91 hectáreas, se encuentra integrada en el Complejo Endorreico de Lantejuela, catalogado como reserva natural. Este ecosistema húmedo facilita, en los vuelos invernales de migración, zonas de descanso y asentamiento de numerosas especies de aves.

Atendiendo a su abundancia, son las anátidas (ánade real, pato colorado, pato cuchara) y los rálidos las especies más frecuentes. Sin embargo, no debe olvidarse la presencia de otras de especial interés, como la malvasía, la focha cornuda o el flamenco. Se debe destacar su inclusión dentro de la Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA), según la directiva adoptada por el Consejo de la Unión Europea de conservación de aves silvestres.

Las formaciones vegetales están limitadas a los cinturones perilagunares y las márgenes de cursos de aguas, representadas por tarajales, carrizales, espadañales y juncuales.

La campiña adehesada, compuesta por parcelas agrícolas destinadas a la siembra tradicional en rotación de los cultivos de cereal y girasol, con numerosas encinas centenarias diseminadas, recuerda al bosque mediterráneo que fue la zona en la época romana. Dentro de este ecosistema alberga la finca una zona de unas 15 hectáreas de monte bajo autóctono mediterráneo, con la formación vegetal xerófila típica. Las especies dominantes son la encina y el lentisco, y en los últimos años se está estableciendo la retama, que se expande en pequeños bosquetes.

Es una zona muy rica en especies cinegéticas, abundando el conejo, la liebre y la perdiz roja. También es frecuentada por numerosas especies de aves rapaces, como el águila calzada, el milano negro y el real, el gavián y el azor. La lechuza, el mochuelo, el autillo y el búho chico están presentes como rapaces nocturnas, siendo especies nidificantes en la finca junto al ratonero común, el elanio azul y el cernícalo común.

La estepa cerealista ocupa la zona norte de la finca, colindante con el término municipal de Écija. Presenta una extensa área llana desforestada que, en conjunto con el resto de fincas, se integra en un típico ecosistema de carácter estepario de gran importancia ecológica, ya que alberga un importante censo de especies de aves esteparias. Al ser Andalucía la comunidad autónoma con mayor número de especies esteparias de Europa, queda la zona integrada dentro de la región europea más rica en este tipo de avifauna. Es de destacar por su importancia la presencia de una significativa población de avutardas (especie incluida en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas y en peligro de extinción), sisones y alcaravanes, como aves más representativas.

La riqueza medioambiental y las posibilidades de las instalaciones y extensiones del Centro Militar de Cría Caballar de Écija han dado lugar a la firma de diversos conve-

nios con distintas administraciones públicas, de los que cabe destacar:

- Convenio de cesión del uso de parte de las instalaciones del acuartelamiento de La Doma, que permitió el desarrollo de una escuela-taller de titularidad de la administración local.
- Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para el desarrollo del proyecto Dehesas Vivas.
- Convenio, en vigor, de concesión demanial de 15.000 m² del acuartelamiento de La Doma al Ayuntamiento de Écija para la creación de una escuela municipal ecuestre.
- Convenio, en vigor, de colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Osuna para el desarrollo del proyecto de gestión medioambiental y ecoturística con la cesión de 80 hectáreas en la finca Las Turquillas.

También en esta línea se firmó en el año 2010 un acuerdo entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente) para el desarrollo de programas para la conservación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) en el Centro Militar de Cría Caballar de Jerez de la Frontera, que incluye la reforestación de determinadas zonas.

En cuanto a la disposición de jardines ornamentales, destacaremos el jardín botánico emplazado en el acuartelamiento Los Castillejos, sito en el paseo de Extremadura de Madrid, donde se ubica la Unidad de Equitación y Remonta, y en el que junto a las pistas, cuadras y edificios que conforman la unidad, conviven más de 55 especies arbóreas y 780 arbustivas y herbáceas, originarias de diversas regiones del planeta.

Este jardín botánico es resultado del convenio firmado con el Instituto para la Conservación de la Naturaleza en los años ochenta, que se plasmó en la plantación de árboles y el ajardinamiento en el entorno de las pistas y los edificios.



LA UNIDAD DE GESTIÓN DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

La Orden Ministerial 43/2011, de 13 de julio, por la que se establecía la estructura orgánica y despliegue del antiguo organismo autónomo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, creó la Unidad de Gestión de Explotaciones Agrícolas, a la que se le encomienda la administración de los importantes recursos puestos a disposición del organismo y que, además de representar una significativa aportación al presupuesto de ingresos, fruto de la enajenación de los excedentes agrícolas, sirve para producir gran parte de los productos que los caballos necesitan para su mantenimiento y alimentación.



Con el objeto de llevar a cabo la cría del ganado equino en libertad, en régimen extensivo, el Servicio de Cría Caballar, desde sus inicios, dispuso de fincas rústicas —arrendadas o propiedad de algún departamento ministerial— para la instalación de las distintas secciones que, a lo largo de su historia, han constituido la Yeguada Militar. Una parte importante de estas fincas se dedicaba a la producción agrícola para solventar las necesidades de alimentación y estabulado de los semovientes.

Con similar objetivo, los Depósitos de Recría y Doma (conocidos como «la Remonta»), dependientes del Ejército de Tierra, también disponían de fincas agrícolas para la recría y doma del ganado adquirido, antes de entregarlo a las unidades de destino, y una parte importante de ellas la dedicaban a la explotación agrícola.



Una consecuencia directa de esta producción agrícola fue la generación de excedentes y de productos no útiles para la alimentación del ganado, cuya enajenación constituyó una fuente de financiación para el organismo correspondiente.

La gestión de las explotaciones agrícolas correspondía a la unidad donde estaban ubicadas, siendo el jefe de la misma el responsable de ellas. Estas explotaciones estaban tan integradas en las unidades de Cría Caballar y de Remonta que su gestión formaba parte de los cometidos del Cuerpo de Especialistas de Veterinaria y Cría Caballar, actualmente integrado en el Cuerpo General del Ejército de Tierra.

Al desaparecer los últimos depósitos de recría y doma, los de Écija y Jerez de la Frontera, sus fincas se integraron en las yegueras militares existentes en estas ciudades. En las posteriores reorganizaciones del Servicio de Cría Caballar, las explotaciones agrícolas siguieron dependiendo de las unidades donde estaban ubicadas, hasta el año 2011 que pasan a ser gestionadas por la recién creada Unidad de Gestión de Explotaciones Agrícolas.

Las misiones que la citada orden ministerial encomienda a la nueva unidad son la dirección, organización y desarrollo de las actividades que se lleven a cabo en las explotaciones agrícolas gestionadas por el Servicio, como una función independiente de los centros militares donde se ubican.

Consecuencia de ello, se desarrollan las siguientes actividades:

- *Redacción del plan de siembra:* se redacta anualmente para su aprobación por el órgano directivo correspondiente.
- *Ejecución del plan de siembra:* a lo largo de la campaña agrícola se ejecutan los trabajos aprobados en el plan; para ello, se promueven y gestionan los expedientes de contratación de suministros y trabajos agrícolas y se organizan y dirigen las tareas del personal propio.
- *Distribución de productos para la alimentación del ganado equino:* una vez recolectados los productos, se distribuyen a los centros militares de Cría Caballar, conforme a las necesidades aprobadas para cada uno de ellos.
- *Enajenación de excedentes:* se propone y gestiona la enajenación de productos agrícolas excedentarios, así como de aquellos que no son útiles para la alimentación del ganado.
- *Gestión de propiedades:* se lleva a cabo, además del mantenimiento de las fincas, la coordinación con otras administraciones, la solicitud de subvenciones y licencias y la aplicación de las normativas nacionales, autonómicas y locales relacionadas con las fincas agrícolas.
- *Guardería rural:* se propone la contratación de empresas de guardería rural y la coordinación de las actividades de seguridad en las fincas agrícolas.
- *Descastes cinegéticos:* dirección y coordinación de las actividades cinegéticas que se desarrollan en las fincas para el descaste de las especies.

El Servicio de Cría Caballar dispone de fincas rústicas en los centros militares de Cría Caballar de Jerez de la Frontera (Cádiz), Écija (Sevilla), Zaragoza, Lore-Toki (Gipuzkoa) y Mazcuerras (Cantabria).

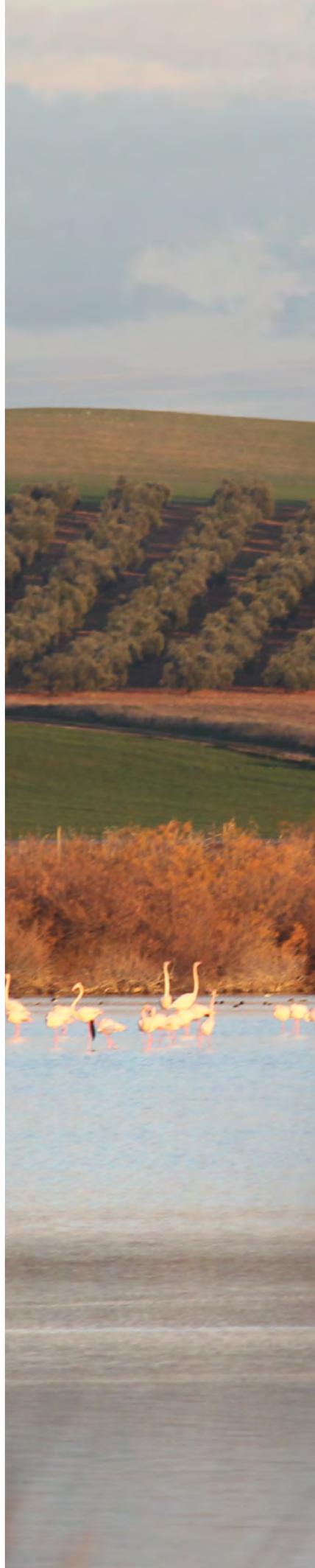
Los productos agrícolas que se cultivan en los de Jerez de la Frontera y Écija también permiten obtener financiación para el Servicio, mediante la enajenación de los que no se destinen al consumo propio.

Actualmente se cultivan los siguientes productos para consumo propio:

- *Alfalfa*: es un cultivo de regadío que se produce en el cortijo de Garrapilos, la explotación agrícola de Jerez. La producción se distribuye entre todos los centros, excepto Zaragoza que tiene producción propia.
- *Heno de avena*: este cultivo se obtiene en Écija y Jerez. La producción se distribuye como la alfalfa.
- *Avena en grano*: se cultiva, principalmente, en Écija. Además de para consumo propio, también se utilizan las semillas para sembrar la cosecha de la campaña siguiente.
- *Paja de cereal*: se produce en Écija y Jerez, para consumo del ganado propio. Si hay excedentes, se distribuyen a otros centros militares.
- *Heno de mezcla de semillas de alfalfa, festuca y raigrás*: se cultiva en Zaragoza para consumo propio.
- Las fincas de los centros de Mazcuerras y Lore-Toki se dedican, exclusivamente, a *prados* para la alimentación directa del ganado en libertad. En Mazcuerras se siega y ensila en bolas parte de la producción de hierba para la alimentación del ganado propio.

Para llevar a cabo la necesaria rotación de cultivos, se siembran otros que no guardan relación con la alimentación del ganado; generalmente, girasol, aunque también se ha cultivado sorgo, maíz, habas y remolacha.











PALMARÉS

Evento (PRE)

Reproductor calificado de pura raza española. Nacido el 5 de mayo de 1985 en la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera. Hijo de Levitón por Agente y Técnica por Jenson. Tras pasar su periodo de recría y doma, va destinado a la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre, donde el jinete Ignacio Rambla completa su doma y lo inicia en competición, que llega a su culmen en las Olimpiadas de Atlanta 1996, donde obtiene el diploma olímpico. Asimismo, fue campeón de España de doma clásica en 1995, 1996 y 1997. Murió a finales de 2014 y dejó tras de sí 286 hijos.

Agente (PRE)

Pura raza española, nacido el 6 de febrero de 1959 en la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera. Hijo de Maluso por Lebrero, de la ganadería de Misael Baones, y Maltesa II por Estepeño. En 1963 entra a formar parte de la plantilla del 2.º Depósito de Sementales de Jerez. En su vida de reproductor tuvo 87 hijos, de trece ganaderías diferentes, de los cuales destacamos a Mendera, madre de Deco; Lebrijano III; Koberes, madre de Dérgano; Lencera, madre de Remache y Vencejo; Jenson; Levitón, e Islero, padre de Macanúa.

Levitón (PRE)

Pura raza española, nacido el 13 de enero de 1970 en la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera. Hijo de Agente por Maluso y Usada 1956 por Estepeño. Tras ser destinado en 1974 al 2.º Depósito de Sementales, tuvo 173 hijos en ganaderías de primerísimo nivel, como Yeguada Militar o Cárdenas, entre otras. De sus hijos debemos destacar, casi por obligación, a Evento, el primer olímpico. En 1996 fue incluido en el *Libro de Méritos de Caballos y Yegua de Pura Raza Española*.

Oleaje (PRE)

Hablar de Oleaje es decir funcionalidad. Con solo diez años de edad y poca experiencia en alta competición, forma parte del ya mítico equipo de doma de Atenas 2004, consiguiendo la medalla de plata por equipos montado por el jinete Ignacio Rambla. Ha participado al máximo nivel en la competición nacional (campeonato de España, copa ANNCE...) e internacional (CDI Atenas, Aquisgrán, Saumur...) y formado parte del espectáculo de la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre.

Sus inmejorables aptitudes atléticas van unidas a una gran genealogía, pues es hijo del mítico Bizarro XIV. En su madre encontramos línea Yeguada Militar con sangre de sementales tan importantes como Jenson o Gemelo II.



Digital (PRE)

Campeón de España 2002 en el Salón del Caballo en Albacete.

Caballo de bella estampa, grande, muy buena morfología, su cuello y cabeza roza la perfección, con muy buenos movimientos y con un currículum en concursos morfológicos impresionante: en Albacete (Campeonato de España), 1.º en la sección 8.ª; en Ecumad, 4.º en la 6.ª; en Equus Oviedo, 1.º en la 6.ª; en Salamanca, 1.º en la 6.ª; en Camponaraya, 2.º en la 6.ª; en Ecumad XIII (Campeonato de España), 3.º en la 4.ª; en Equus Oviedo, 3.º en la 4.ª; en Piedarhíta, 2.º en la 4.ª; en Lalín, 3.º en la 4.ª.

Su descendencia, a pesar de su juventud como reproductor, es amplia, teniendo registrados 88 productos, la mayoría tordos, con algún ejemplar castaño, negro o bayo.

Proviene de la ganadería Los Retamales, y tiene un 40% de sangre de Yeguada Militar. Entre sus ascendientes podemos encontrar nombres de caballos de categoría como Hispano IV o Pechil.

Seanderich (PRá)

Nacido en 1902, Seanderich, pura raza árabe, fue importado de Turquía en 1908 por un vendedor de caballos de Estambul llamado Alfred Ismailion que compró caballos para los gobiernos europeos. Se le había encargado que buscara un caballo del desierto, con el tipo extraordinario, para España. Finalmente, envió un mensaje de que había encontrado a un caballo tal. La importancia concedida a este ejemplar era tan grande que un anciano coronel retirado de Caballería, que se suponía era la mayor autoridad en España sobre caballos árabes, fue persuadido para ir con la comisión regular para inspeccionarlo, tras lo cual Seanderich fue traído a España.

Van-Dyck (PRá)

Considerado por muchos como el caballo más influyente en familias españolas, su padre, Vasco de Gama, fue por Voltijera de Euterpe, y su madre, Hela, por Hamdani de Szansa.

Van-Dyck fue parido en el Bialocerkiew Stud de Waldislao y Maria Branitzki, y comprado por la Yeguada Militar e importado en 1908. Fue el padre de 107 potros (47 hijos y 60 hijas). Sus virtudes fueron excelentes, siendo uno de los grandes sementales creadores de la raza spanish arabian.

Zacateco (PRá)

Zacateco es un excelente representante de las líneas históricas de caballos árabes en España, y probablemente el Sire más influyente de los últimos veinte años, que se clasifica en el primer libro de los sementales de méritos. Ha sido utilizado por un número considerable de criadores privados, con excelentes resultados; la producción hasta finales de 2005 es de un total de 218 hijos, todos con su naturaleza gentil y una inteligencia considerable.

Ha engendrado muchos competidores de resistencia exitosa, así como caballos de salto, doma y concurso completo en todos los niveles, incluidos los Campeonatos Nacionales Abiertos, dentro y fuera de España. Zacateco ha sido el jefe mayor cabeza de serie en la Yeguada Militar durante muchos años.

Congo (PRá)

Pequeño pero compacto y veloz, con el movimiento de sus antepasados, el Congo gris reinó durante más de dos décadas entre sus compañeros. Y, como los reyes poderosos, fundó una dinastía cuyo legado sigue vivo. Algunos caballos no se limitan a sobresalir; se convierten en leyendas que tejen una grandeza que no puede morir.

Congo fue parido en 1941 en La Cascajara, el rancho de don José María Ybarra, uno de los criadores más prominentes de España. Su padre fue Ilustre, hijo de Seanderich y fundador de una de las dos principales líneas dominantes en la cría española de hoy en día. La Yeguada Militar adquirió a Congo en 1945. Fue un gran caballo de carreras, que compitió contra los árabes puros y unos pocos hispano-árabes y representó una convergencia genética de Seanderich y Ursus. Muchos lo han considerado como el mejor semental español en Europa.

Ramalazo (PRá)

Semental de pura raza árabe, nacido en la Yeguada Militar de Jerez en 1996. Hijo de Shafeek, que fue campeón del mundo de pura raza árabe, y de Evadida. Entre su gran palmarés destacamos haber sido el campeón de potros de dos años y campeón absoluto en ECAHO (Madrid 1998); campeón de sementales de siete a diez años y campeón absoluto en el XXIV Campeonato Nacional de Caballos Árabes. Tiene, a día de hoy, 132 hijos inscritos.

Estigma (AÁ)

Caballo de raza anglo-árabe, nacido en 2006, hijo de Cook de Midour y Vianesa por Phosphor. Ha participado con éxito en el ciclo de caballos jóvenes de Concurso Completo de Equitación, quedando siempre entre los primeros y clasificándose con seis y siete años para el Campeonato del Mundo de Concurso Completo en Lion d'Angers. En la actualidad, con solo ocho años, tiene ya más de 100 productos. Destaca por su valentía, además de por la habilidad para el salto, la nobleza y la energía que derrocha en el trabajo diario. Recientemente ha participado en el CIC 2* Internacional de Barroca d'Alva 2014

Ultraje (Há)

Caballo emblemático de la antiquísima raza hispanoárabe. Hijo de Israel y Zagala por Halconero, con 78 hijos inscritos como hispano-árabes. Comenzó su faceta deportiva en la disciplina de CCE y ya desde los cinco años destacó de manera notoria. Con seis años ganó la final de las pruebas de caballos jóvenes de CCE; posteriormente

participó en la Copa del Rey, a finales de 2006, con una buena clasificación; pero sin duda su logro más significativo ha sido la medalla de bronce que obtuvo en el Campeonato de España absoluto en octubre de 2007. Destaca por su belleza en general, sus movimientos, su valentía y, fundamentalmente, su nobleza.

Velero (PRE)

Un pura raza española de Cemento por Jenson y Lesa por Deco que posiblemente sea el mejor caballo de enganches de los últimos tiempos. Con más de 100 hijos inscritos en el libro genealógico del pura raza español. Ha ganado, en la modalidad de cuartas, seis Campeonatos de España de los ocho en los que ha tomado parte. También ha representado a España en la misma modalidad en dos Campeonatos del Mundo y en los Juegos Equestres Mundiales de Caen en 2014. Destacan sus movimientos espectaculares, su franqueza y sus ganas de trabajar. En 2006, con solo seis años, participó en una prueba de Concurso Completo Internacional en Barroca d'Alva (Portugal); allí consiguió la clasificación para participar en el Campeonato del Mundo de esta disciplina en Lion d'Angers, aunque finalmente no lo hizo porque se dedicó plenamente al enganche.



Goyaz (PSI)

Pura sangre inglés, por Goya y Phariva por Pharos, nacido en Francia en el Haras de Mr. Marcel Boussac, en 1945. Debutó a los tres años ganando de manera impresionante el Prix Juigné en Longchamp, batiendo a Jocker; salió favorito en el Derby Francés (Jockey Club), en cuya carrera se lesionó, no volviendo al hipódromo. Fue adquirido para la Yeguada en 1949, donde como semental en Lore-Toki logró ganar la estadística nacional como padre de ganadores en los años 1955, 1956, 1957, 1958, 1962 y 1965.





Filarete (PSI)

Pura sangre inglés, por Blandford y Pommade Divine. Caballo castaño, nacido en Italia en 1927. Ganó en este país cinco carreras, entre ellas el Premio Príncipe Amadeo, y fue segundo del Derby Reale y del Gran Premio de Milán, con 265.500 liras. En Francia ganó el Prix des Maréchaux y el Prix la Force, con 268.450 francos. Semental que junto con un lote de importantes yeguas fue donado por el súbdito francés Veil Picard al general Franco y que fueron la base sobre la que se cimentó la Yeguada Militar de Lore-Toki en 1940. Sus productos le hicieron ganar la estadística de sementales en España los años 1942, 1947 y 1948.

Zalduendo (PSI)

Hijo de Brabant y Vitoria. Obtuvo ocho triunfos, incluidos la Poule P Cimera, en el Derby y en el Premio Antonio Satrústegui, además del Premio Tres Coronas en Dax (Francia), y excelentes segundos puestos en el Gran Premio de Madrid y en el Gran Premio Nacional. Fue sin duda el mejor macho de la generación de la Z de 1980 de la Yeguada Militar de Lore-Toki, legendaria en la historia de nuestro *turf*.

Zoshka (PSI)

Representante también de la generación de la Z e hija de Stanleyville y Oshka. De gran clase y rapidísima, obtuvo cinco victorias, entre ellas el Premio Gobierno Vasco, el Handicap opcional y el Critérium Nacional; fue segunda, entre otros, del Premio Puerta de Hierro y del Premio Diputación de Gipuzkoa, y tercera en el Criterium de potrancas, en el Premio Martorell y en el Premio San Isidro.

Casbah (PSI)

En la última década ha destacado esta yegua pura sangre inglés, nacida de Fijar Tango y Rahab, en 2004, actual madre en la plantilla de la yeguada militar de Lore-Toki. En su etapa como corredora obtuvo dos victorias y cinco colocaciones; a dos años, fue primera en la Copa de Criadores y en el Premio Teresa, segunda en el Critérium nacional y cuarta del Gran Premio Nacional.

Salvador (PSI)

Ganador de numerosas pruebas en Francia. Fue el padre de Furiosa (cruzada), que con ocho años ganó grandes premios internacionales. Una muerte prematura le impidió participar en los Múnich 72, estando ya preseleccionada.

Aligote (Aá)

Fue un semental angloárabe que dejó gran descendencia en España. A su hijo Puma (ex Santanderino) lo adquirió en una subasta Enrique Martínez de Vallejo y

con él participó en numerosas Copas de Naciones, siendo quinto en el Campeonato de Europa de Jóvenes Jinetes del año 1985 en Alemania, además de formar parte, ese año, del equipo español del Campeonato del Mundo de Aquisgrán (Alemania). Otro hijo, Notaire, también participó en Copas de Naciones con el equipo español, y ganó numerosos Grandes Premios nacionales e internacionales con el entonces comandante Alberto Mingo López, destacando el Gran Premio de Vigo. Es incuestionable que Aligote (Florealy y Aiglonne por Parbleu) ha dado algunos de los mejores caballos de competición en los años ochenta en España.

Mandrin de Balme (SF, Seille Francaise)

Participó en Francia en competiciones de ciclo clásico, clasificándose finalista en Fontainebleau con cuatro, cinco y seis años. Posteriormente inició su carrera como semental en España, siendo en la década de los 2000 el semental puntero en la cría del caballo de deporte en España, destacando entre su producción a Órdago, campeón de España de productos nacionales en 2005; a Miña, ganadora de numerosas pruebas internacionales y madre de Deva, y a Indira, ganadora del Gran Premio de Vigo y miembro del equipo español en la Copa de Naciones de Lisboa.

Capote (CDE)

Caballo de deporte español ganador del Gran Premio del Concurso de Saltos Internacional de Madrid en el año 2012.

Deva (CDE)

Considerada como una de las grandes madres del futuro, ha empezado ya su descendencia con el método de transferencia de embriones, combinando sus tareas reproductoras con las de la alta competición. Ha sido, a su temprana edad, campeona de España de productos nacionales en el año 2013, y seleccionada en el Equipo Nacional Español para participar en el Concurso de Saltos Internacional Oficial de Lisboa, obteniendo unos estupendos resultados.



Sudán (asno andaluz)

Nacido en la Yeguada Militar de Écija, en 1997. Hijo de Cañizo y Buleria, ambos inscritos en el registro fundacional de la raza asnal andaluza. En el caso de Buleria, fue adquirida en 1992 en un intento de recuperación y mejora de esta raza, la más deficitaria en calidad de las reproductoras que llegaron de Cordovilla la Real (Palencia) en 1991. Su padre Cañizo, que pertenecía a la ganadería de Serrano de la Cruz, de Córdoba, cubrió en Las Turquillas por un intercambio con ADEBO de nuestro garañón Vivillo.

Es considerado como un «padre de raza», puesto que transmite a su descendencia una gran tipicidad en la capa torda rodada y un carácter excelente en nobleza. Es el semental con más hijos inscritos en el libro genealógico (actualmente,31); aun así, como Sudán estuvo destacado en la parada de sementales del Centro de Selección y Reproducción Animal —para refrescar la sangre y la mejora del núcleo de asnas que tiene esta institución en Badajoz—, además de cuatro años cedido de parada particular en la famosa ganadería de la Condesa de Aguilar (Paradas, Sevilla), tiene menos hijos inscritos porque ambas explotaciones no han dado de alta en el libro sus ejemplares.

Al no poder cubrir la mayoría de las asnas reproductoras de la Yeguada Militar por ser hijas o nietas y no poder efectuar inseminación artificial por problemas de manejo, en el año 2010 fue subastado y sigue cumpliendo con su papel de mejorante de esta raza asnal.

LAS COBRAS

Las cobras son lotes de yeguas, evolucionando todas a una y unidas entre sí tan solo por una pequeña madrina. En los concursos morfológicos su número es de tres o de cinco, pero en las exhibiciones puede ser mucho mayor, en función de la habilidad del yegüero, habiéndose sacado hasta catorce.

La cobra es una forma de presentación de las yeguas de pura raza española que tiene su origen en las labores agrícolas, y más concretamente en la trilla de las mieses, cuando a las recuas de bueyes o caballerías se les hacía pisotear la mies esparcida por la era (trilla a yegua suelta). Este sistema se usaba ya en el antiguo Egipto y en la antigua Roma, y sería también la técnica descrita por Jenofonte en su libro *el Económico* (en el diálogo entre Sócrates e Iscómaco); en la meseta española se empleó para pequeñas cosechas de garbanzos y cebada (ya que se desgranaban con mayor facilidad que el trigo y, a veces, no son necesarios más instrumentos): «En las partes donde ay yeguas, trillan con dos ó tres varillas, que cada varilla son doze yeguas, y de esta manera en un día, haziendo buen tiempo, trillarán cinquenta, hasta cien cargas de trigo». «El trigo no se trilla mediante trillos, sino que se quiebra por los caballos que se arrean en rueda en número de cien hasta doscientos en el lugar donde yacen las espigas. Con esto se ahorra mucho tiempo y trabajo». Este tipo de labor llevaba consigo una remuneración económica, que dio origen a su nombre: «Que vengan las que cobran».

En esta forma de presentación es importante que las yeguas guarden una gran similitud morfológica y que estén apeladas (todas de la misma capa). Estas pueden



constituirse desde tres o cinco yeguas hasta un máximo de diez o doce, siendo estas de una enorme dificultad técnica.

El Centro Militar de Cría Caballar de Jerez mantiene tradicionalmente dos cobras de diez yeguas cada una, seguidas de sus rastras si las tuvieran, de las capas torda y castaña. Estas cobras, gracias al maestro Timoteo y a todos los que han trabajado con él, han sido y siguen siendo espectáculo de referencia en eventos ecuestres tan importantes como la inauguración de los Juegos Ecuestres Mundiales de 2002 en Jerez de la Frontera o el Salón Internacional del Caballo (SICAB) de Sevilla, así como en distintos concursos morfológicos de pura raza española, siempre a modo de exhibición.

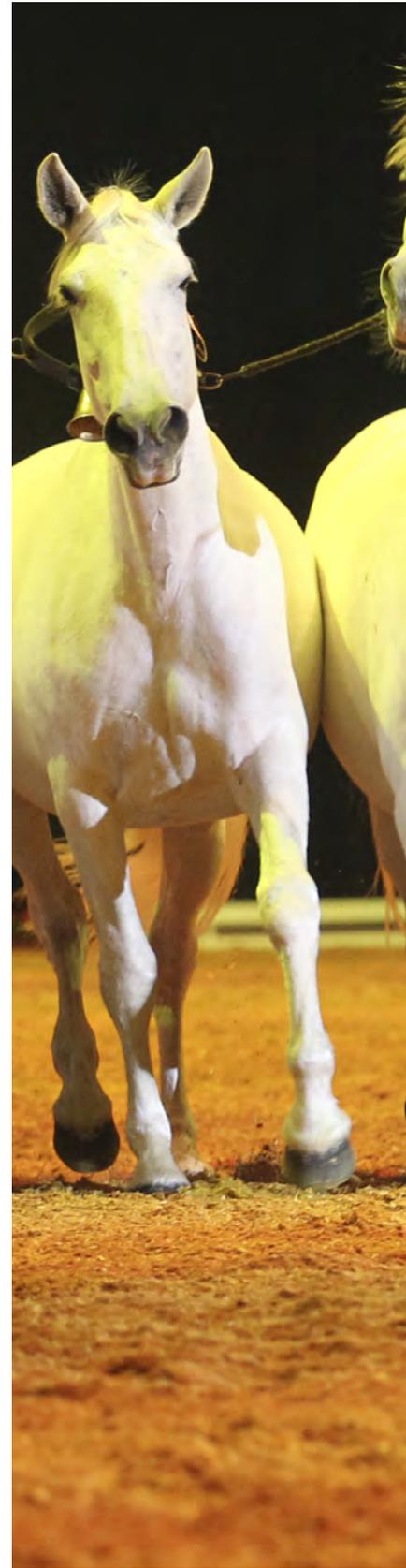


Las cobras han tomado parte en exhibiciones relevantes, como la que se celebró en la Real Maestranza de Sevilla en honor de la infanta Elena el día de sus nupcias. También en eventos importantes desde el punto de vista turístico, como la Exposición Universal de 1992, en Sevilla, o la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid.

También suelen participar en las presentaciones de ganado que se desarrollan en el centro, bien con motivo de las visitas de personalidades, bien en actos de especial relevancia.

Son seña de identidad del Centro Militar de Cría Caballar de Jerez, heredada de la Yeguada Militar de Jerez.







MUSEOS

Suman más de seiscientas las piezas catalogadas como de interés histórico que, fruto de su actividad a lo largo del tiempo, se encuentran bajo la custodia del Servicio de Cría Caballar. Hay que tener en cuenta que el interés de estos bienes, considerados como parte del patrimonio histórico español y que gozan, por tanto, del establecido nivel de protección en vistas a su control y conservación, se limita en ocasiones a la esfera de determinada unidad.

Por su tipología se agrupan en las siguientes categorías: armas (lanzas, sables); cerámica (azulejos, jarrones, platos); vidrio; cuero (escribanías); orfebrería (placas, trofeos, medallas conmemorativas); fotografías sobre papel; escultura (esculturas ecuestres, caballos, imágenes religiosas); pinturas; estampas; dibujos; planos; carruajes (coches de caballos y enganches); documentos (libros, libros de honor, libros de registro, libros genealógicos); enseñas y guiones; equipos para caballos (sillas de montar, guarniciones, bocados); indumentaria; instrumental y equipamiento veterinario; instrumentos musicales; maquetas de arquitectura; material de enseñanza; material de laboratorio, y mobiliario.

Destacan por su interés documental los libros genealógicos, esto es, los originales de los libros donde se recogían los datos de los ejemplares, así como de sus ascendientes y descendientes, de las razas equinas pura raza española, pura raza árabe y pura sangre inglés hasta que se implantó el registro por medios informáticos. Con este registro se garantiza la pureza racial de un ejemplar, certificando que descende de una madre y un padre pura raza. Estos libros estuvieron desde 1883 a cargo del Servicio de Cría Caballar, editándose en 1913 el primero como registro oficial del pura raza española.

El Servicio de Cría Caballar ha jugado un papel fundamental en el mantenimiento del carruaje tradicional, tanto en sus usos como en la conservación de vehículos históricos, siendo especialmente representativas de su patrimonio histórico las colecciones de vehículos hipomóviles, los conocidos como enganches.



Desde la Antigüedad y hasta la aparición del motor de explosión, los coches tirados por caballos, asnos o mulas han sido el principal medio de transporte de personas y mercancías, tanto para la carga, en la guerra, la caza, la competición y el paseo; combinando en muchas ocasiones su función puramente práctica con un papel ceremonial y de representación social. En el Próximo Oriente y Grecia aparecen los primeros carros ligeros con dos ruedas de radios, que se extenderán por Europa, conviviendo con las tradicionales carretas de bueyes de ruedas macizas.

En España las primeras representaciones de carros ligeros aparecen en la zona suroeste de Andalucía en estelas del bronce final, en la época de la cultura tartesia, probablemente por la llegada de algunos ejemplares desde el mediterráneo oriental, a los que se daría un uso suntuario y de prestigio social. Fueron asumidos por la cultura ibérica, aunque no hay constancia de su empleo bélico, en ceremonias o en carreras.

Durante el medioevo el uso del carro fue básicamente el transporte de mercancías y ya a partir del Renacimiento sus funciones se diversifican, adoptando la denominación de carruaje aquellos que suponen un elemento de ostentación para el transporte de personas señaladas. Con el tiempo, se realizan diversos progresos técnicos destinados a mejorar la seguridad y confortabilidad de los coches, progresivamente se mejora la amortiguación y suspensión de la caja, y en el siglo XIX el vehículo hipomóvil alcanza su cenit en cuanto a expansión geográfica, de uso y social. Paralelamente, se va produciendo la necesaria adaptación de las vías de comunicación y la transformación de los caminos de herradura en caminos carreteros y luego en caminos reales.

El siglo XIX es por tanto el de mayor riqueza tipológica de coches de caballos, tanto en los urbanos como en los de campo, generándose en su torno una verdadera industria, en gran parte manufacturada, en la que estaban a la cabeza Francia y sobre todo Inglaterra. Con esta industria se desarrollaron también todas las técnicas y oficios asociados, no solo a su construcción sino también al modo de vida que facilitaban: maestros de hacer coches, guarnicionistas, herreros de grueso, herreros de menudo, doradores para piezas de madera y metal, broncistas, tallistas o escultores, pintores y charolistas, resortistas, tapiceros, ebanistas, enceradores, vidrieros, faroleros, mozos de silla, lacayos, caballerizas, forrajes, posadas, postas, veterinarios...

Todos los coches son una combinación de carro (sistema de rodaje, suspensión y juego de giro o dirección), caja y el sistema de enganche propiamente dicho, compuesto de las lanzas, largas varas de madera que unen a los caballos entre sí y al coche, y los arreos o guarniciones que lo refuerzan y manejan a los animales, generalmente de cuero, aunque pueden ser de cuerda como es el caso del enganche a la calesera, el tradicional andaluz.

Componentes fundamentales fabricados en serie eran los juegos, ruedas y sistemas de suspensión, produciéndose una estandarización que sin embargo daba cabida, a lo que hoy llamaríamos productos personalizados, esto es, a gusto del cliente o característicos de determinados fabricantes. En su apogeo alcanzaron más de mil quinientos modelos. Pueden clasificarse según su función y lugar de uso en:

Deportivos: para competición (tílburi, charret, cabriolet, dog-cart, tonó, faetón, tandem car)

De campo: caza y doma (break, char-à-banc, vagonetas, jardineras)

Ciudad y parque: servicio y paseo (milord, berlina, cupé, sociables, landós, carretela o barouche, hanson-cab o taxi de Londres, ómnibus, tranvía de caballos, simón)

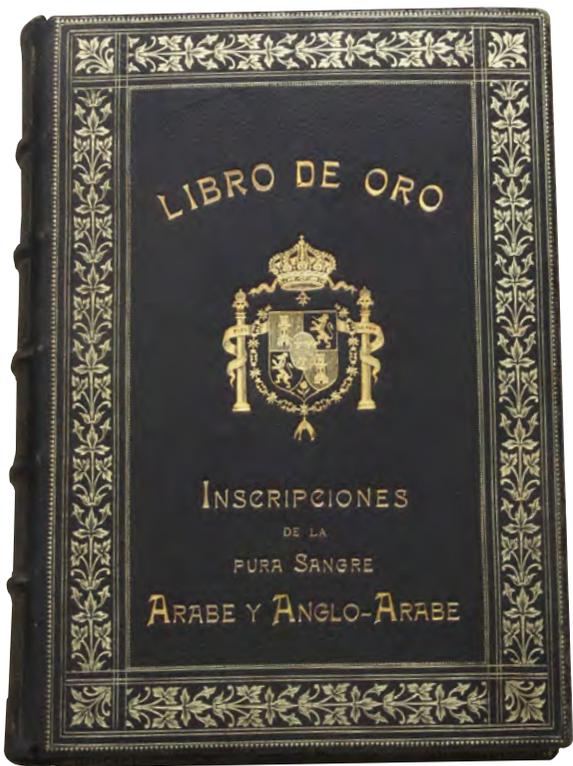
Y, finalmente, los coches de ceremonia, que son los de mayor lujo y suntuosidad y podrían denominarse berlinas de gala o de gran gala. Además de ocupar un lugar en los museos estos coches de representación, verdaderas obras de arte, se utilizan hoy en día en actos señalados como coronaciones, bodas reales y otras ceremonias, como es la presentación de credenciales de los embajadores de países extranjeros ante el Reino de España, el único acto oficial en nuestro país en el que es preceptivo el uso de carruajes.

Los enganches también pueden clasificarse según presenten dos o cuatro ruedas y según el número de animales traccionadores, que a su vez condicionan el sistema de enganche: los más habituales, con un solo caballo o a la limonera, o con dos o cuatro, formando los troncos. Igualmente pueden presentar básicamente tres tipos de guarniciones: a la inglesa, continental o de collarón, a la húngara o de pechera y a la calesera. Esta última la más vistosa, característica de Andalucía con cuero, cuerdas de cáñamo, borlajes y cascabeles. Cocheros y lacayos van uniformados a tenor con el tipo de guarnición.

Finalizando el siglo XIX hace su aparición el motor de explosión y los vehículos motorizados, que relegan el uso de los coches de caballos al deporte, la fiesta, la ceremonia y la representación social. Los modelos que han llegado a nuestros días pertenecen por tanto a esta última etapa del siglo XIX en que alcanzaron su máximo desarrollo tipológico y de uso para bruscamente perder su carácter utilitario.

Si bien puede decirse que en Andalucía esta afición por los coches de caballos, que se pierde en la noche de los tiempos, ha pervivido y es una tradición viva, que excede el mundo del museo y el historicismo, baste poner como muestra que en la feria de Sevilla se aproximan a los dos mil los vehículos hipomóviles autorizados y en la romería del Rocío participan miles de carruajes y de cabalgaduras. Si bien no se trata de vehículos históricos, si no de réplicas y reconstrucciones.

Por último mencionar los enganches como deporte ecuestre en que se evalúa la pericia del conductor del carruaje en diversas pruebas de habilidad y resistencia. Su aparición oficial puede marcarse en el año 1969 y aunque no es considerado deporte olímpico está incluido en los Juegos Ecuestres Mundiales. A estas modalidades que se realizan con coches de moderna factura, se sumaron los llamados concurso de enganches de tradición, manteniendo el arte tradicional y el patrimonio hipomóvil. Es de reseñar la magnífica labor del cochero Juan Robles Marchena, profesor de la dis-



ciplina de enganches y participante con caballos de la yeguada militar en los últimos Juegos Equestres Mundiales celebrados en Normandía.

Cría Caballar mantiene tres museos o, hablando con propiedad, colecciones museográficas, que pueden visitarse previa solicitud a los respectivos centros, en Ávila, Jerez y Zaragoza.

Sala histórica del Centro Militar de Cría Caballar de Ávila

La sala histórica ubicada en el Centro Militar de Cría Caballar de Ávila, de reciente formación, se estableció con la finalidad de crear un espacio representativo del Servicio de Cría Caballar donde custodiar y exponer las piezas asignadas al mismo y mostrar de una manera didáctica, con elementos museográficos de apoyo, la historia y las actividades del Servicio desde su fundación en 1874. Recoge fondos del propio centro de Ávila y de otros centros, ya sea debido a su disolución o por asegurar unas mejores condiciones de guarda y conservación de los mismos. Se exponen dieciséis modelos distintos de coches de caballos que van desde el Surky (para competición en carreras de caballos de raza Trotón), pasando por Arañas (en sus distintas variantes como la clásica de cuatro ruedas "sin paso de rueda", o la spider-faetón. Todas ellas aptas para su uso en las distintas modalidades de enganche, principalmente en limonera, tronco o tronco con pericón), Omnibus o Vagoneta (carruajes para transportar incluso hasta 8 personas cerrados con puerta atrás, cubiertos y a veces con cristalera), Break (coches de campo que permiten transportar numerosas personas y que a veces, debajo de los asientos pueden transportarse perros, ya que van dotados con respiraderos), Break Peter (igual que el anterior, sin respiraderos y con un asiento dentro de la caja para dos personas), Chará-bancs (carruaje de campo, viaje y caza, diferenciándose del break en que los ocupantes no se sientan jamás vis-a-vis, todos los asientos están dispuestos en sentido transversal y paralelos entre ellos, es decir, miran hacia adelante). Milord (coche de ciudad y paseo que suele ser servido por cochero y lacayo o simplemente cochero dependiendo de la modalidad de enganche tronco o limonera respectivamente), Berlina Coupé (carruaje de cuatro ruedas cerrado y acristalado generalmente en puertas y parte delantera (esta puede ser cuadrada o redondeada), pescante y dos asientos en el interior, frecuentemente empleado en las ciudades por los señores durante el invierno), Gran-Break (como el Break pero de grandes dimensiones), Landeau o Landó (carruaje de ceremonia, gran lujo, caracterizado principalmente por su cubierta que se repliega con doble capota, mitad hacia adelante y otra mitad hacia atrás, dejando huecos laterales para cerrar los cristales de las portezuelas), y otros como Canastera, Faetón y Jardinera.



Siguiendo el recorrido pueden contemplarse otras piezas que muestran diferentes aspectos de estas unidades, como son: maquetas de nuestras yeguas en Mazcuerras y Lore-Toki o del antiguo Depósito de Sementales de Jerez de la Frontera; vitrina con material histórico veterinario, de laboratorio y de herraje; vitrinas con diferentes trofeos y récords conseguidos por jinetes militares y caballos del Servicio, especialmente en la





disciplina de salto, en las competiciones más importantes (Roma, Lisboa, París, Aquisgrán, etc.), así como en los Juegos Olímpicos de Ámsterdam 1928 y Londres 1948, en los que el equipo español obtuvo, respectivamente, las medallas de oro y plata.

Otros fondos que se muestran son: distintas publicaciones de la época con asuntos relacionados con el Servicio y el arma de Caballería; dos caballos de bronce de 1876, precursores de las conocidas láminas de bellezas y defectos en los caballos, el Hierro de Oro del Estado; uniformes utilizados en el Servicio por paradistas y cocheros; guarniciones en sus distintas modalidades y orígenes; figuras tan llamativas como el esqueleto de un reproductor que ejerció su función como semental en el Servicio; colecciones de láminas y cuadros con los reproductores más significativos que han marcado las prestigiosas líneas de caballos en nuestras yeguas, como los pura raza española Helicón, Jubiloso V, Maluso, Americano o Destinado II y los pura raza árabe Congo o Van-Dyck. Pueden también contemplarse otras piezas representativas que han presidido durante largo tiempo alguno de nuestros centros más emblemáticos, como la estatua en bronce del escultor Mariano Benlliure al capitán Adolfo Martín



Polanco, maestro de jinetes y modelo de oficiales, muerto en 1924 en Zoco el Jemis (Marruecos).

Como colofón a nuestra visita se accede a otra sala de dimensiones más reducidas para consulta documental, donde se encuentra uno de los mayores tesoros del Servicio, los originales del libro genealógico de las razas más representativas, especialmente pura raza española, pura raza árabe y pura sangre inglés, con los famosos libros de oro y todos los volúmenes impresos hasta el definitivo registro de nacimientos e identificaciones por medios informáticos.

Colección de enganches del Centro Militar de Cría Caballar de Écija

El museo de enganches del Centro Militar de Cría Caballar de Écija es uno de los más completos de España.



Están expuestos más de treinta coches de otros tantos modelos, como: Araña, Jardinera, Berlina, Manola, Canastilla, Char-à-Banc, Landeau, Milord, Break-Peter... Destacan especialmente la Briska, que tiene un valor incalculable y que era un coche de viaje y correos, siendo a veces correo real, en cuyo caso viajaba un oficial responsable de la correspondencia, al que acompañaba una escolta a caballo; el Break-Peter, utilizado para transporte de personas (en él pueden viajar hasta diez), ya fuera en cacerías, fiestas populares u otras ocasiones, generalmente guiados por sus propietarios; por último, un Landeau negro regalo del famosísimo torero Guerra al antiguo depósito de sementales de Córdoba.

Igualmente se conservan guarniciones de una belleza inigualable y que aún se utilizan cuando la ocasión lo requiere, pues su estado de conservación es magnífico. Entre ellas podemos destacar las guarniciones caleseras, inglesas y rusas, todas ellas de un enorme valor.



Museo de coches de caballos y enganches del Centro Militar de Cría Caballar de Zaragoza

El museo responde a la necesidad de conservar dignamente coches de caballos, guarniciones y lanzas —lo que en su conjunto se llama enganches—, que se mantienen, resguardan y exhiben.

La actual exposición la componen los siguientes coches: Faetón simple, Faetón negro, Faetón Spider-Stanhope (carruaje para el campo sobre el que se puede enganchar un caballo entre varas unidas paralelamente mediante una lanza; suele tener cuatro asientos, dos y dos en paralelo al sentido de la marcha); Milord Bigotera (coche siempre de cuatro ruedas, de pescante elevado y con asiento para dos pasajeros con capota plegable; se caracteriza por tener un asiento plegable enfrente del otro, llamado bigotera, que se oculta debajo del pescante); Break o Brake (también de cuatro ruedas, donde el pescante que ocupan cochero y lacayo está mucho más alto que el de los ocupantes, en la modalidad de vis a vis, unos frente a otros en la dirección de la marcha); Gran Break y Peter azul y rojo (son características de estos coches las rejillas en su caja, lugar que era ocupado por los perros para las cacerías; son altos, lo que facilitaba el tiro desde el mismo coche); Landeau o Landó (de gran prestanza y belleza, su característica fundamental es su doble capota detrás de cada uno de los asientos, que pueden ser unidas, una vez abierta en la parte del techo formando un todo con los cristales abatibles que se encuentran en las puertas laterales); Ómnibus con capota y sin capota (de cuatro ruedas con una única entrada por su parte posterior, y doble hilera de asientos, perpendicular al sentido de la marcha); Cupé Berlina (en su interior encontramos dos asientos de igual tamaño, enfrentados, paralelos a los ejes; dos puertas laterales con cómodos estribos permiten el acceso a la caja; fue creada a fines del siglo XVII en la ciudad alemana de Berlín, de ahí su nombre; antiguamente las pintaban de negro y las utilizaban como coche de acompañamiento en los cortejos fúnebres); Jardinera (es un carruaje de gran utilidad tanto en el campo como en la ciudad; muy apropiado para el transporte y el paseo en las ferias y romerías); Sulkys (destaca por su sencilla construcción y escaso peso; consta de dos grandes ruedas montadas sobre sendos pequeños muñones de hierro que salen por debajo de los costados del asiento y sendas varas de tiro sin muelle); Tartana (diseñada para transportar a varias personas en su interior, sentadas en sus dos asientos).

En el museo también se muestran varios tipos de lanzas que sirven para los diferentes enganches, como es a la limonera (formado por dos varas en cuyo centro se coloca un caballo), en tándem (tiro generalmente en coche de dos ruedas, de una caballería entre las limoneras y delante otra con los tirantes enganchados a las puntas de ellas; consiste en atar un caballo en las varas y otro delante), en tronco (también conocida como tiro de dos, tronco o biga; consiste en atar dos caballos a la par), troika (tres en fondo o potencia; consta de tres caballos a la par), unicarn o tresillo (dos tronqueros en la lanza y un delantero o guía; este último tira de un balancín enganchado en punta de lanza), así como tiro de cuatro o de cinco (estos pueden ser atados de dos formas distintas: a la inglesa, con balanzón y balancines, o a la calesera, con un único balancín largo), y gran potencia (tres en potencia o a la par, y tres delanteros igualmente ubicados).









REFERENCIAS

Página web del Servicio de Cría Caballar. www.defensa.gob.es/ccfas/

Página web de la Guardia Real. www.guardiareal.org/

Página web del Cuerpo Nacional de Policía. www.policia.es/

Página web de la Guardia Civil. www.guardiacivil.es/

Página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. www.magrama.gob.es/

Estadística de actividades del Servicio de Cría Caballar. Año 2007. Secretaria General Técnica. Ministerio de Defensa, junio, 2008.

La Yeguada Militar. The military stud farm. Juan Carlos Altamirano Macarrón. Ediciones Equestres, 2008.

Álbum de los servicios de remonta y cría caballar. José Bonafós y Bermejo. Ministerio de la Guerra. Madrid, 1899.

Estudio del impacto del sector ecuestre en España. Daemon Quest by Deloitte. Real Federación Hípica. Junio, 2013.

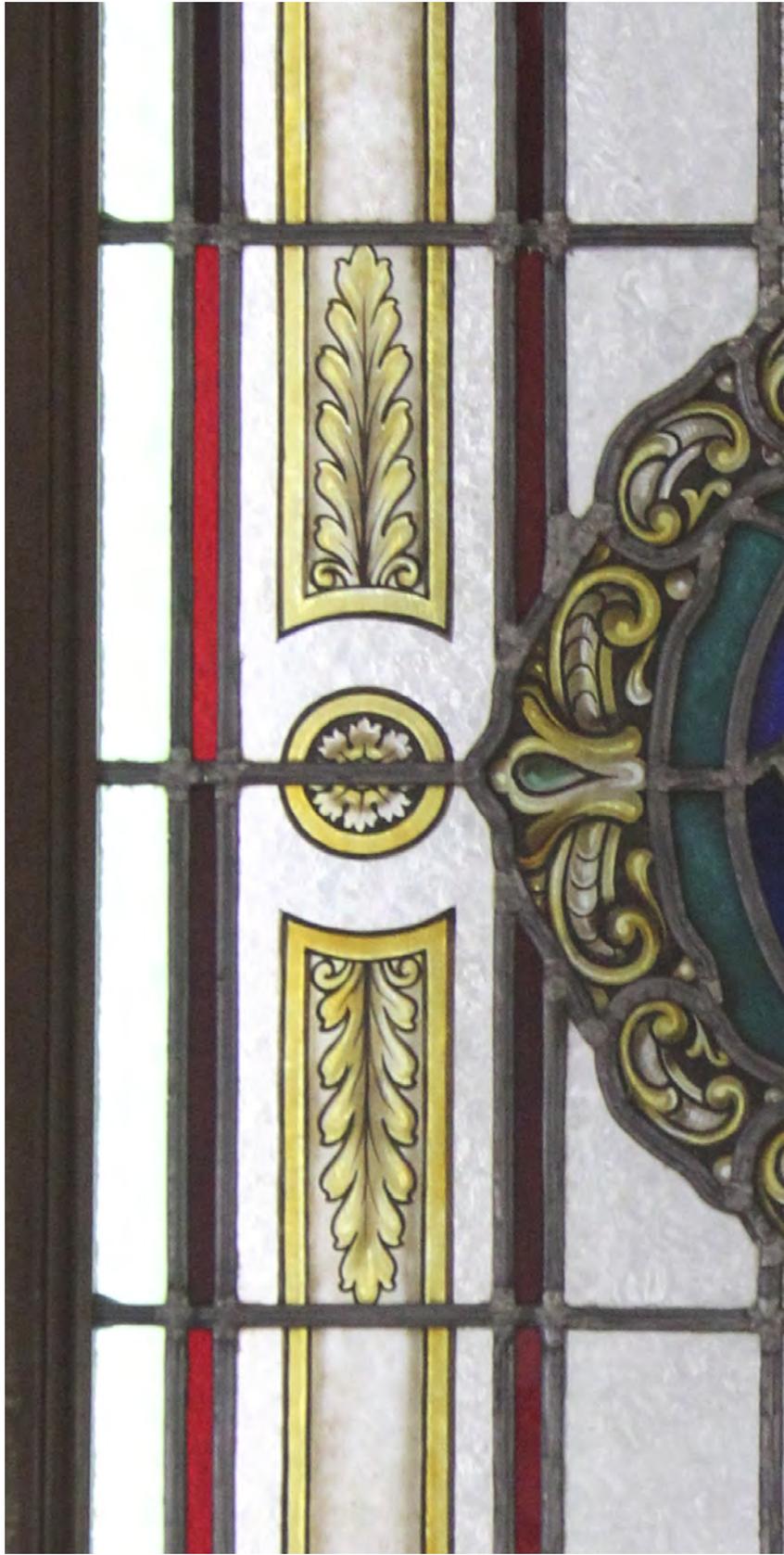
El concepto de raza: evolución y realidad. Sierra Alfranca, I.: *Arc.Zootec.*50: 574-564, 2001.

La caballería en la historia militar. Raul Lión Valderrábano; Juan Silvela Milans del Bosch. Academia de Caballería, Valladolid, 1979.

Espacios naturales del Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. Ministerio de Defensa, 2006.

El caballo de las retuertas, una joya del patrimonio genético de Doñana. Juan Calderón. *Cuadernos de Campo de Doñana.* CSIC, 2008.

Historia del carruaje en España. Teresa Andrada-Wanderwilde Quadras et al. Fomento de Construcciones y Contratas, SA. 2005.







SECRETARÍA
GENERAL
TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PUBLICACIONES
Y PATRIMONIO CULTURAL

